



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

**Presidente**

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Año I

Jueves 31 de marzo de 2022

Sesión 25 Anexo "A"

## **Mesa Directiva**

### **Presidente**

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

### **Vicepresidentes**

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Santiago Creel Miranda

Dip. Marcela Guerra Castillo

### **Secretarios**

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Karen Michel González Márquez

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez

Dip. Luis Enrique Martínez Ventura

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. María Macarena Chávez Flores

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Morena

Dip. Jorge Romero Herrera  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente  Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, jueves 31 de marzo de 2022	Sesión 25 Anexo "A"

## SUMARIO

### COMUNICACIONES OFICIALES

Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el cuarto Informe trimestral 2021. ....	4
De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite los informes de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa en los niveles de primera infancia, media superior y superior. ....	134

# CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



# ITA 4

20  
21

# CUARTO INFORME

## TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



**ITA 4** 2021

<b>1</b>	<b>Resumen ejecutivo</b>	PÁG. <b>3</b>	<b>El Pleno del Instituto</b>	PÁG. <b>6</b>
<b>2</b>	<b>Resultados del trimestre</b>	PÁG. <b>5</b>	<b>Consejo Consultivo del IFT</b>	PÁG. <b>7</b>
<b>3</b>	<b>Los proyectos del Instituto</b>	PÁG. <b>42</b>	<b>Procesos consultivos</b>	PÁG. <b>8</b>
<b>4</b>	<b>Avance del PAT del IFT 2021</b>	PÁG. <b>49</b>	<b>Atención al usuario</b>	PÁG. <b>10</b>
<b>5</b>	<b>Estudios y análisis</b>	PÁG. <b>51</b>	<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	PÁG. <b>12</b>
<b>6</b>	<b>Programas e informes</b>	PÁG. <b>58</b>	<b>Promoción del espectro radioeléctrico</b>	PÁG. <b>15</b>
<b>7</b>	<b>Resumen anual 2021</b>	PÁG. <b>66</b>	<b>Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión</b>	PÁG. <b>16</b>
<b>8</b>	<b>Anexos</b>	PÁG. <b>78</b>	<b>Cumplimiento de la industria</b>	PÁG. <b>18</b>
<b>9</b>	<b>Siglas y abreviaturas</b>	PÁG. <b>126</b>	<b>Trámites a la industria</b>	PÁG. <b>25</b>
			<b>Investigaciones</b>	PÁG. <b>27</b>
			<b>Resoluciones en materia de competencia económica</b>	PÁG. <b>29</b>
			<b>Resolución de desacuerdos entre concesionarios</b>	PÁG. <b>33</b>
			<b>Asuntos en materia litigiosa</b>	PÁG. <b>34</b>
			<b>Opiniones y dictámenes técnicos</b>	PÁG. <b>35</b>
			<b>Proyección internacional</b>	PÁG. <b>37</b>
			<b>Participación nacional</b>	PÁG. <b>39</b>



# 1

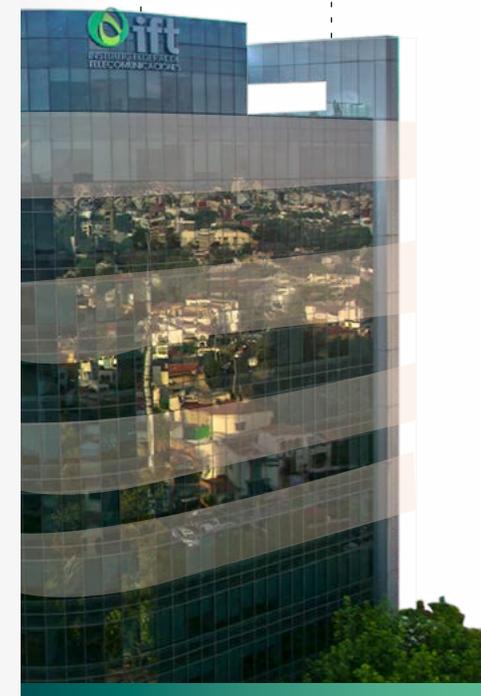
## Resumen ejecutivo

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto o IFT) presenta su cuarto informe trimestral de actividades de 2021 con los avances de su **Programa Anual de Trabajo (PAT)** y los resultados de su actuar durante octubre-diciembre. En este informe se pueden consultar los asuntos que resolvió el Pleno, la captación de ingresos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1,616.77 Millones de pesos (Mdp), la atención a las inconformidades de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, las actividades para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión; así como las acciones de radiomonitorio y resoluciones en materia de competencia económica, entre otras actividades.

En este trimestre destaca la expedición de los **Lineamientos para la Homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a Telecomunicaciones o Radiodifusión**, los cuales actualizan la normatividad vigente en la materia y proveen certeza jurídica a todos aquellos interesados en el procedimiento de homologación de equipos de Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR); el establecimiento del **Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México** que coadyuvará al diálogo del tema entre la industria, la academia, la ciudadanía, los entes públicos y cualquier otra persona interesada; la **Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias** que contiene información actualizada para conocer cómo están atribuidos los servicios de radiocomunicaciones que pueden prestarse en México en las distintas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico. Asimismo, se habilitó el microsito en materia de **ciberseguridad**, que contiene información sobre los riesgos en el entorno digital y recomendaciones para evitarlos.

Entre los estudios y análisis que el Instituto puso a disposición del público durante el cuarto trimestre de 2021, se encuentran el **Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México**, el **Diagnóstico de cobertura móvil en las zonas agrícolas de México 2021**, el **Estudio sobre plataformas digitales y modelos de negocios**; así como el **Informe sobre términos y condiciones del comercio electrónico**, el **Anuario Estadístico 2021** y la sexta edición de la **Revista Internacional de Telecomunicaciones**.

Es así que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción octava de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el IFT presenta su cuarto informe trimestral de actividades de 2021.





# 2

## Resultados del trimestre<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La alineación estratégica de los resultados del cuarto trimestre de actividades del IFT, se puede consultar en el Anexo A.

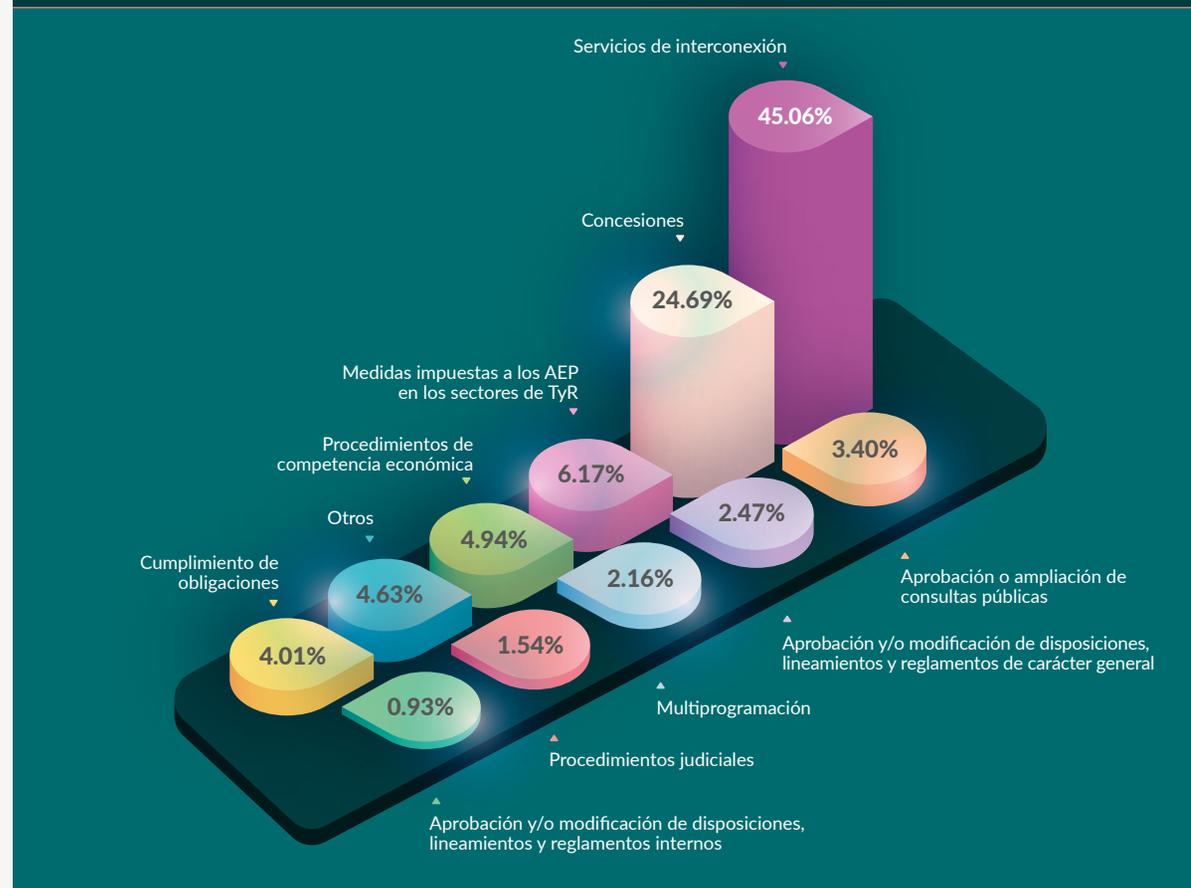
## I El Pleno del Instituto

Durante el cuarto trimestre del 2021 el Pleno del Instituto celebró seis sesiones ordinarias y siete extraordinarias, en las que se resolvieron 324 asuntos sometidos a su consideración (Ver Figura 1). En el portal de Instituto se puede consultar el detalle de las [sesiones del Pleno](#).

A su vez, en cumplimiento de los artículos 25 de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) y 30 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR), se llevaron a cabo nueve [entrevistas de Comisionados con agentes económicos y/o regulados de los sectores de las TyR](#). Además, se efectuaron 19 publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) correspondientes a los Acuerdos del Pleno, las cuales se puede consultar en el [Anexo B](#).



Figura 1. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno del Instituto, octubre-diciembre 2021



**Notas:** AEP | Agente Económico Preponderante. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión. La categoría **Concesiones** incluye la suscripción y enajenación de acciones, otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros. La categoría **Otros** incluye el uso, asignación y optimización del espectro radioeléctrico; licitaciones; opiniones y criterios del Pleno; donaciones de equipos transmisores; documentos e informes del IFT, y la aprobación de 13 actas.

Fuente: IFT.

## I Consejo Consultivo del IFT

Durante el cuarto trimestre de 2021 el Sexto Consejo Consultivo del Instituto celebró tres sesiones ordinarias (7 de octubre, 4 de noviembre y 2 de diciembre), en las que se presentaron los avances de los Grupos de Trabajo y se acordó la creación de uno que se encargará de revisar la estructura del sitio web del Consejo. Asimismo, se aprobaron dos recomendaciones, una opinión y un exhorto:

- ▲ Recomendación referente a la creación y publicación de un reporte anual sobre el estado que guarda la infraestructura de Internet en México
- ▲ Recomendación para reducir los costos de transacción de los usuarios de servicios de telefonía móvil
- ▲ Opinión sobre el manejo, atención y comunicación de problemas de género al interior del IFT
- ▲ Exhorto a reformular la política de cobro de derechos por el uso del espectro radioeléctrico establecida en la propuesta de Ley Federal de Derechos 2022, dirigido al Senado de la República

La información detallada del Consejo, incluyendo sus recomendaciones, propuestas y opiniones, se pueden consultar en el vínculo <http://consejoconsultivo.ift.org.mx>.



## Procesos consultivos

Durante el cuarto trimestre de 2021 se iniciaron nueve **procesos consultivos**, cinco en octubre, uno en noviembre y tres en diciembre (ver Tabla 1).

 **Tabla 1.** Procesos consultivos iniciados, octubre-diciembre 2021

Consulta pública	Periodo	Unidad Administrativa responsable
Anteproyecto de Disposición Técnica IFT-011-2021: Especificaciones Técnicas de los Equipos Terminales Móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 3. Servicio de Radiodifusión Celular para la notificación de Riesgo o situaciones de Emergencia <sup>2</sup>	4/10/21-13/1/22	UPR
Anteproyecto de Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el IFT, a través de la Ventanilla Electrónica	7/10/21-20/10/21	CGMR
Módulo de Cálculo para determinar las tarifas del Servicio de Acceso Indirecto al Bucle Local, de conformidad con la metodología señalada en la Medida Trigésima Novena del Anexo Tres de la Segunda Resolución Bial para el AEP en Telecomunicaciones	7/10/21-5/11/21	UPR
Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica los Lineamientos Generales en relación con lo dispuesto por la fracción primera del artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Telecomunicaciones	11/10/21-5/11/21	UMCA
Consulta pública sobre las alternativas de actualización de Indicadores Clave de Desempeño	14/10/21-10/11/21	UPR
Anteproyecto de Lineamientos para la sustanciación a través de medios electrónicos de procedimientos y trámites a cargo de la Unidad de Competencia Económica del IFT	22/11/21-14/1/22	UCE

<sup>2</sup> El 1° de diciembre de 2021 el Pleno del IFT aprobó extender la vigencia de la consulta pública por un plazo de 20 días hábiles adicionales al originalmente aprobado.


**Tabla 1. Procesos consultivos iniciados, octubre-diciembre 2021**

Consulta pública	Periodo	Unidad Administrativa responsable
Consulta pública de integración respecto del Cuestionario sobre la identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro <sup>3</sup>	3/12/21-11/2/22	UER
Proyecto de Bases de la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de segmentos de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda de Frecuencias 410-415 / 420-425 MHz para la prestación del Servicio Móvil de Radiocomunicación Especializada de Flotillas (Licitación No. IFT-11)	16/12/21-26/1/22	UER
Anteproyecto mediante el cual se definen los términos y formato relativos al informe que deberán presentar los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet conforme a lo establecido en el Acuerdo P/IFT/EXT/280621/13	20/12/21-28/1/22	UPR

**Notas:**

AEP | Agente Económico Preponderante. CGMR | Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT. IFT | Instituto Federal de Telecomunicaciones. MHZ | Megahertz. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

Fuente: IFT.

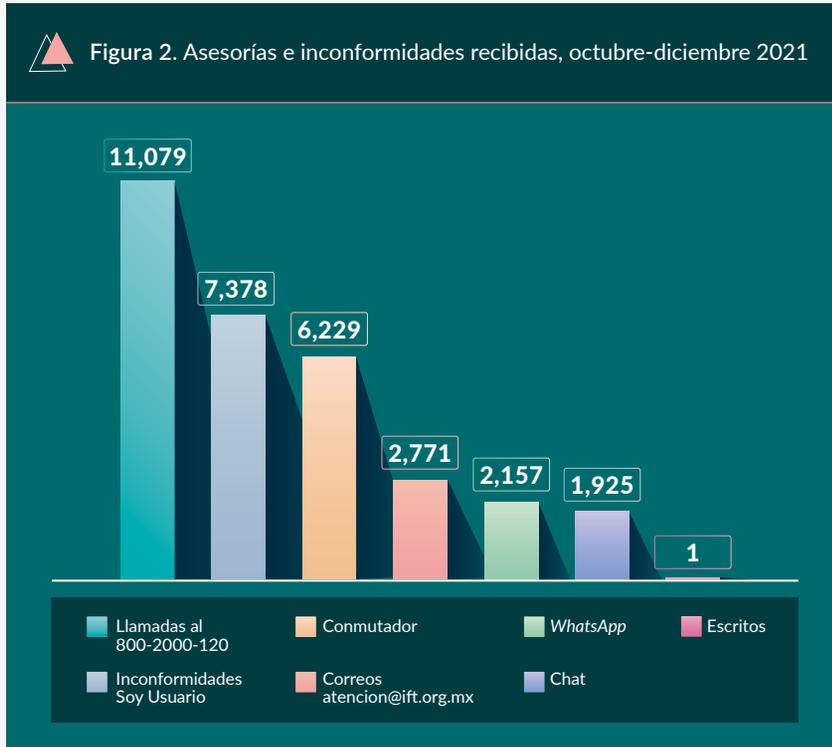
<sup>3</sup> El 26 de enero de 2022 el Pleno del IFT aprobó extender la vigencia de la consulta pública por un plazo de 10 días hábiles adicionales al originalmente aprobado.

## I Atención al usuario

Durante el cuarto trimestre de 2021 se brindó asesoría a un total de 31,540 usuarios a través de los distintos medios disponibles en el Instituto<sup>4</sup>, incluyendo 7,378 inconformidades ingresadas al sistema **Soy Usuario** (Ver Figura 2).

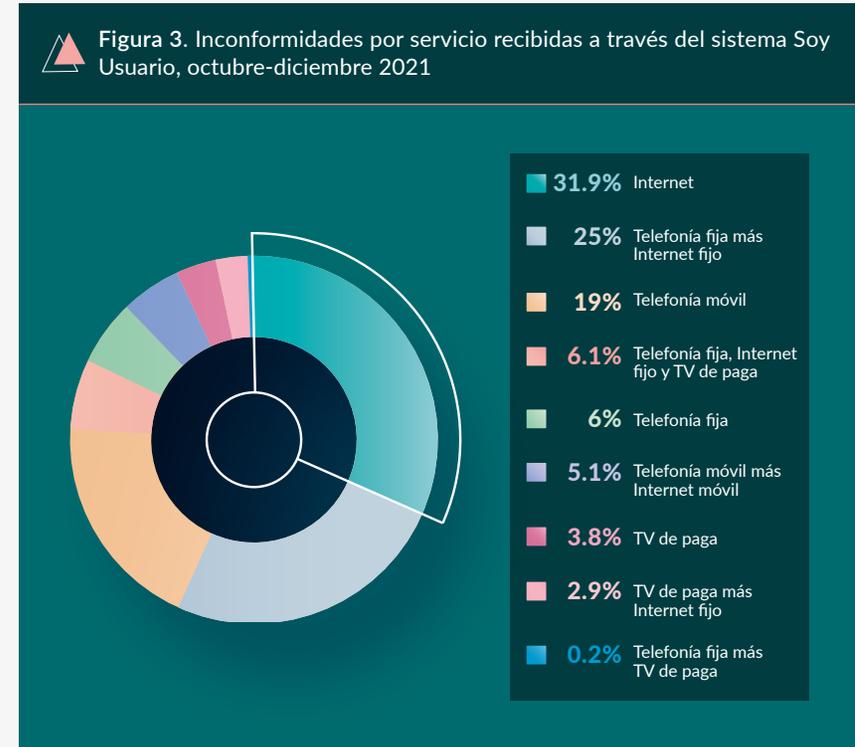
De las 7,378 inconformidades, el 31.9% corresponden a servicios de Internet, el 25% a telefonía fija más Internet fijo y el 19% a telefonía móvil (Ver Figura 3).

 Figura 2. Asesorías e inconformidades recibidas, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

 Figura 3. Inconformidades por servicio recibidas a través del sistema Soy Usuario, octubre-diciembre 2021

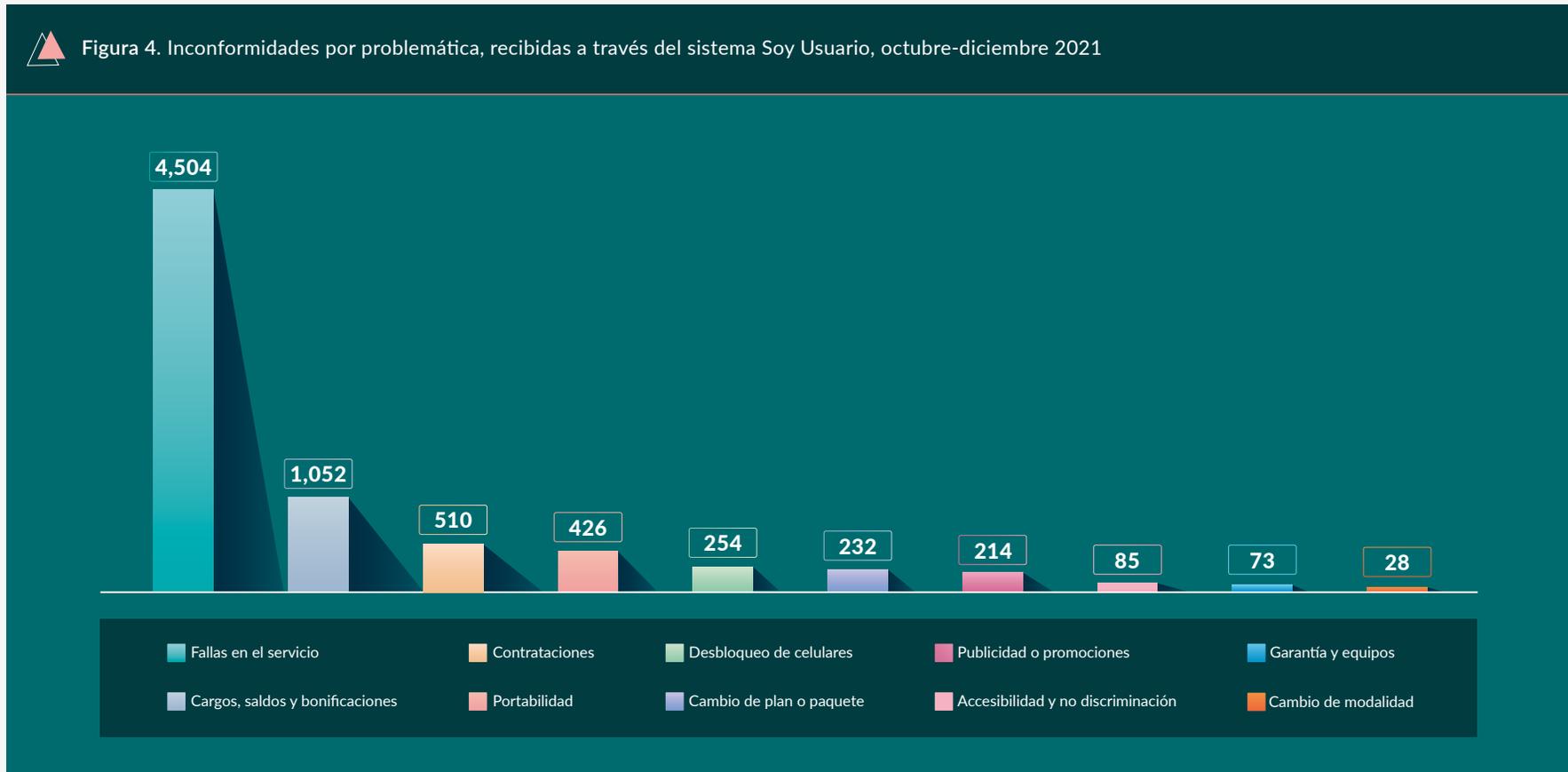


Fuente: IFT.

<sup>4</sup> Con motivo de las medidas de contingencia por la pandemia a causa de la enfermedad por coronavirus (COVID-19, por sus siglas en inglés), no se brindó asesoría presencial durante el trimestre que se reporta.

Al clasificar las inconformidades por el tipo de problemática, las fallas en el servicio son las más recurrentes, seguida por temas de cargos, saldos y bonificaciones y, en tercer lugar, se encuentran las contrataciones (Ver Figura 4).

 Figura 4. Inconformidades por problemática, recibidas a través del sistema Soy Usuario, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

## I Transparencia y rendición de cuentas



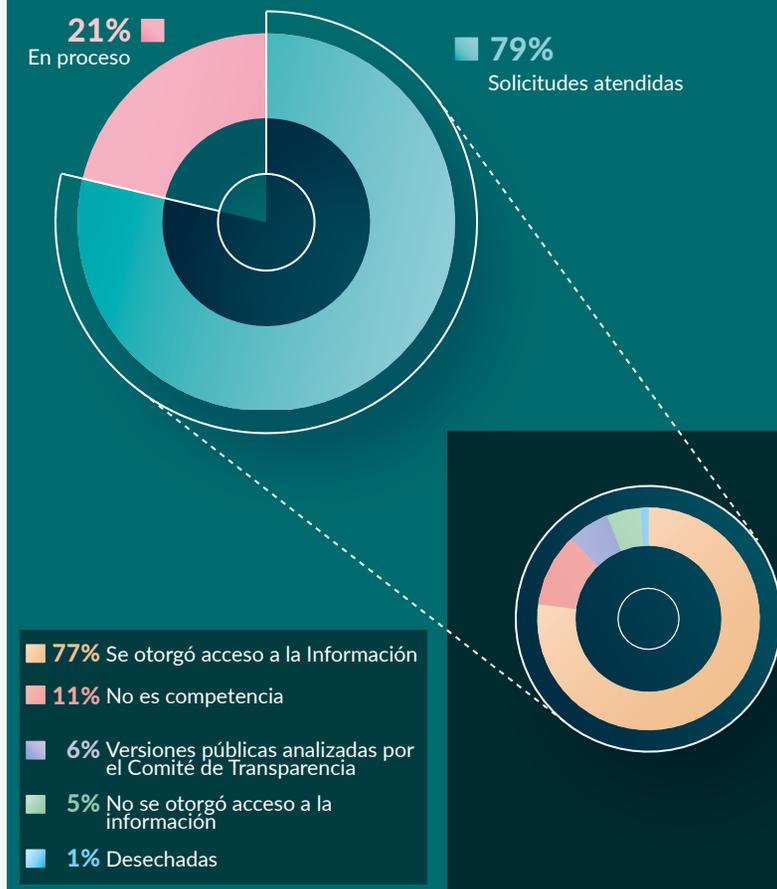
### Solicitudes de acceso a la información pública

Durante el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 163 solicitudes, de las cuales 156 corresponden a Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) y siete al ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO). De estas, 157 se relacionan con las actividades del Instituto y seis con el Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT (FIE-IFT).

En el periodo que se reporta, se otorgó respuesta a 167 solicitudes (ver Figura 5) que se componen por las 49 pendientes al cierre del tercer trimestre de 2021 y 118 de las recibidas durante el cuarto trimestre de 2021. De esta forma, el trimestre cierra con 45 solicitudes en proceso de atención. Además, se resolvieron 12<sup>5</sup> recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) en contra de respuestas otorgadas por el IFT, de los cuales uno fue en materia de protección de datos personales y 11 en materia de acceso a la información pública.



Figura 5. Atención a SAI y solicitudes de ejercicio de derechos ARCO durante octubre-diciembre 2021<sup>6</sup>



Fuente: IFT.

<sup>5</sup> En el presente informe se considera la notificación formal de las resoluciones del INAI a recursos de revisión, independientemente de su fecha de votación.

<sup>6</sup> El tipo de respuesta "No se otorgó acceso a la información" se refiere a: 1) Inexistencia de la información solicitada; y 2) Negativa de entrega de la información por ser reservada o confidencial.

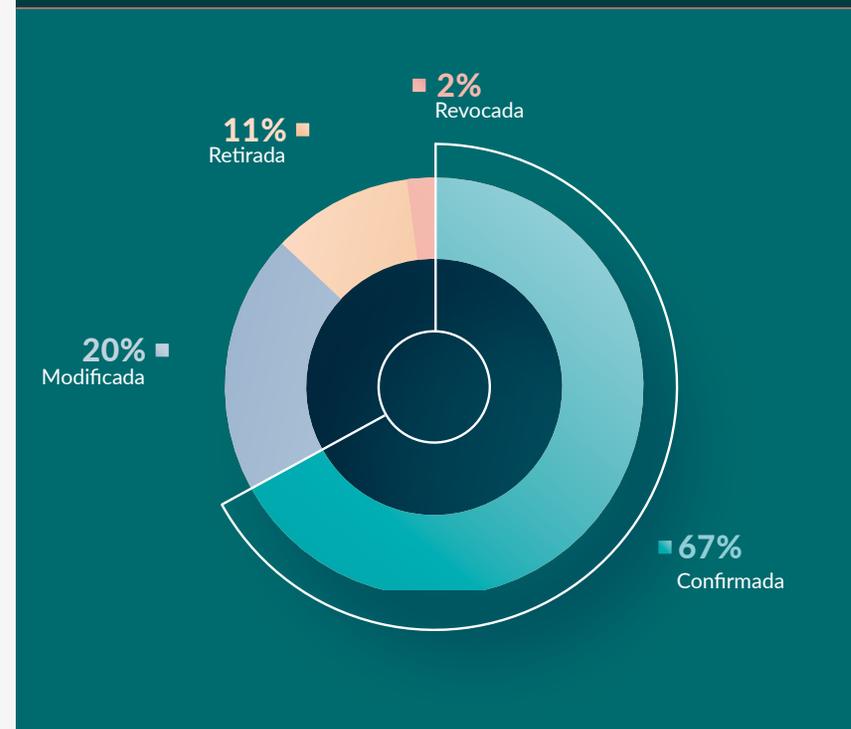


## Comité de Transparencia

Durante el cuarto trimestre de 2021 el Comité de Transparencia llevó a cabo nueve sesiones ordinarias y diez extraordinarias, en las cuales se analizaron 110 asuntos relacionados con: a) 52 versiones públicas en cumplimiento a obligaciones de transparencia, b) 18 clasificaciones de información como reservada o confidencial, c) 14 ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes de información, d) 12 asuntos retirados, e) seis versiones públicas para dar respuesta a solicitudes de acceso a la información y f) ocho con cumplimientos a resoluciones del INAI, informes, aprobación de instrumentos y calendario de sesiones; así como el seguimiento al cumplimiento de Acuerdos emitidos por el Comité de Transparencia. En la Figura 6 se presenta el sentido en el que fueron resueltos dichos asuntos.

Por otra parte, el 25 de octubre de 2021 con motivo del “**Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021**” que otorga el INAI a las instituciones públicas del ámbito federal, el **Sistema de Alertas y Publicación de Consultas Públicas del IFT** recibió una mención especial debido a la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.

 **Figura 6.** Sentido de las resoluciones emitidas por el Comité de Transparencia del IFT, octubre-diciembre 2021.



Fuente: IFT.



## Informes presupuestarios y de proyectos de inversión

Al cierre del 2021 el instituto ejerció un presupuesto de 1,976.14 Mdp, acorde con las medidas de austeridad mandatadas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; este monto representa el 93.3% del presupuesto modificado programado al 31 de diciembre de 2021<sup>7</sup>, de los cuales 935.96 Mdp corresponden a gasto de servicios personales y 1,040.18 Mdp a gasto de operación e inversión. Además, en materia de austeridad y disciplina presupuestaria se entregó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el informe del cuarto trimestre de 2021, donde se reportaron ahorros del orden de 40.77 Mdp.



## Fideicomiso: Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT

En el cuarto trimestre de 2021 se llevó a cabo de forma virtual la sesión vigésima sexta ordinaria y la undécima extraordinaria del Comité Técnico del FIE-IFT, en las que se aprobaron los siguientes cuatro proyectos por 299.68 Mdp:

- ▲ Renovación del soporte técnico y actualización de licencias Oracle, para los años 2022-2024.
- ▲ Licenciamiento con información del periodo enero de 2022 a diciembre de 2023 de las bases de datos de ratings de televisión abierta, ratings de televisión restringida o de paga, competencia e inversión publicitaria del medio de televisión, sistema de cómputo para explotación de las bases de datos y bases históricas.
- ▲ Provisión de servicios para el registro, gestión de documentación y sistema de mensajería vía Internet dentro de la Licitación No. IFT-11.
- ▲ Servicios Administrados de Ciberseguridad, para los años 2022-2025.

El monto de recursos autorizados con cargo al patrimonio del FIE-IFT para proyectos y programas en ejecución es de 1,337.51 Mdp y al **cierre del cuarto trimestre de 2021 se tiene un saldo de 2,016.66 Mdp.**

<sup>7</sup> El presupuesto modificado anual es igual a 2,118.41 Mdp, que se integra por el original 1,510.00 Mdp más ampliaciones líquidas por productos y aprovechamientos por un total de 20.26 Mdp, más ampliación líquida del 3.5% de Derechos por el uso del espectro radioeléctrico por un total de 588.15 Mdp.

## I Promoción del espectro radioeléctrico



### Donación de equipos transmisores a concesionarios de uso social que presten servicios de radiodifusión

El 1° de diciembre de 2021 el Pleno del Instituto autorizó la donación de **Equipos Transmisores** identificados con los números 51 y 58 a concesionarios de uso social comunitario. Las donaciones fueron otorgadas a las siguientes estaciones:

▲ **Shal Apan Rivera de Arena Jalapa, A.C.**, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCGL-FM, en Jalapa, Tacotalpa y Teapa, en el Estado de Tabasco.

▲ **La Voz del Canario, A.C.**, en relación con la estación con distintivo de llamada XHSCAZ-FM, en Tiquicheo, en el Estado de Michoacán.

Con estas acciones se promueve la extensión de la red de comunicaciones para favorecer la integración de las comunidades mediante la construcción, ampliación de vías de comunicación y telecomunicación; así como establecer condiciones para que los pueblos indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación.





## Concesiones de radiodifusión para uso público y social

Durante el cuarto trimestre de 2021 el Pleno del Instituto resolvió otorgar 73 concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada (FM), televisión radiodifundida digital y Televisión Digital Terrestre (TDT) a favor del [Instituto Politécnico Nacional](#), la [Universidad de Guadalajara](#), los Gobiernos de los Estados de [Aguascalientes](#), [Jalisco](#), [Veracruz](#), [Colima](#), [Nuevo León](#), [Puebla](#) y [Sonora](#); así como de la [Unidad de Televisión de Guanajuato](#).

También se autorizó [prorrogar la vigencia de veintidós concesiones de radiodifusión para uso público](#), para lo cual se otorgó, respectivamente, una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Amplitud Modulada (AM) o FM, según corresponda. De igual forma, el Pleno del Instituto aprobó el otorgamiento de siete títulos de concesión de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, uno a favor de la [Universidad Nacional Autónoma de México](#), cuatro a [Petróleos Mexicanos](#), [Empresa Productiva del Estado](#), y dos a la [Comisión Federal de Electricidad](#), [Empresa Productiva del Estado](#).

## I Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión

Durante el cuarto trimestre de 2021 se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Instituto:

- ▲ Del 25 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 se aplicó un cuestionario en línea para evaluar la percepción de la violencia en el IFT, a fin de identificar áreas de oportunidad para la mejora de los instrumentos de prevención y atención; algunos de los temas en los que se enfocó el cuestionario fueron: conocimientos sobre violencia de género, situaciones de acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral y mecanismos de atención. En total 395 personas respondieron completamente el cuestionario, de las cuales 53% fueron mujeres, 45% hombres y el 2% prefirió no declarar su género.
- ▲ Durante el cuarto trimestre de 2021, 148 empleados del Instituto (48 mujeres y 100 hombres) asistieron vía remota a capacitaciones en temas de igualdad de género y prevención de la violencia. A su vez, el total de empleados que se capacitó en la materia durante 2021 fue de 821 (385 mujeres y 436 hombres), lo que representa el 65.42% del personal. Por otra parte, el 3 diciembre de 2021 el Instituto recibió, por tercer año consecutivo, el certificado “HRC Equidad MX 2022”, otorgado por la fundación *Human Rights Campaign*, que distingue al IFT como uno de los mejores lugares para trabajar, tomando como parámetro la cultura de la inclusión laboral que reconoce los derechos de la comunidad LGBTI+.

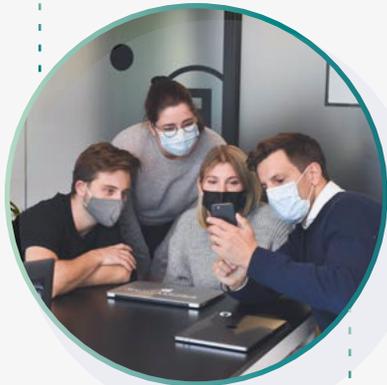


## Proporción de ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT

Al cierre del cuarto trimestre de 2021 el 43% del personal que labora en el Instituto son mujeres y el 57% son hombres. La distribución por género y grupo jerárquico se observa en la Figura 7.



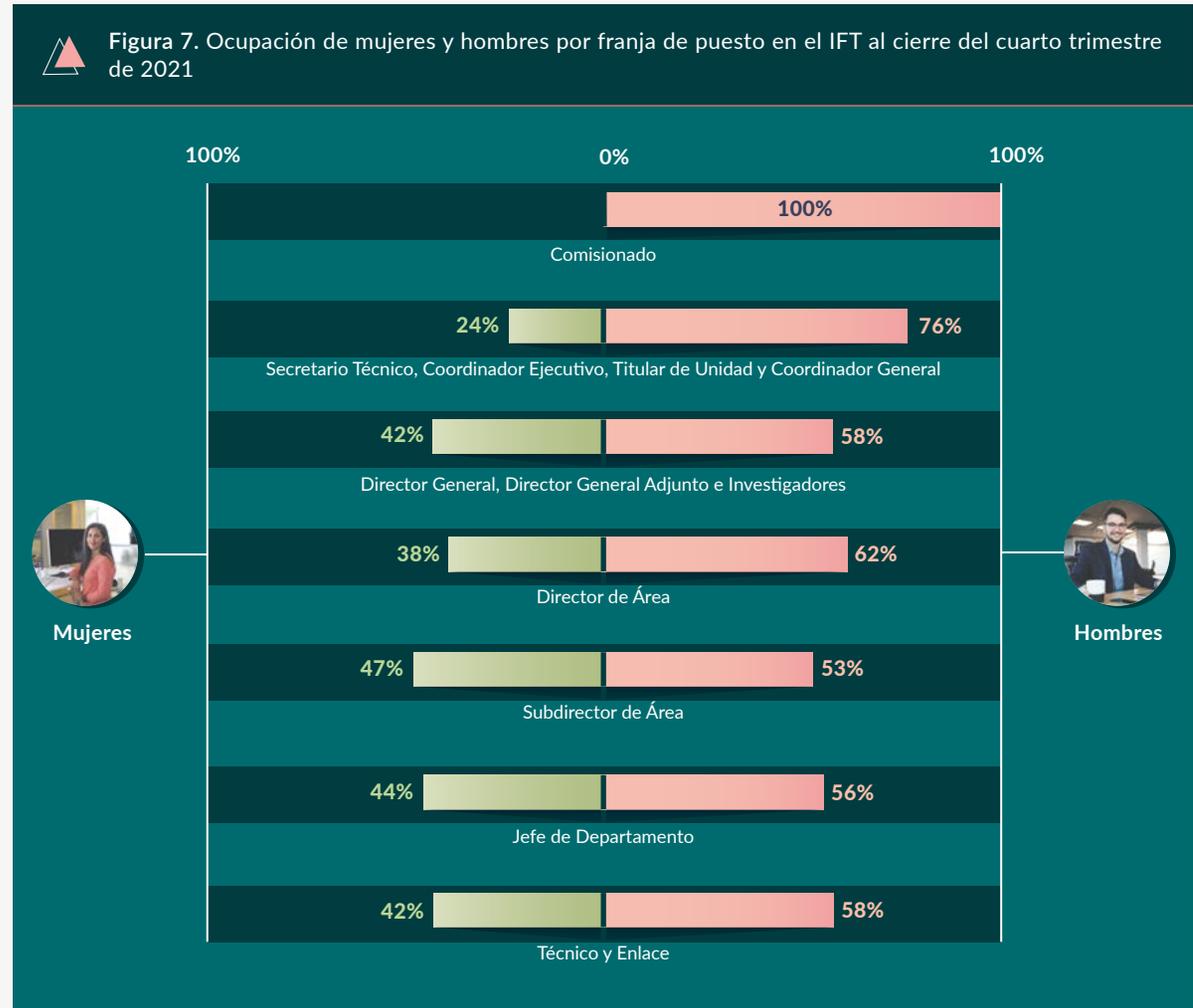
**57%**



**43%**



Figura 7. Ocupación de mujeres y hombres por franja de puesto en el IFT al cierre del cuarto trimestre de 2021



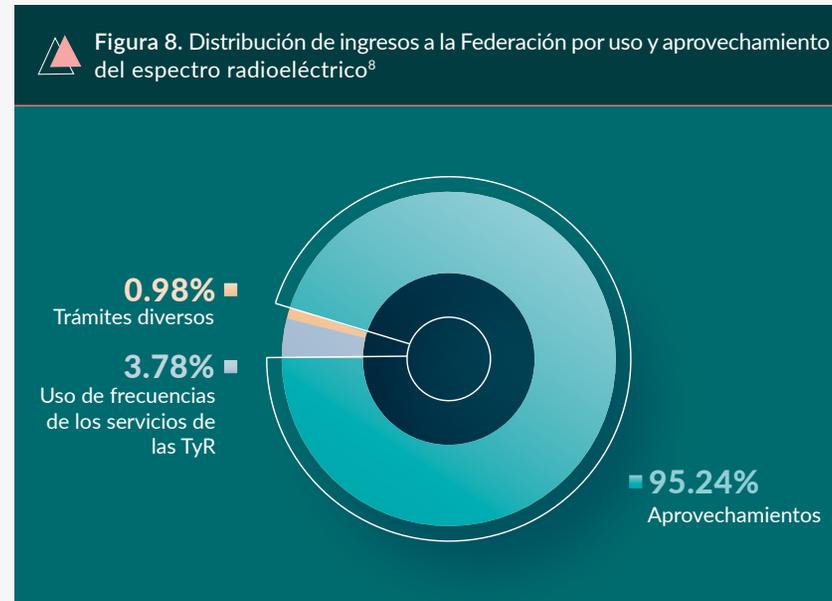
Fuente: IFT.

## I Cumplimiento de la industria



### Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE

Durante el cuarto trimestre de 2021 el IFT revisó 2,734 pagos que se realizaron a la cuenta de la TESOFE por los conceptos de uso de frecuencias de los servicios de TyR, aprovechamientos y trámites diversos relacionados a los sectores (ver Figura 8). A través de estos pagos se capturaron 1,616.77 Mdp en la cuenta de TESOFE.



Fuente: IFT.

<sup>8</sup> **Aprovechamientos:** El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

**Trámites diversos:** Se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de TyR, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.



## Mediciones del espectro radioeléctrico

Durante el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 25,103 mediciones de parámetros técnicos de servicios que hacen uso del espectro radioeléctrico, de las cuales, 17,603 se realizaron desde el centro de control del IFT a nivel local (Ciudad de México). A nivel foráneo se efectuaron 7,500 mediciones en diversas localidades de Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Chiapas, Michoacán, Puebla, Aguascalientes, Guanajuato, Tabasco, Colima, Coahuila de Zaragoza, Campeche, Baja California, Baja California Sur y Guerrero (ver Figura 9).



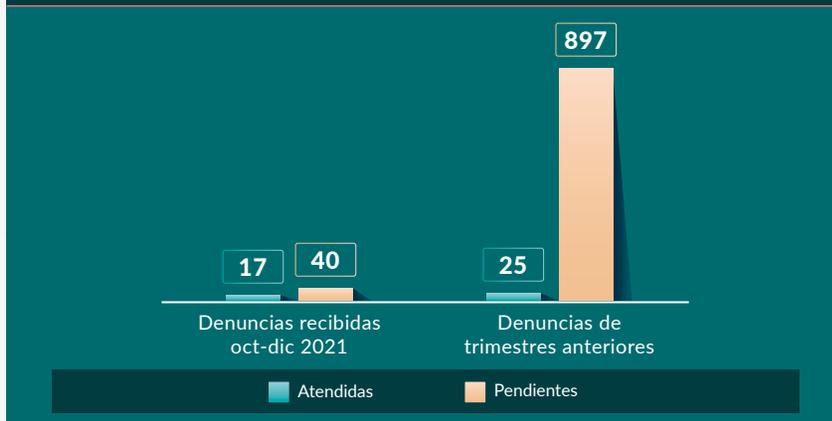
Nota: Para los Estados del mapa en color gris, no se realizaron mediciones.  
Fuente: IFT



## Denuncias de radiodifusoras sin concesión

Durante el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 57 denuncias a través del portal de **Denuncias de radiodifusoras sin concesión del IFT**, en 17 de ellas se llevaron a cabo acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico para su atención. De las 922 que se encontraban pendientes al concluir el tercer trimestre de 2021, 25 fueron atendidas con acciones de vigilancia del espectro (Ver Figura 10). Para aquellas denuncias en las que se detectó y localizó el transmisor, se canalizaron a la Dirección General de Verificación de la Unidad de Cumplimiento del IFT. De esta forma, se cierra el cuarto trimestre de 2021 con 937 denuncias pendientes, de las cuales, se analiza y evalúa la información contenida, considerando que gran cantidad de ellas son de carácter anónimo y/o carecen de la información necesaria para llevar a cabo las acciones pertinentes; para aquellas que resulta factible su atención, se programan las acciones correspondientes.

Figura 10. Estado de la atención de denuncias de radiodifusoras sin concesión, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.



## Acciones de radiomonitorreo

En el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 32 solicitudes de radiomonitorreo, adicionales a las 18 pendientes al cierre del tercer trimestre de 2021. Durante el periodo se brindó atención a 37 solicitudes (ver Figura 11), quedando 13 pendientes de atención. Además, a partir de las acciones de radiomonitorreo realizadas, se detectaron 46 frecuencias no autorizadas para hacer uso del espectro radioeléctrico.

Figura 11. Estado de la atención de solicitudes de acciones de radiomonitorreo, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

En el trimestre que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes acciones proactivas de radiomonitorio:

 **Tabla 2.** Acciones proactivas de radiomonitorio, octubre-diciembre 2021

Núm.	Acción	Resultados de la acción
1	Revisión del cumplimiento de cobertura de la Red Compartida Mayorista en la banda de 700 Megahertz (MHz).	Se validó la presencia de emisiones radioeléctricas en la banda de 700 MHz, en dos ciudades principales y tres pueblos mágicos.
2	Monitoreo de los segmentos de frecuencias de 2000-2020/2180-2200 MHz, asignados a la Licitación No. IFT-9.	Se realizaron seis acciones de monitoreo en las entidades federativas de Campeche, Chihuahua, Ciudad de México y San Luis Potosí, detectándose interferencia en tres de los seis puntos de monitoreo.
3	Acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico derivadas de la renuncia o revocación de concesiones.	Se comprobó el despeje de dos frecuencias correspondientes al Servicio de Radiocomunicación Privada.
4	Vigilancia del cumplimiento del Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de AM.	Se monitorearon 491 estaciones con lo que se detectó que el 89.82% operan únicamente en FM; 38 operan de forma simultánea en ambas frecuencias; cuatro casos en los que la estación opera solo en AM y ocho en los que ambas frecuencias se detectaron apagadas.

Fuente: IFT.



## Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales

### Telecomunicaciones

En el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 41 solicitudes de supervisión de las obligaciones de concesiones y/o autorizaciones del sector de telecomunicaciones; de estas, siete fueron analizadas y dictaminadas en cumplimiento; mientras que una fue dictaminada en incumplimiento por inobservar el título habilitante e incumplir disposiciones legales, reglamentarias y administrativas. En el caso de las 488 solicitudes pendientes de análisis, correspondientes a trimestres anteriores, se dictaminaron 164 en cumplimiento y nueve en incumplimiento (ver Figura 12). De esta forma, al cierre del trimestre se cuenta con 348 solicitudes pendientes de análisis.

**Figura 12.** Dictamen de las solicitudes revisadas para determinar el cumplimiento de obligaciones documentales de telecomunicaciones, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

### Radiodifusión

En el caso del sector de radiodifusión se recibieron 49 solicitudes para la revisión de obligaciones de concesiones, de las cuales 26 fueron analizadas y dictaminadas en cumplimiento y 10 fueron dictaminadas en incumplimiento (ver Figura 13). Las 60 solicitudes pendientes al cierre del tercer trimestre de 2021 continúan en análisis para su determinación, de forma que al cierre del trimestre se cuenta con un total de 73 solicitudes pendientes de análisis.

**Figura 13.** Dictamen de las solicitudes revisadas para determinar el cumplimiento de obligaciones documentales de radiodifusión, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.



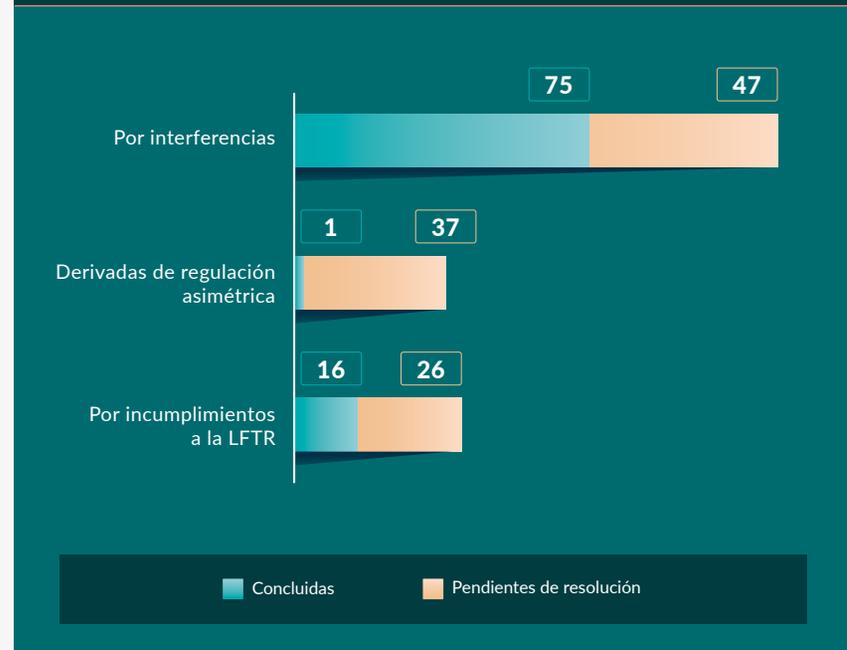
## Denuncias derivadas de regulación asimétrica, por incumplimiento a la LFTR y por interferencias perjudiciales

En el cuarto trimestre de 2021 ingresaron 84 denuncias relacionadas a incumplimientos a la LFTR, regulación asimétrica e interferencias perjudiciales, adicionales a las 118 pendientes de atención que se tenían al inicio del trimestre. De estas, 92 fueron concluidas y 110 se encuentran pendientes de resolución (ver Figura 14).

Respecto a las denuncias concluidas, 42 fueron remitidas a otras áreas del Instituto<sup>9</sup>, 33 se resolvieron por mitigación de la interferencia<sup>10</sup>, ocho por improcedencia, siete con base en el artículo 293 de la LFTR y dos por propuesta de sanción.



Figura 14. Estado de la atención a denuncias por categoría, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

<sup>9</sup> Son enviadas a otras áreas del Instituto a fin de que se realicen las visitas de inspección-verificación que procedan o para coordinar acciones con otras dependencias o entidades gubernamentales para su solución.

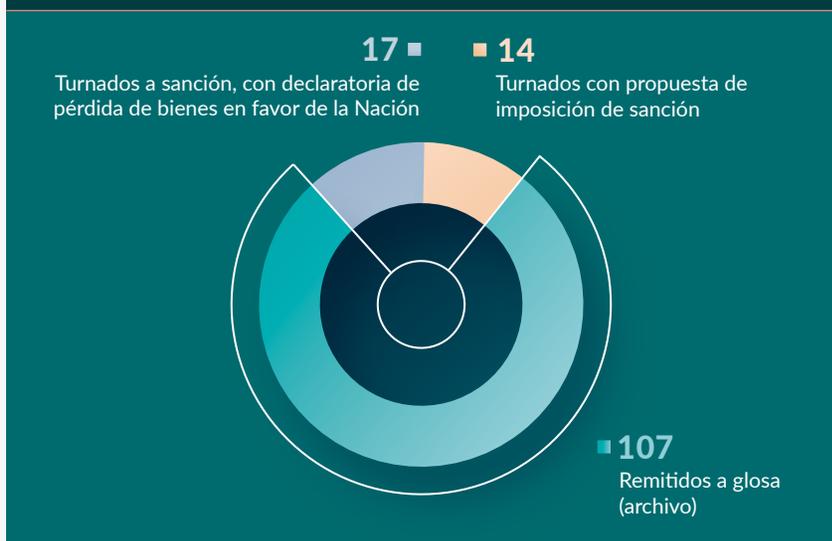
<sup>10</sup> Se refiere a aquellas situaciones en las que, derivado de las acciones de vigilancia del espectro radioeléctrico el interferido y el interferente llegan a un acuerdo para solucionar el problema de interferencia de manera voluntaria durante el proceso de atención de las denuncias.



## Visitas de inspección-verificación

Durante el cuarto trimestre de 2021 se realizaron 100 acciones de inspección-verificación, de las cuales 15 fueron remitidas a glosa, una fue turnada a sanción, con declaratoria de pérdida de bienes en favor de la Nación, mientras que 84 se encuentran en proceso de análisis técnico-jurídico. Respecto a los 147 asuntos pendientes de dictaminación al inicio del trimestre, se atendieron 122. De esta forma, se cierra el cuarto trimestre de 2021 con 109 visitas por analizar. El detalle del total de asuntos atendidos durante el trimestre que se reporta se puede consultar en la Figura 15.

 **Figura 15.** Resultado de las visitas de inspección-verificación realizadas, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

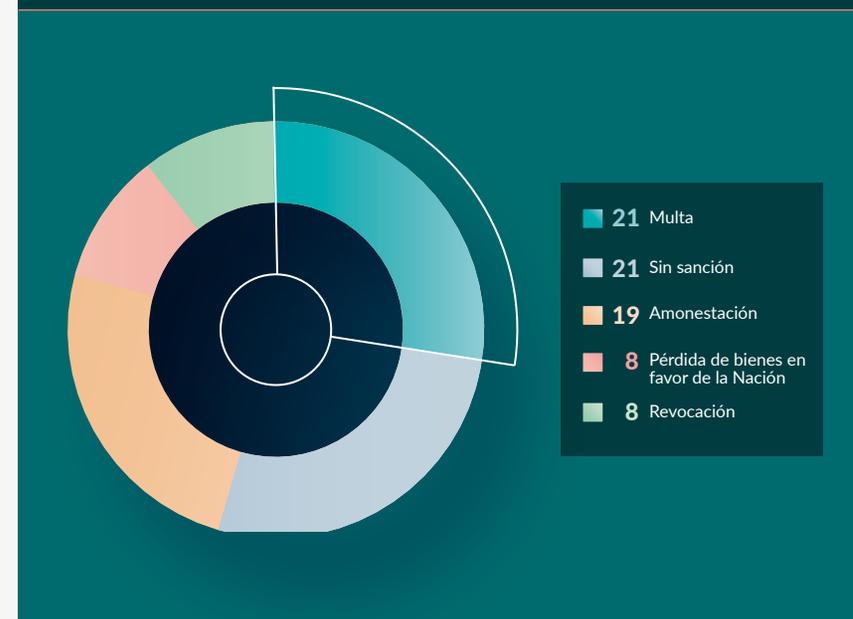
<sup>11</sup> El monto total generado por multas asciende a \$2,817,350.47 Mdp.



## Procedimientos Sancionatorios

En el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 59 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, las cuales se encuentran pendientes de resolución. En el caso de las 684 que se tenían pendientes al cierre del tercer trimestre de 2021, se resolvieron 77<sup>11</sup> (Ver Figura 16); quedando un total de 645 procedimientos pendientes de resolución.

 **Figura 16.** Procedimientos sancionatorios resueltos, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

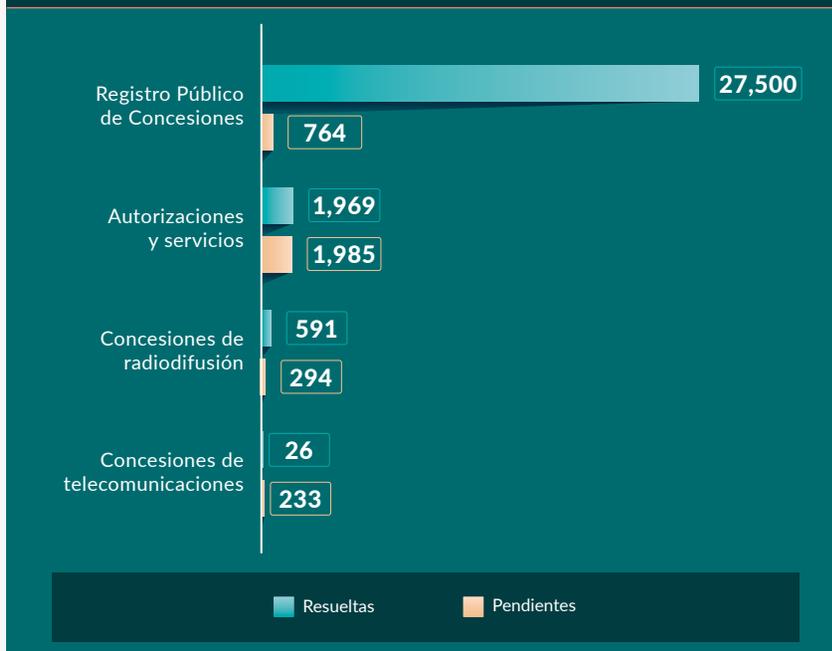
## Trámites a la industria



### Trámites dentro del plazo legal para atención

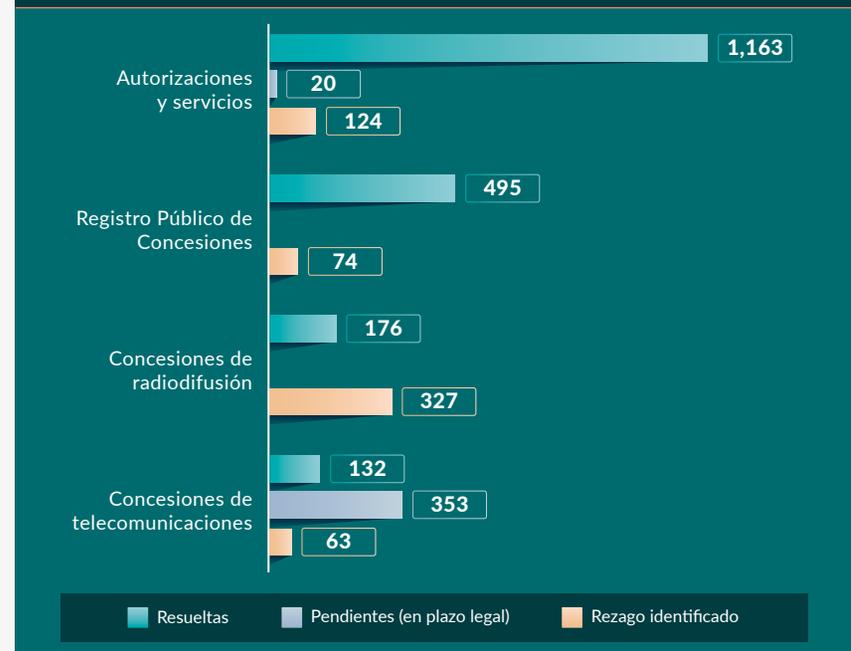
Durante el cuarto trimestre de 2021 el Instituto recibió un total de 33,362 solicitudes de trámites, de las cuales 30,086 fueron resueltas y 3,276 se encuentran en proceso de atención (Ver Figura 17). En cuanto a las 2,927 solicitudes pendientes de resolución de trimestres anteriores, se atendieron 1,966; pendientes de atención son 373 y 588 excedieron su plazo legal de atención por lo que se consideran rezago (Ver Figura 18).

**Figura 17.** Estado de solicitudes de trámites que ingresaron, octubre-diciembre 2021



Fuente: IFT.

**Figura 18.** Estado de las solicitudes de trámites correspondientes a trimestres anteriores



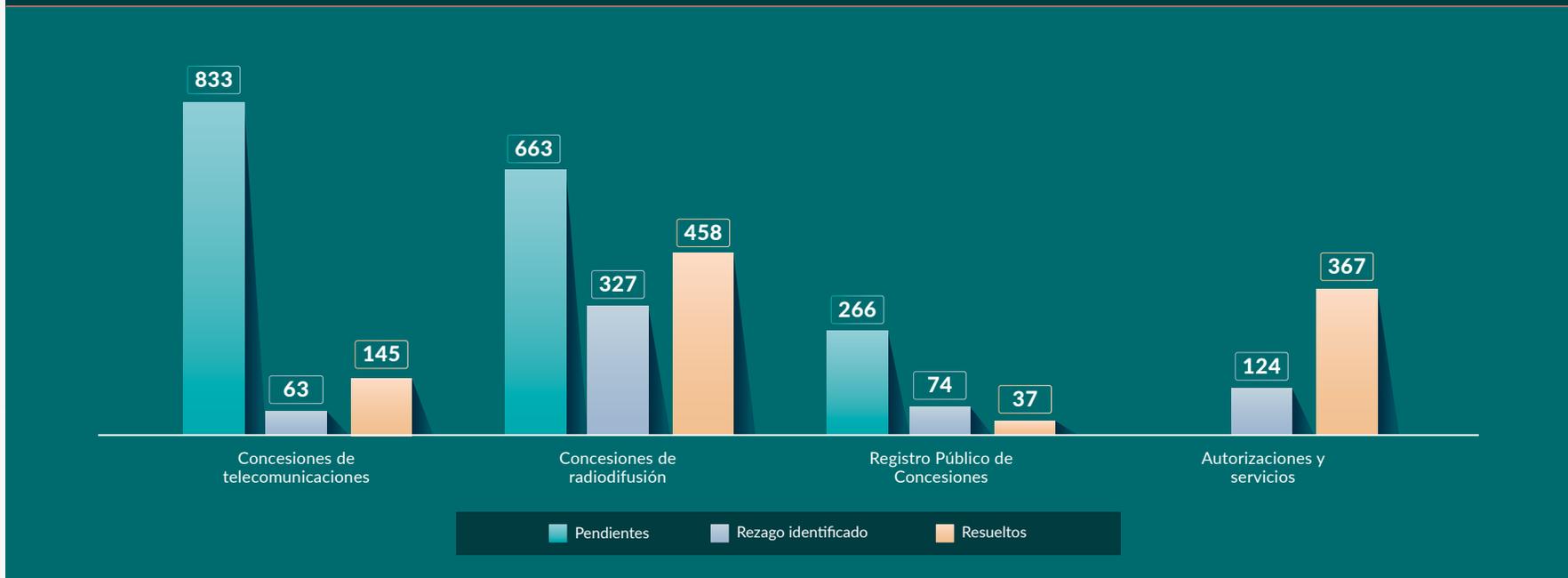
Fuente: IFT.



## Trámites en rezago

Al cierre del tercer trimestre de 2021 se tenían 3,107 trámites rezagados, 2,769 del IFT y 338 provenientes de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL), de los cuales se resolvieron 1,007 y tres, respectivamente. Asimismo, se identificaron 588 solicitudes que excedieron el plazo legal y se convirtieron en rezago. De esta forma, se cierra el cuarto trimestre de 2021 con un rezago total de 2,685 trámites pendientes de resolución. El detalle de los trámites del IFT se puede consultar en la Figura 19.

 Figura 19. Distribución del rezago de trámites del IFT al cierre del cuarto trimestre 2021



Fuente: IFT.

## Investigaciones

 **Tabla 3.** Investigaciones por probables conductas anticompetitivas, octubre-diciembre 2021

Conductas y mercados investigados	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de provisión de servicios mayoristas de desagregación de la red local del AEP en el sector de telecomunicaciones, en el territorio nacional.	29/4/19	Denuncia	En proceso	Quinto
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados minoristas de servicios de telecomunicaciones móviles y de comercialización de equipos terminales móviles, en el territorio nacional.	17/9/19	Denuncia	En proceso	Cuarto
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en los mercados de servicios mayoristas de arrendamiento de enlaces dedicados locales y entre localidades, en territorio nacional.	26/2/20	Denuncia	En proceso	Tercero
Probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de distribución de equipos terminales móviles y comercialización del servicio de telecomunicaciones móviles, en los estados de Colima, Guanajuato, Jalisco y Michoacán.	26/1/21	Denuncia	En proceso	Segundo
Probable comisión de una práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización, a través de cadenas de tiendas de conveniencia, de módulos de identificación de suscriptor (tarjetas SIM) para ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles, con dimensión geográfica nacional.	2/8/21	Denuncia	En proceso	Primero

Fuente: IFT.


**Tabla 4. Procedimientos especiales de investigación, octubre-diciembre 2021**

Procedimientos especiales	Inicio	Modalidad de inicio	Estado	Periodo de investigación
Procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos, en el mercado de sistemas operativos móviles. <sup>12</sup>	22/10/20 <sup>13</sup>	De oficio	En proceso	Segundo

Fuente: IFT.


**Tabla 5. Investigaciones en las que se emitió el dictamen previsto en la LFCE, octubre-diciembre 2021**

Tipo de investigación	Fundamento	Inicio	Modalidad de inicio	Sentido del dictamen
Probables concentraciones ilícitas en los mercados de provisión de servicios de televisión y audio restringido; telefonía fija y móvil, y acceso a Internet de banda ancha fijo y móvil, en el territorio nacional.	Artículo 78, fracción segunda, de la LFCE	18/5/18	Denuncia	Dictamen de propuesta de cierre del expediente
Procedimiento para determinar la posible existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local.	Artículo 120, fracción segunda, de las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR	13/7/21	De oficio	Dictamen de propuesta de cierre del expediente

Fuente: IFT.

<sup>12</sup> El 22 de octubre de 2020 inició el procedimiento para determinar la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia o insumos esenciales que puedan generar efectos anticompetitivos, en los mercados de servicios de búsqueda en línea, redes sociales, sistemas operativos móviles, servicios de cómputo en la nube y servicios relacionados. El 27 de enero de 2021, la Titular de la Autoridad Investigadora (AI) del IFT emitió el Acuerdo por el que suspendió el procedimiento de investigación, a partir de la fecha de su emisión, con fundamento en el artículo 5, párrafos segundo y último, de la LFCE. La investigación se reanudó en el mercado de sistemas operativos móviles mediante acuerdo emitido por la Titular de la AI el 2 de agosto de 2021, publicado en la lista diaria de notificaciones de la AI el 3 de agosto de 2021, por lo que los plazos previstos en la LFCE continuaron su cómputo a partir del 4 de agosto de 2021. Lo anterior, conforme a la resolución emitida el 17 de junio de 2021 por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y jurisdicción en toda la República en el conflicto competencial C.C.A. 1/2021, notificada en la oficialía de partes del IFT el 1 de julio de 2021.

<sup>13</sup> El extracto del acuerdo de inicio se publicó en el DOF el 22 de octubre de 2020, siendo a partir de ese momento que comenzó a contar el plazo del primer periodo de investigación.

## I Resoluciones en materia de competencia económica



### Resolución derivada del procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente UCE/DE-001-2014

El 6 de octubre de 2021 el Pleno del Instituto emitió una **resolución derivada del procedimiento administrativo seguido en forma de juicio dentro del expediente UCE/DE-001-2014**, en estricto cumplimiento a lo ordenado en la ejecutoria dictada en el Amparo en Revisión 236/2019 por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones. En esta resolución, se concluyó que no existen elementos para acreditar la responsabilidad de diversos agentes económicos de haber incurrido en la práctica monopólica prevista en el artículo 10, fracción undécima, de la LFCE publicada el 24 de diciembre de 1992, particularmente debido a que la delimitación del mercado relevante por parte de la AI del IFT no es ajustada a derecho y no existen elementos para considerar que los hechos denunciados actualicen los supuestos de dicha disposición. Por lo anterior, se ordenó el cierre del expediente.



### Resoluciones sobre la existencia de condiciones de competencia efectiva en la provisión del servicio de acceso a Internet de banda ancha fija

El 17 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto emitió las resoluciones sobre la existencia de barreras de tipo normativo en la provisión del servicio de acceso a Internet de banda ancha fija en **123 municipios del Estado de México** dentro del expediente AI/DC-001-2018; y en **43 municipios del estado de Guanajuato** dentro del expediente AI/DC-002-2018. A partir de una investigación iniciada con base en el primer párrafo del artículo 94 de la LFCE, la AI del IFT emitió el dictamen preliminar en el que se concluyó la existencia de diversas barreras a la competencia de tipo normativo en el Estado de México y en el estado de Guanajuato. Asimismo, el Pleno emitió recomendaciones a diversas autoridades de dichas entidades federativas a fin de que tales barreras sean eliminadas.



## Resolución sobre la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en mercados relevantes correspondientes a la provisión del servicio de televisión y audio restringidos (STAR)

El 29 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto emitió una [resolución sobre la existencia de poder sustancial por parte de Megacable en nueve mercados relevantes del STAR](#), correspondientes a los municipios de San Mateo Atenco y Zinacantepec (Estado de México); León (Guanajuato); Guadalajara y Tonalá (Jalisco); Cuautlancingo y San Pedro Cholula (Puebla); y Corregidora y El Marqués (Querétaro). Esto debido a que se identificó que Megacable es líder en cada uno de los nueve mercados relevantes y su posicionamiento no ha sido contrarrestado por sus competidores; además se trata de mercados altamente concentrados, se observan índices de precios crecientes del STAR en el periodo investigado, existen barreras que restringen la entrada y el posicionamiento de nuevos competidores, y los usuarios enfrentan costos elevados para cambiar de proveedor.



## Cierre de una investigación iniciada a raíz de una denuncia por la probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas radicada en el expediente AI/DE-001-2018

El 1 de diciembre de 2021, el Instituto resolvió el cierre del expediente AI/DE-001-2018, en el que se tramitó una denuncia por la probable comisión de una o varias concentraciones ilícitas a que se refiere el artículo 62 de la LFCE. Considerando que una de las operaciones denunciadas no actualizó ninguno de los supuestos previstos en el artículo 86 de la LFCE, en consecuencia, no requería ser previamente notificada ni autorizada por el Instituto. Asimismo, esta concentración no puede ser investigada, ya que transcurrió más de un año entre su realización y el inicio de su investigación.

Respecto a otra de las operaciones, no se advierten elementos para determinar que existe una concentración, ni existen indicios de que los agentes económicos hayan cometido la conducta prevista en el artículo 56, fracción novena, de la LFCE, toda vez que es improbable que tengan poder sustancial en algún mercado del STAR o en el de telefonía móvil.



## Cierre de una investigación iniciada de oficio a raíz de una concentración para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial radicada en el expediente AI/DC-001-2021

El 15 de diciembre de 2021, el Instituto resolvió el cierre del expediente AI/DC-001-2021, en el que se realizó una investigación de oficio derivado de una concentración, conforme al párrafo quinto del Artículo Noveno Transitorio, para determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en “el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local”. Asimismo, se resolvió decretar el cierre del expediente, toda vez que no se identificaron elementos objetivos para emitir el dictamen preliminar a que se refiere el artículo 96, fracción quinta, de la LFCE, e iniciar la etapa posterior a la investigación prevista en la fracción sexta, del referido artículo.



## Asuntos relevantes en materia de concentraciones y concesiones

Concentración por la que *Mercury Data Center* adquiere *SixSigma Networks México*

El 3 de noviembre de 2021, el Pleno del Instituto aprobó la concentración por medio de la cual *Mercury Data Center Holdings Limited (Mercury Data Center)* adquirirá *SixSigma Networks México, S.A. de C.V. (KIO)*, e indirectamente el capital social de las sociedades en que participa.

El grupo de interés económico al que pertenece *Mercury Data Center (GIE I Squared)* tiene como principal actividad la administración de inversiones a través de fondos de inversión. Esta operación es la primera inversión del *GIE I Squared* en México, por lo que no constituye una restricción a la libre competencia y al proceso de competencia económica en los sectores de TyR.

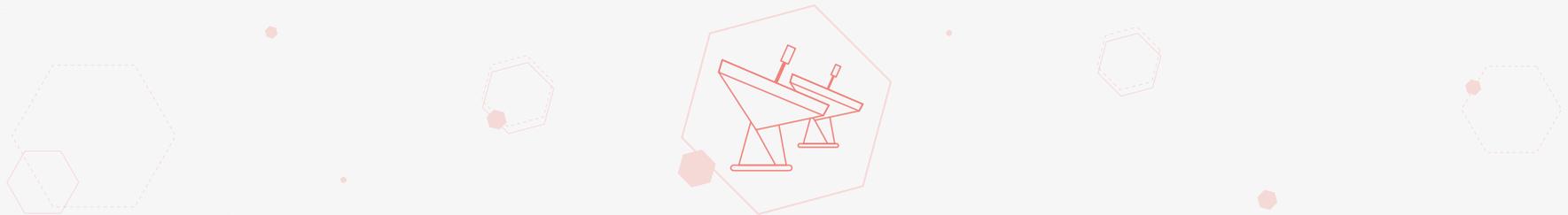
Concentración por la que *Live Nation* adquiere el 51% de capital de *OCESA*

El 3 de noviembre de 2021, el Pleno del Instituto aprobó la concentración por medio de la cual *Live Nation Entertainment, Inc. (Live Nation)* adquirirá indirectamente el 51% del capital de *OCESA Entretenimiento, S.A. de C.V.*; del cual el 40% era propiedad de Grupo Televisa S.A.B. y el 11% de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A.B. de C.V. (CIE). Con esta operación, Grupo Televisa dejaría de tener participación en *OCESA*. Asimismo, *OCESA* obtendrá el control de diversas subsidiarias actualmente propiedad de CIE.

Antes de la operación Grupo *Live Nation* no participaba en la provisión de servicios en los sectores de TyR en México. Por lo anterior, no se prevé que la operación tenga o pueda tener por objeto o efecto conferir poder sustancial al Grupo *Live Nation*, ni establecer barreras a la entrada, impedir a terceros el acceso a los productos y servicios, y/o facilitar el ejercicio de conductas prohibidas por la LFCE en los sectores de TyR.

<p>Concentración por la que <i>Canadian Pacific Railway</i> adquiere el total del capital social de <i>Kansas City Southern</i></p>	<p>El 3 de noviembre de 2021, el Pleno del Instituto aprobó la concentración por medio de la cual <i>Canadian Pacific Railway Limited (CPR)</i> adquirirá el total del capital social de <i>Kansas City Southern (KCS)</i>.</p> <p>En México <i>Kansas City</i> tiene como principal negocio la prestación del servicio de transporte ferroviario; en el sector de telecomunicaciones cuenta indirectamente con diversos títulos de concesión para operar una red que sirve para las comunicaciones entre las locomotoras, los vagones, equipos de señalización y centros de control, en diversas entidades federativas. Grupo <i>Canadian Pacific</i> no tiene actividades en los sectores de TyR en México, por lo que no se prevé que la operación tenga o pueda tener por objeto o efecto conferir poder sustancial al Grupo <i>CPR/KCS</i>, ni establecer barreras a la entrada, impedir a terceros el acceso a los productos y servicios, y/o facilitar el ejercicio de conductas prohibidas por la LFCE en estos sectores en México.</p>
<p>Opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica</p>	<p>El 17 de noviembre de 2021, el Pleno del Instituto emitió la opinión en materia de libre concurrencia y competencia económica respecto a la “<i>Ley para la Transparencia, Prevención y Combate de Prácticas Indevidas en Materia de Contratación de Publicidad</i>”, publicada en el DOF el 3 de junio de 2021.</p> <p>El Pleno opinó que la ley es contraria al proceso de competencia y libre concurrencia en la venta de Espacios Publicitarios en los Medios en los sectores de TyR, por lo que recomendó abrogarla o, en caso de no de estimarse procedente, reformarla.</p>
<p>Concentración por la que <i>Patagonia Holdco</i> adquiere <i>Level 3 Communications</i></p>	<p>El 1° de diciembre de 2021, el Pleno del Instituto autorizó la concentración con alcance internacional por medio de la cual <i>Patagonia Holdco LLC (Patagonia Holdco)</i> adquirirá sociedades que conforman la división latinoamericana de <i>Lumen Technologies Inc. (Lumen LATAM)</i>.</p> <p>En México, a través de diversas sociedades, tales como <i>Level 3 Communications LLC, Lumen LATAM</i> provee servicios de: a) acceso fijo a Internet; b) enlaces dedicados; c) servicios de conectividad empresarial (incluyendo redes privadas y <i>ethernet</i>); d) servicios de alojamiento de datos a través de centros de datos; e) servicios de distribución de contenidos a través de redes de entrega de contenidos, y f) conectividad internacional a través de cables submarinos. El grupo de interés económico a que pertenece el adquirente no cuenta actualmente con operaciones en México por lo que no se prevén efectos adversos a la competencia económica como resultado de la operación.</p>

Fuente: IFT.



## I Resolución de desacuerdos entre concesionarios

Durante el cuarto trimestre de 2021 se recibieron dos solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión, que serán analizadas con el objetivo de emitir resolución al respecto. Asimismo, el Pleno del Instituto emitió 153 resoluciones en donde se determinaron condiciones de interconexión en las siguientes categorías:

1. Tarifa de terminación del servicio local y fijo
2. Tarifa de los servicios de originación, tránsito y cubricación
3. La orden de realizar la interconexión
4. Tarifa del servicio de terminación de mensajes cortos fija y móvil
5. Tarifa del servicio de enlaces de transmisión entre cubricaciones gestionado y no gestionado

Con estas acciones, el Instituto fomenta la competencia económica en el sector de telecomunicaciones; así como su desarrollo eficiente y la interoperabilidad entre los concesionarios de redes públicas, además de considerar los intereses de los consumidores finales.



## Asuntos en materia litigiosa

En el cuarto trimestre de 2021 se recibieron 29 nuevas demandas de amparo, con lo cual se atienden 676 asuntos. A continuación, se presentan los temas principales de estas demandas, entre los que se encuentran: desacuerdos de interconexión, sanciones y competencia económica (ver Figura 20).



Fuente: IFT.

Además, el Poder Judicial de la Federación emitió 28 resoluciones sobre asuntos relacionados con el IFT, de las cuales 23 fueron a favor de los intereses del Instituto y cinco en contra.

## I Opiniones y dictámenes técnicos

 **Tabla 6.** Opiniones y dictámenes técnicos, octubre-diciembre 2021

 <p>TV Abierta</p>	Actualizaciones de áreas de servicio para estaciones de TDT	1,784
	Actualizaciones de zonas de cobertura de TDT	800
	Solicitudes de inclusión al Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF)-2022 para TDT	173
	Dictámenes relacionados con la autorización de proyectos de instalación para estaciones de TDT	20
	Dictámenes de solicitud de equipos complementarios para estaciones de TDT	16
	Solicitudes de coordinación de frecuencias para TDT en las fronteras del país	13
	Dictámenes de modificaciones técnicas para estaciones de TDT	12
	Oficios de opinión para multiprogramación de TDT	2
	Oficios de atención a consulta de cobertura del servicio de TDT	2
	Dictamen de solicitud de equipo auxiliar para TDT	1
	Dictamen de registro de documentación para TDT	1
	Oficio de atención a consulta de cobertura social para TDT	1
	Oficio de asignación de frecuencia para una Concesión Social Comunitaria de TDT	1
Oficio de asignación de frecuencias para TDT en 48 localidades del país relacionadas con el PABF-2022	1	


**Tabla 6. Opiniones y dictámenes técnicos, octubre-diciembre 2021**

 Radio	Solicitudes de inclusión al PABF-2022 para la banda de FM	615
	Solicitudes de asignación de espectro para concesiones sociales comunitarias e indígenas de FM	58
	Solicitudes de coordinación de frecuencias AM con la Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés)	58
	Solicitudes de inclusión al PABF-2022 para la banda de AM	51
	Dictámenes técnicos de proyecto de instalación para nuevas estaciones de FM	20
	Solicitudes de coordinación de frecuencias de FM con la FCC	20
	Dictámenes de modificaciones técnicas para estaciones de FM	13
	Oficios de atención a consultas de presencia de señales y disponibilidad espectral de AM y FM en diversas localidades	9
	Solicitudes de coordinación de frecuencia de FM ante la FCC	8
	Dictámenes técnicos de proyecto de instalación para nuevas estaciones de AM	5
	Dictámenes de donación de equipos de FM	3
 Telecomunicaciones	Dictámenes técnicos de modificación de frecuencias para estaciones de AM	2
	Dictámenes técnicos de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Marítimo	20
	Dictámenes técnicos de servicios auxiliares a la radiodifusión	11
	Dictámenes técnicos de concesión de espectro para uso público	8
	Dictámenes técnicos de cesión de derechos del servicio de radiocomunicación privada	3
	Dictámenes técnicos de uso temporal de espectro para el Servicio Móvil Terrestre	2
	Dictámenes de actualización técnica de sistemas de radiocomunicación privada	2
	Dictámenes técnicos para autorización de uso secundario de espectro para actividades industriales	2
Opinión técnica relacionada con la instalación y operación de 11 estaciones terrenas del Servicio Fijo por Satélite	1	

Fuente: IFT.



## Proyección internacional



### Política y regulación

- 64ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructuras y Servicios de Comunicación (CISP, por sus siglas en inglés) del Comité de Política de Economía Digital (CDEP, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- Foro Internacional de Reguladores del Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC)
- 39ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)
- Reuniones de trabajo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Misión Permanente de México ante la OEA, la FCC y la Embajada de México en Estados Unidos.
- Evento "ITU Digital World" de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
- Reuniones técnicas entre la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL) y el IFT
- Diálogo bilateral entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) y el IFT
- 8º Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el IFT, con apoyo de la UIT
- Seminario Regional de Accesibilidad de las TIC, del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina, la Oficina de Tecnologías de la Información de Argentina y CITEL
- 8ª Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la UIT
- Cumbre Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) – Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL): "5G y Regulación Innovadora"
- 31ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medición y Análisis de la Economía Digital (MADE, por sus siglas en inglés) del CDEP de la OCDE
- 29ª Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) de la UIT
- 38ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la CITEL
- 5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad en la Economía Digital (SDE, por sus siglas en inglés) del CDEP de la OCDE
- Conversatorio sobre herramientas para usuarios del IFT
- Seminario "Impacto del teletrabajo en la vida de las mujeres: retos y desafíos derivados de la pandemia por COVID-19" de REGULATEL
- 7ª Reunión del Grupo Informal de Expertos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC 2021 (FMPT-21) de la UIT
- 5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Datos y Privacidad en la Economía Digital (DGP, por sus siglas en inglés) del CDEP de la OCDE
- Cumbre Digital Conecta Latam
- 17ª Reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER, por sus siglas en inglés) de la OCDE
- 25ª Reunión del Comité de Política Regulatoria de la OCDE
- Cumbre REGULATEL – Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (PRAI): Retos emergentes en torno a los servicios digitales
- Evento "Tech Forum LATAM" de Network Eventos
- Evento "Mobile 360 Latin America - Policy Leaders Forum" de la Asociación GSM
- Taller sobre Indicadores en Telecomunicaciones del IFT
- Taller sobre Indicadores de las TIC del IFT y COMTELCA
- 85ª Reunión del CDEP de la OCDE
- 38ª Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) de la CITEL
- Seminario Internacional "El Rol de los Reguladores y el Usuario Digital" de REGULATEL
- Cumbre Digital de las Américas 2021 del Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina
- Diálogo bilateral entre el IFT y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)



## Proyección internacional



### Política y regulación

- Foro anual de Telecomunicaciones y Medios de Comunicación del IIC
- 24ª Asamblea Plenaria de REGULATEL
- Webinar “Generation Connect Américas hacia la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones” de CITEL y la UIT
- Acto Protocolario de firma del Memorándum de Entendimiento entre el IFT y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras (CONATEL)
- 6º Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones de la UIT



### Radiocomunicaciones

- 10ª Conferencia de las Américas sobre Gestión del Espectro del *Forum Global*
- Reuniones del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA
- Taller sobre espectro y 5G del IFT
- 8ª Conferencia sobre la Gestión del Espectro en América Latina del *Forum Global*
- 11º Congreso Internacional del Espectro “Habilitador de Desarrollo y Competitividad” de la Agencia Nacional del Espectro de Colombia



### Competencia económica

- Reuniones del Comité de Competencia (CC) y sus Grupos de Trabajo 2 sobre Competencia y Regulación (WP2, por sus siglas en inglés) y 3 sobre Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3, por sus siglas en inglés) de la OCDE
- Foro Mundial de Competencia de la OCDE



### Audiovisuales

- Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Servicios *Over The Top* (OTT, por sus siglas en inglés) de PRAI
- Jornada Abierta sobre estrategias de fomento y producción de contenidos dedicados a la infancia y adolescencia de PRAI



### Instrumentos jurídicos

- Acuerdo de integración productiva entre México y Ecuador
- Negociación de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC)



### Consultas internacionales

- Se dio respuesta a 39 consultas internacionales, 22 provenientes del Ejecutivo Federal, 12 de organismos internacionales y cinco de autoridades de regulación y competencia económica, para emitir opiniones técnicas y compartir información pública del Instituto en el marco de sus atribuciones.



### Comisiones internacionales

- El IFT participó en dos comisiones internacionales en materia de política y regulación, para contribuir al desarrollo y posicionamiento internacional del Instituto, y dar seguimiento a los compromisos internacionales adquiridos de manera institucional.

**Nota:** Para mayor detalle consultar el [Anexo E](#).

**Fuente:** IFT.



## Participación nacional



### Política y regulación

#### Foro “Perspectivas regulatorias para la economía digital desde la mirada de la formación de talento”

Evento virtual organizado por el Centro-i para la Sociedad del Futuro, en el marco de la entrega de reconocimientos a los trabajos que obtuvieron mención honorífica en el Primer Concurso de Ensayo sobre Regulación Económica. Se participó en la mesa “Perspectivas de la actualidad y el futuro de la regulación en temas digitales”, en la que se abordaron los retos regulatorios en los sectores de las TyR en plena evolución hacia el ecosistema digital. También, se dio una perspectiva general sobre dónde se encuentra México en este ámbito, y si el efecto COVID cambió la dirección que se seguía hasta el momento en materia regulatoria. Se llevó a cabo el **8 de noviembre de 2021**.

#### Seminario “Los retos de la Portabilidad de los Datos Personales”

Evento virtual organizado por el INAI, con el objetivo de debatir en torno al panorama actual sobre el derecho de portabilidad en México, las mejores prácticas, las posibles soluciones a los retos actuales en la materia; así como las condiciones y procedimientos para la transmisión de los datos personales. El Instituto participó en la Mesa 3 “Mejores prácticas para el ejercicio del derecho a la Portabilidad en México”. Se llevó a cabo el **9 de noviembre de 2021**.

#### Foro Digital Alcaldes de México “Hacia la Nueva Gestión Pública”

Evento virtual organizado por la revista Alcaldes de México, el Instituto participó en el panel “Conectividad para impulsar economías locales”, en el que se expuso el papel fundamental que desempeñan la conectividad y el despliegue de infraestructura en el contexto de la contingencia sanitaria; destacando el trabajo del IFT en la ampliación de cobertura de redes y servicios de telecomunicaciones. Se llevó a cabo el **10 de noviembre de 2021**.

#### Hacia una Política Nacional de Ciberseguridad

Evento virtual organizado por el IFT con el objetivo de conversar sobre los riesgos en Internet y las estrategias para el acceso seguro al ecosistema digital. Durante el evento se presentó el **Micrositio de Ciberseguridad**, un proyecto del Instituto que busca contribuir a la seguridad del ciberespacio y coadyuvar en la alfabetización digital. Asimismo, se expuso sobre la violencia de género en Internet, la seguridad en redes, dispositivos e infraestructura de telecomunicaciones; enfatizando sobre las acciones y estándares para garantizar la seguridad y los elementos a considerar para una política nacional de ciberseguridad. Se llevó a cabo el **17, 19, 22 y 24 de noviembre de 2021**.

#### Toma de protesta Consejo Directivo 2021-2023 de WISP MX

Evento organizado por la Asociación Nacional de Proveedores de Internet Inalámbrico, A.C., durante el cual se realizó la toma de protesta de los integrantes del Consejo Directivo 2021-2023 de WISP MX, la primera WISP legalmente constituida en México que tiene como objetivo la estandarización de los servicios de Internet inalámbrico. El evento se llevó a cabo de manera presencial el **18 de noviembre de 2021**.

#### Conferencia “Costo del espectro en México y la LFD”

Evento organizado por la Barra Mexicana de Abogados, donde se abordaron distintos temas, entre ellos, la economía de los datos, la tecnología de 5G como pilar de transformación digital, el costo del espectro y las respectivas propuestas del IFT al Senado, respecto a la Ley Federal de Derechos 2022; así como una reflexión de los beneficios que se tendrían al reducir los montos de dichas cuotas. Se llevó a cabo de manera virtual el **23 de noviembre de 2021**.

#### Conferencia “El IFT y la transformación digital”

Evento organizado por la Universidad Panamericana, donde se expuso el papel del Instituto como regulador de las telecomunicaciones en el entorno digital; así como de la asignación oportuna del espectro, el despliegue y disponibilidad de infraestructura para 5G; los servicios y aplicaciones vinculados a este tipo de tecnología, ciberseguridad y pruebas con 5G. Se llevó a cabo de forma virtual el **25 de noviembre de 2021**.

#### Seminario: “Regulación de plataformas digitales, propuestas recientes y prospectivas futuras”

Evento organizado por el Centro de Estudios Económicos del Colegio de México, donde se señaló la transformación de los modelos de negocio que las plataformas OTT están propiciando, lo cual demanda el fortalecimiento y especialización de los organismos reguladores para el diseño de herramientas eficaces que permitan identificar los comportamientos anticompetitivos en el entorno digital. Se llevó a cabo de manera presencial el **30 de noviembre de 2021**.



## Participación nacional



### Competencia económica

#### Foro “Retos de la Competencia en el Entorno Digital 2021”

Evento virtual organizado por el IFT con el objetivo de explorar las oportunidades y retos que enfrentan los sectores de TyR en materia de competencia económica; así como para analizar las alternativas tecnológicas que permitan el desarrollo de esquemas que potencien la cobertura de servicios digitales y la conectividad. Se participó en la conferencia magistral “Promoviendo redes para soluciones inalámbricas de usuarios, empresas y consumidores” y en las mesas “Atributos de éxito que caracterizan a empresas tecnológicas innovadoras en la economía digital” y “Despliegue de 5G ¿Oportunidad de acelerar condiciones de competencia en los mercados? Retos y Metas”. Se llevó a cabo el 28 de octubre y, el 4 y 11 de noviembre de 2021.



### Tecnología e innovación

#### Segunda edición del Summit Virtual u-GOB Lab 2021

Evento virtual organizado por u-GOB Lab con la participación del Instituto en la inauguración y como panelista en la mesa “¿Cómo nos ha cambiado la tecnología?” se destacaron tres brechas principales en las que se tiene que trabajar: cobertura, asequibilidad y aprovechamiento. Se llevó a cabo el 19 de octubre de 2021.

#### 5º Evento Anual Women In Everywhere

Evento virtual organizado por WICT- Mujeres en Medios Latinoamérica, en el que se compartió la experiencia y conocimiento en materia de nuevas tecnologías para el desarrollo profesional. Se abordaron distintos temas, entre los que destacan: la participación de las mujeres en tecnología como una nueva forma de liderazgo, accesibilidad e inclusión, inteligencia artificial, ciberseguridad y liderazgo responsable. El Instituto participó con la ponencia “La Inteligencia Artificial y las Mujeres”. Se llevó a cabo el 21 de octubre de 2021.

#### Segundo Congreso Nacional de Actividades Espaciales

Evento virtual organizado por la Agencia Espacial Mexicana con el objetivo de dialogar en torno al desarrollo de este sector en México. El Instituto participó en la mesa de diálogo “Política satelital en México”, en la que se abordó el tema de los cambios que está experimentando el ecosistema digital, derivado principalmente de los avances tecnológicos que hacen posible la operación de satélites de alto rendimiento. En este contexto, el Instituto, en su papel de regulador y promotor de las telecomunicaciones enfrenta diversos retos en la regulación de la comunicación vía satélite; así como en el uso y aprovechamiento de las órbitas satelitales. Se llevó a cabo del 10 al 12 de noviembre de 2021.

#### Broadcast México Virtual 2021

Evento virtual organizado por Broadcast México, en el cual se reunieron diversos expertos en medios de comunicación masiva, de producción y distribución de contenidos para dialogar sobre temas relacionados con la identidad digital, avances tecnológicos en los sectores de TyR, innovación, etc. El Instituto hizo énfasis de cómo la convergencia tecnológica asociada a la transformación digital ha dejado de ser una tendencia para convertirse en una necesidad de la vida cotidiana. Además, se destacó la puesta en marcha del Comité 5G del IFT, como un mecanismo que coadyuvará al diálogo entre la academia, la industria, la ciudadanía, los entes públicos y demás interesados. El evento se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2021.

#### Huawei Digital Power DC day

Evento organizado por Huawei con el objetivo de presentar su visión, estrategia y compromiso de proporcionar una gestión más inteligente y expansión de capacidad flexible en sus soluciones. También, se abordaron temas relacionados con la experiencia en el desarrollo de centros de datos, las tendencias y eficiencia de los mismos; así como la construcción de infraestructura para impulsar el crecimiento, entre otros. Se llevó a cabo de manera presencial el 12 de noviembre de 2021.



### Usuarios y audiencias

#### 100 años de la radio en México

Evento virtual organizado por el IFT para conmemorar los 100 años de la radio en México con el objetivo de dialogar sobre diversos tópicos relacionados con este medio de comunicación y sus contenidos. El Instituto participó en la Mesa 5 “La radio comunitaria: Identidades y expresiones culturales de México”, en la cual se hizo énfasis en el papel que desempeña el IFT para incentivar la creación de radios comunitarias e indígenas, otorgando concesiones y brindando orientación y acompañamiento en los procesos de trámite. Las primeras sesiones del evento se llevaron a cabo en septiembre de 2021 y finalizó con dos sesiones el 7 y 14 de octubre de 2021.

#### Convocatoria “Mi escuela en línea - desarrollo de competencias mediáticas”

Evento virtual organizado por el Instituto en colaboración con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para presentar la convocatoria “Mi escuela en línea-desarrollo de competencias mediáticas”, dirigida a estudiantes, maestros y directores de secundarias públicas. Esta convocatoria buscó promover el uso de herramientas de Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) con la finalidad de fortalecer la capacidad de análisis, comprensión y evaluación de los contenidos audiovisuales, para que las audiencias puedan ejercer sus derechos. Se llevó a cabo el 22 de noviembre de 2021.



## Participación nacional



### Usuarios y audiencias

#### 32ª Asamblea General Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México

Evento organizado por la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, en el cual se participó para compartir la experiencia en el trabajo conjunto que realiza el Instituto y la Red México. Asimismo, se abordaron temas sobre las características fundamentales de los medios públicos, reflexiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en torno a estos medios, la relevancia e influencia que tienen en la vida cultural, educativa, científica y social de México, la importancia del papel que tuvieron durante la pandemia del COVID-19, el rol de la Red México en apoyo al programa "Aprende en Casa" al transmitir por televisión las sesiones escolares de la Secretaría de Educación Pública, entre otros. Se llevó a cabo de manera presencial del 25 al 27 de noviembre de 2021.

#### Foro de Alfabetización Mediática e Informativa (AMI)

Evento virtual organizado por el IFT, con el objetivo de reunir a expertos en medios de comunicación, regulación y educación para dialogar en torno a la importancia de fomentar un consumo consciente, crítico e informado de contenidos audiovisuales. Durante el evento, se destacó que desde la creación del IFT se ha promovido la AMI como una herramienta que fortalece las capacidades reflexivas y analíticas de las audiencias, tomando como referencia las mejores prácticas internacionales. Se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2021.



### Vinculación institucional

#### Convenio de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional (IPN)

El evento tuvo por objeto la firma de un Convenio general de colaboración entre el IFT y el IPN, en el cual se establecen las bases de coordinación entre ambas Instituciones para realizar acciones que coadyuven a fomentar la investigación, educación, capacitación y desarrollo tecnológico en materia de TyR en México; la promoción de la confianza y cultura de la ciberseguridad, el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y los servicios digitales, los derechos de los usuarios y la libre competencia. Asimismo, se hizo la entrega de 25 títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico a la estación de televisión XEIPN Canal Once, con lo que se consolida la primera etapa del proyecto de ampliación y afianzamiento de la infraestructura que dicho canal tiene para los servicios de televisión abierta digital. Se llevó a cabo de manera presencial el 9 de noviembre de 2021.

#### 20 años de Huawei en México

Evento organizado por el Servicio Postal Mexicano para celebrar el vigésimo aniversario del inicio de operaciones de la empresa *Huawei* en México. El Instituto participó como orador en la ceremonia de cancelación del timbre postal que conmemora estos 20 años, en la que se resaltó la importancia de los centros de datos y se emitió una serie de cuatro estampillas conmemorativas que circularán tanto en las entidades federativas de México como a nivel internacional. Se llevó a cabo en forma presencial el 18 de noviembre de 2021.

#### Convenio general de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

En el evento se firmó el Convenio general de colaboración entre el IFT y la CONDUSEF, en el cual, ambas instituciones establecieron las bases generales de coordinación, colaboración y ejecución de acciones, dentro del marco de sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia, para promover el uso responsable de los servicios digitales y, en particular, para fomentar una cultura de ciberseguridad, el acceso seguro a Internet y la confianza en la ejecución de operaciones financieras en línea. Por parte del IFT, se hizo énfasis en el papel prioritario que desempeñan las telecomunicaciones en la vida cotidiana; así como la importancia de ofrecer servicios confiables y seguros a la población. Se llevó a cabo de manera virtual el 30 de noviembre de 2021.

#### Convenio general de colaboración con el INAI

El evento tuvo por objeto la firma de un Convenio general de colaboración entre el IFT y el INAI, en el cual se establecieron las bases de coordinación y colaboración entre ambas Instituciones para realizar programas, eventos, trabajos o proyectos que promuevan la cultura de la transparencia, el gobierno abierto, el acceso a la información, los datos abiertos, la gestión, tratamiento y conservación de archivos, la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y la protección de datos personales; la competencia económica y su interrelación con estos. Así como la regulación y promoción de la confianza y el uso responsable y seguro de las telecomunicaciones, las TIC y los servicios digitales. Se llevó a cabo de manera virtual el 13 de diciembre de 2021.

Fuente: IFT.



# 3

## Los proyectos del Instituto

## Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR<sup>14</sup>

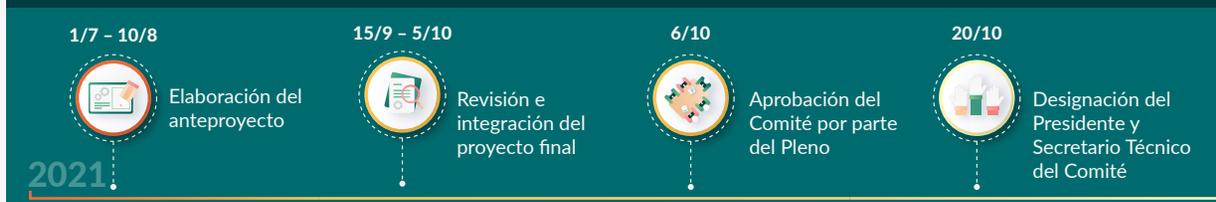


El 6 de octubre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó la expedición de la **Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR**, en la cual se explican las etapas procesales, plazos y actuaciones que realiza el Instituto a través de la Unidad de Competencia Económica (UCE), en su calidad de autoridad encargada de la instrucción en los procedimientos seguidos en forma de juicio (PSFJ) tramitados por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de esta guía se busca aportar mayor transparencia, claridad y orientación durante el desahogo de cada una de las etapas del PSFJ; así como brindar mayor certeza y seguridad jurídica, homologar la interpretación de dichos ordenamientos, su aplicación y descripción. Además, permitirá que los regulados o particulares conozcan de manera sencilla la tramitación de expedientes por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas.

## Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México



El 6 de octubre de 2021, el Pleno del Instituto aprobó el **Acuerdo mediante el cual se establece el Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México (Comité 5G)**, dicho Comité fungirá como un órgano técnico de apoyo al Instituto, su naturaleza es consultiva y no vinculante; coadyuvará al diálogo entre el IFT, la industria, la academia, la ciudadanía, los entes públicos y cualquier otra persona interesada, a fin de exponer las necesidades, estrategias, perspectiva y estudios referentes a las redes móviles de quinta generación.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Las contribuciones y propuestas desarrolladas por el Comité 5G coadyuvarán a la toma de decisiones del Instituto para impulsar el desarrollo y despliegue de 5G en México, derivado de las necesidades de conectividad; así como de la evolución tecnológica y el incremento del tráfico global de datos móviles en los próximos años. Adicionalmente, la conformación del Comité permitirá que cualquier persona interesada que cumpla los requisitos para participar, se involucre en las acciones del Instituto, a efecto de brindar la información y sustento documental necesarios para enriquecer las estrategias y mecanismos para propiciar una eficiente implementación de 5G en México.

<sup>14</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas".

## Aplicación móvil “Mi IFT: herramientas para usuarios” (nuevas herramientas)



El 8 de octubre y 29 de noviembre de 2021 se publicaron en las plataformas **iOS** y **Android** las actualizaciones de la aplicación móvil “Mi IFT herramientas para usuarios” con la adición de las herramientas **Conoce tu Velocidad** y **Comparador de Contratos**; así como con el acceso directo a la aplicación de **WhatsApp** del IFT y la implementación de mejoras funcionales en la misma. Esta actualización se realizó considerando la alta penetración de los dispositivos inteligentes entre los usuarios de telecomunicaciones, por lo que se prevé la continua integración de mejoras y herramientas en la aplicación.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con las nuevas herramientas de esta aplicación se busca brindar acceso a información útil y oportuna a los interesados, además de promover el uso de los canales que el IFT ha diseñado a favor de los usuarios y con ello, fomentar la toma de decisiones informadas, específicamente respecto a las condiciones a las que se adhieren con la contratación de un servicio de telecomunicaciones y para calcular su perfil de consumo; así como la comparación de precios, cobertura y servicios que ofrecen los concesionarios de telecomunicaciones.

## Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del IFT, a través de medios electrónicos<sup>15</sup>



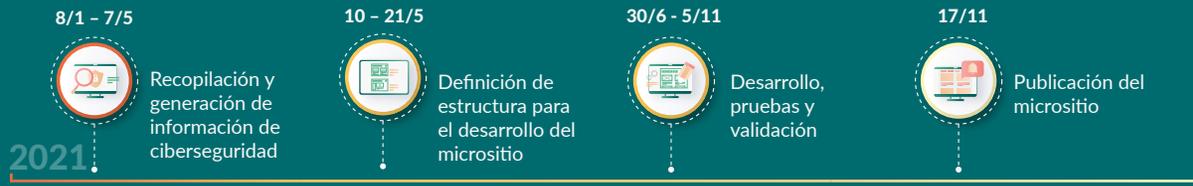
El 3 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó la expedición de los **Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora (AI) del IFT, a través de medios electrónicos**, en los cuales se establecen las reglas y directrices para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la AI a través de medios electrónicos; así como el uso de la firma electrónica, la formación de expedientes electrónicos y la digitalización de documentos para dichos fines. Adicionalmente, se estipulan los términos y condiciones de operación del Sistema Electrónico, de conformidad con lo determinado en la LFCE y en las Disposiciones Regulatorias para los sectores de TyR.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de estos lineamientos se cuenta con un instrumento normativo que permita a la AI incorporar el uso de las TIC en sus procesos, para facilitar y hacer más eficiente la sustanciación de las investigaciones a su cargo a través de medios electrónicos. Además, se busca brindar certeza y seguridad jurídica respecto a la nueva forma de sustanciar los procedimientos; así como reducir la carga administrativa de los agentes económicos de los sectores de las TyR.

<sup>15</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como “Lineamientos para la sustanciación, por medios electrónicos, de las investigaciones a cargo de la AI del IFT”.

## Micrositio de ciberseguridad dirigido a Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones



Como parte de las acciones para promover la confianza en el ecosistema digital, el 17 de noviembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el **Micrositio de Ciberseguridad para Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones**. Este contiene infografías, guías, cápsulas y estadísticas, que ejemplifican los principales riesgos en el entorno digital; así como recomendaciones para evitarlos. La información de este espacio podrá ser consultada por niñas, niños y adolescentes; padres de familia; mujeres; Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMes) y cualquier otro interesado. Asimismo, este espacio cuenta con el apartado **Reporte Ciudadano** que contiene los datos de contacto de las policías cibernéticas adscritas a las entidades federativas de México.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Este proyecto permite contar con un micrositio que almacena en un solo lugar, información sobre ciberseguridad para consulta del público objetivo, y con ello, busca promover el uso responsable y seguro de los servicios y dispositivos de telecomunicaciones; fomentar la protección de los usuarios, sus dispositivos y la información transmitida y/o almacenada; así como difundir información de los riesgos en materia de seguridad presentes en el entorno digital.

## Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de TyR, en lo relativo al procedimiento de reducción del importe de multas, tratándose de prácticas monopólicas absolutas



El 17 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto emitió el acuerdo por el que se **modifica las Disposiciones Regulatorias de la LFCE para los sectores de TyR**, a efecto de regular con mayor precisión el procedimiento para acogerse al beneficio de reducción de multas previsto en el artículo 103 de la LFCE, tratándose de agentes económicos que haya o estén incurriendo en prácticas monopólicas absolutas. Con esta modificación también se atienden las recomendaciones de la OCDE, emitidas en el documento **Exámenes Inter-Pares de la OCDE sobre el Derecho y Política de Competencia México 2020**.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de esta modificación se busca brindar mayor certeza, claridad y seguridad jurídica a los agentes económicos que soliciten acogerse al beneficio previsto en el artículo 103 de la LFCE, en los sectores de TyR. De esta forma, se continuará sumando a las actividades del Instituto en la promoción activa de mecanismos para la detección de prácticas monopólicas absolutas, lo que contribuirá a las acciones de fomento a la competencia efectiva en México en los sectores de las TyR.

## Guía para determinar Mercados Relevantes en los sectores de TyR

11/2 - 23/6



Elaboración del anteproyecto

12/7 - 3/9



Consulta pública

15/10 - 8/11



Elaboración del proyecto final

17/11



Aprobación por parte del Pleno

2021

El 17 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó la expedición de la **Guía para determinar Mercados Relevantes en los sectores de TyR**, la cual constituye un marco de referencia no vinculante, que podrá utilizar el IFT para la determinación de los mercados relevantes en los sectores de TyR en asuntos que se tramiten en términos de la LFCE o de la LFTR. Los criterios que contiene esta guía guardan consistencia con la teoría económica, la práctica internacional y los precedentes decisorios del Pleno del Instituto y del Poder Judicial de la Federación.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de esta guía se busca orientar a los agentes económicos, a los interesados y a la sociedad en general, respecto a los criterios, elementos y herramientas que podrá considerar el Instituto para la determinación de mercados relevantes en el análisis de competencia económica de los sectores de TyR; además, contribuirá a dar certidumbre sobre el ejercicio de las atribuciones del Instituto como autoridad en materia de competencia económica.

## Guía del procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas, para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión

8/1 - 26/4



Elaboración del anteproyecto

14/6 - 6/8



Consulta pública

21/9 - 28/10



Elaboración del proyecto final

17/11



Aprobación por parte del Pleno

2021

El 17 de noviembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó la expedición de la **Guía del procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas, para los sectores de TyR**, en la que se identifican las conductas anticompetitivas que pueden ser objeto del beneficio de reducción de sanciones; los requisitos, la temporalidad y los medios para la presentación de la solicitud; la información y documentos adecuados para satisfacer el requisito consistente en aportar elementos de convicción suficientes que permitan iniciar una investigación o presumir la existencia de la práctica monopólica absoluta; las actuaciones que puede realizar la Autoridad Investigadora una vez que recibe la solicitud; el sentido de la resolución que puede emitir el Pleno y los beneficios que puede otorgar; así como lo relativo a la clasificación de la información presentada.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con la emisión de la Guía se busca orientar a los interesados y al público en general sobre el procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas; así como brindar mayor certeza y seguridad jurídica a los agentes económicos que soliciten acogerse al beneficio previsto en el artículo 103 de la LFCE, en los sectores de TyR.

## Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión<sup>16</sup>



El 15 de diciembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó la expedición de los **Lineamientos para la Homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión**, los cuales actualizan la normativa vigente en la materia, adicionan la clasificación genérica de productos sujetos a dicha obligación, establecen los procedimientos para la obtención del Certificado de Homologación; así como el papel de los peritos en dicho proceso. Cabe destacar que, derivado de la estrecha relación con la **Modificación al Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de TyR**, se realizaron las adecuaciones correspondientes a los lineamientos, a fin de armonizar ambas disposiciones.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Estos lineamientos proveerán certeza jurídica a todos aquellos interesados en el procedimiento de homologación de equipos de TyR; también contribuirán a la estandarización de calidad de los servicios con el fin de hacerlos más eficientes. Con ello, se proporcionará certidumbre a los usuarios sobre los productos, equipos, dispositivos o aparatos que adquieren, reconociendo que satisfacen las normas o disposiciones técnicas aplicables.

## Acuerdo mediante el cual se establecen los parámetros de banda ancha<sup>17</sup>



El 15 de diciembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó el **Acuerdo mediante el cual se establecen los parámetros de banda ancha** conforme a las tendencias de los servicios en México y en apego a las mejores prácticas internacionales. Con este Acuerdo, se definen los parámetros diferenciados para conexiones alámbricas e inalámbricas y se establece la diferencia entre banda ancha básica y avanzada para asentar un umbral que incentive a los prestadores del servicio de acceso a Internet a brindar a sus usuarios el acceso con mayores velocidades.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con estos parámetros de los servicios de banda ancha en México se busca obtener insumos sobre la penetración del servicio de acceso a Internet de banda ancha que permitan dotar de información relevante a los usuarios finales; identificar zonas donde se requiera aumentar o incentivar el despliegue de Internet de banda ancha para brindar mayor conectividad y; contar con información oportuna que sea utilizada para enfocar políticas públicas en la materia.

<sup>16</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos para la homologación de equipos de las TyR".

<sup>17</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet". El alcance de este proyecto se modificó derivado de los comentarios de la consulta pública y de revisiones internas.

## Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)

2/2 - 25/5



Elaboración del  
anteproyecto

31/5 - 6/8



Consulta pública

9/8 - 14/12



Elaboración del  
proyecto final

15/12



Aprobación por  
parte del Pleno

2021

El 15 de diciembre de 2021 el Pleno del Instituto aprobó el **Acuerdo mediante el cual se actualiza el CNAF**, derivado de la necesidad de contar con información actualizada respecto a los servicios de radiocomunicaciones a los que se encuentran atribuidas las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico en México y a nivel internacional. Para ello, se analizaron las Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2019, la regulación nacional e internacional vigente; así como los acuerdos e instrumentos bilaterales y multilaterales firmados por México en materia de espectro radioeléctrico.

### Beneficios potenciales del proyecto concluido

Con este proyecto se proveerá de información actualizada para conocer cómo están atribuidos los servicios de radiocomunicaciones que pueden prestarse en México en las distintas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico; además de brindar certidumbre sobre el uso y planificación de dichas bandas en función de los cambios regulatorios y tecnológicos más recientes.

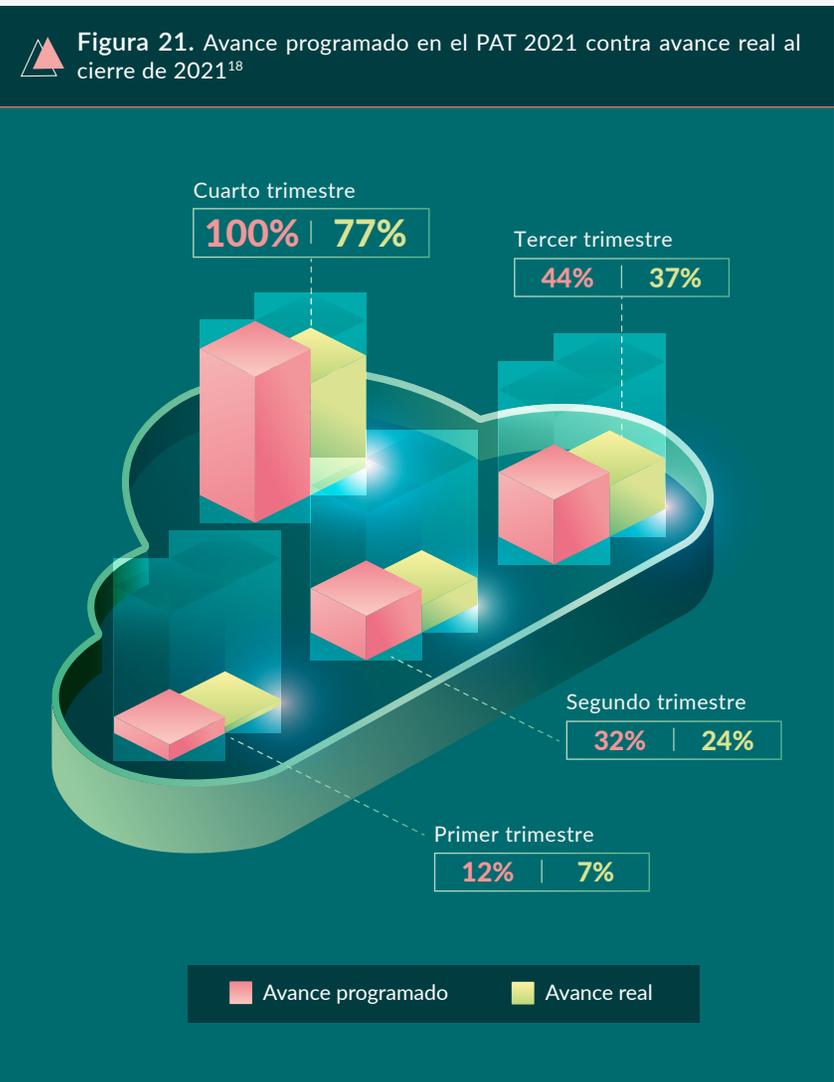


# 4

## Avance del PAT del IFT 2021

Al cierre de 2021 el avance real de los 34 proyectos planeados en el PAT 2021 del IFT, es del 77% con respecto al 100% programado (Ver Figura 21). Este porcentaje comprende la conclusión de 13 proyectos y los avances parciales de los 21 restantes, de los cuales, la Guía para la determinación de multas en materia de competencia económica en los sectores de TyR se dio de baja al no contar con la votación mínima requerida para la aprobación del proyecto en su presentación a consideración del Pleno del IFT durante la sesión del 6 de octubre de 2021, en la que se obtuvieron cuatro votos a favor y uno en contra de los cinco Comisionados que al cuarto trimestre de 2021 integran este órgano máximo de gobierno y decisión del Instituto. Asimismo, 20 proyectos continuarán su ejecución en 2022 y cabe señalar que, seis de estos se planearon originalmente para ejecutarse durante más de un año (ver [Anexo C](#)).

El retraso en el avance programado del PAT al 31 de diciembre de 2021 es de 23 puntos porcentuales, lo cual se debe a modificaciones de alcance, prioridad a otros proyectos, revisiones extraordinarias de los anteproyectos por las partes involucradas, ampliación de plazos para los procesos consultivos y a la interdependencia con otros proyectos o procesos.



Fuente: IFT.

<sup>18</sup> El avance programado y real en esta gráfica es acumulado al cierre de 2021.



# 5 Estudios y análisis<sup>19</sup>

<sup>19</sup> El estado y la alineación estratégica de los estudios programados en el PAT 2021 se puede consultar en el Anexo D.

### Análisis de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2020: Valoración de los efectos de la emergencia sanitaria<sup>20</sup>

El 12 de octubre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el [Análisis de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2020: Valoración de los efectos de la emergencia sanitaria](#), el objetivo es identificar cambios en la tendencia histórica de la demanda de servicios de TyR atribuibles a la contingencia sanitaria, para poder contar con una línea base que permita determinar si dichos cambios son permanentes o temporales, para ello se analizó la evolución de los sectores de TyR en México durante el 2020, a fin de valorar su respuesta durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, se analizaron las contrataciones de los servicios de telecomunicaciones y los patrones de uso y disponibilidad de las TIC a nivel usuario y hogar.

### Concentración en las telecomunicaciones móviles

El 12 de octubre de 2021 el Instituto publicó el estudio sobre [Concentración en las telecomunicaciones móviles](#), en el que se analiza el fenómeno de la concentración y sus efectos en las telecomunicaciones móviles, derivado de las condiciones actuales del sector en México. Para ello, se utilizó una muestra de cincuenta economías avanzadas y emergentes a nivel mundial, tomada de la Matriz Inalámbrica Global de Merrill Lynch; además, se realizó una revisión bibliográfica y se utilizaron diversos modelos econométricos. El estudio se elaboró con el objetivo de buscar una mayor comprensión del fenómeno de la concentración en los servicios de telecomunicaciones móviles y generar elementos útiles para evaluar el fenómeno.

### El papel de la ciberseguridad en el proceso de la transformación digital en México

El 12 de octubre de 2021 el Instituto publicó el estudio [El papel de la ciberseguridad en el proceso de la transformación digital en México](#), en el que se presenta un análisis de la ciberseguridad, partiendo del modelo general de la UIT e identificando los planos, dimensiones y capas de seguridad que lo integran. Dentro de este modelo se detallan los componentes que forman parte del ciber entorno en el que las redes de telecomunicaciones están inmersas. El objetivo de este estudio es identificar y analizar las amenazas y vulnerabilidades en materia de ciberseguridad dentro de las redes de telecomunicaciones del servicio móvil que pudieran inhibir la transformación digital en México; a su vez, este objetivo se deriva del proyecto planteado en el [Programa Anual de Actividades 2021 del Centro de Estudios](#) con el tema: La Ciberseguridad como habilitador de la transformación digital en México.

<sup>20</sup> El Análisis de los patrones de uso y disponibilidad de las TIC 2020, registrado en el PAT 2021, se contempla en el “Capítulo cuarto. Efectos de la emergencia sanitaria en la demanda de servicios de telecomunicaciones”, de este estudio.

### Análisis de contenido de la representación de personas de la diversidad sexual en contenidos audiovisuales

El 20 de octubre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el **Análisis de contenido de la representación de personas de la diversidad sexual en contenidos audiovisuales**, que presenta el análisis del contenido de 63 programas (42 de no ficción y 21 de ficción) transmitidos en ocho canales de televisión abierta nacional entre enero y marzo de 2021, con el objetivo de conocer el trato otorgado a la comunidad LGBTI+ en las transmisiones y narrativas televisivas; así como obtener información sobre la forma en que se representa a las personas de la diversidad sexual y conocer si se reproducen y refuerzan estereotipos o si, por el contrario, contribuyen al fortalecimiento de una sociedad igualitaria y libre de prejuicios.

### Identificación de necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz

El 29 de octubre de 2021 se publicó el **informe de consideraciones sobre la consulta pública de integración respecto al “Cuestionario sobre necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz”**, la cual se acompañó del estudio **Identificación de necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz**. En este documento se identifican necesidades de espectro radioeléctrico para servicios de radiocomunicaciones y aplicaciones relativas a sistemas de transporte inteligente para la industria automotriz en México, con el objetivo de determinar las bandas de frecuencias que pueden emplearse por sistemas de radares automotrices y aplicaciones de comunicaciones entre vehículos. Con este estudio, se buscó atender las manifestaciones de interés por parte de la industria automotriz y fabricantes de equipo para transporte, respecto a la necesidad de contar con espectro radioeléctrico disponible para dichos fines; así como identificar los sistemas o aplicaciones relacionados con dicha industria que podrían operar en esta banda de frecuencias, además de las características y condiciones de operación.

### Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México

El 3 de noviembre de 2021 el Instituto publicó la segunda parte del estudio **Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México**, en el que se analiza el efecto de las TIC y los servicios de telecomunicaciones sobre dos componentes del desarrollo social en México: educación y desarrollo económico. El estudio completo, incluyendo la **primera parte** publicada en diciembre de 2020, tiene por objeto identificar los beneficios del uso de las TIC y los servicios de telecomunicaciones en la vida de las y los mexicanos, particularmente sobre la salud, el empleo, la educación y el desarrollo económico. Para ello, se utilizó la información disponible del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Secretaría de Educación Pública y el IFT.

### Video del Informe de resultados del monitoreo sobre la presencia y tratamiento de la discapacidad en noticiarios en radio y televisión

El 16 de noviembre de 2021 se publicó un video en Lengua de Señas Mexicana, con los hallazgos del Monitoreo sobre la presencia y representación de la discapacidad en los noticiarios de radio y televisión 2021, a fin de que las personas con discapacidad auditiva puedan acceder a esta información en igualdad de condiciones que el resto de la sociedad. A su vez, los resultados obtenidos del monitoreo buscan abonar a la reflexión y discusión sobre la importancia de la participación y representación de este grupo de personas en los medios de comunicación; así como contribuir a la toma de decisiones regulatorias del Instituto en relación con las audiencias y medios audiovisuales, y a la generación de políticas públicas en la materia.

### Diagnóstico de cobertura móvil en las zonas agrícolas de México 2021

El 23 de noviembre de 2021 el Instituto publicó el Diagnóstico de cobertura móvil en las zonas agrícolas de México, en el cual se identifican las zonas de producción agrícola de temporal y protegida en México que cuentan con cobertura móvil en las tecnologías de tercera y cuarta generación (3G y 4G), con la finalidad de proveer un insumo para la focalización de acciones que permitan el desarrollo e innovación de este sector económico en el país. Para ello, se utilizó la información reportada al IFT por los concesionarios que prestaron servicios móviles para el cuarto trimestre de 2020, relativa a los mapas de cobertura; asimismo, se consideró la información publicada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, relacionada con la descripción de zonas las agrícolas en cada estado y municipio, y la base de datos proporcionada por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

### Consideraciones de eficiencia de los mecanismos de coexistencia, compartición, acceso dinámico y mercado secundario del espectro

El 23 de noviembre de 2021 el Instituto presentó el estudio sobre Consideraciones de eficiencia de los mecanismos de coexistencia, compartición, acceso dinámico y mercado secundario del espectro, en el que se revisan los diferentes mecanismos que se han propuesto para el uso eficiente del espectro radioeléctrico: la coexistencia de tecnologías, compartición, mercado secundario y acceso dinámico del espectro radioeléctrico. Para ello, se analizaron propuestas académicas, consideraciones de eficiencia derivado de la implementación de dichos mecanismos en la práctica; así como la experiencia internacional, también, se presentan algunas recomendaciones para el uso eficiente del espectro radioeléctrico en México. Este estudio se elaboró con el objetivo de identificar las modalidades de compartición en la medida en que estas no afecten el proceso de competencia y libre concurrencia en el proceso de mejora continua para la utilización del espectro radioeléctrico, a fin de promover el acceso a las TyR, en beneficio de los usuarios.

### Indicadores de telecomunicaciones e índice de bienestar digital para entidades federativas de México

El 23 de noviembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el estudio sobre **Indicadores de telecomunicaciones e índice de bienestar digital para entidades federativas de México**, el cual provee un diagnóstico del avance en el desarrollo digital de los estados; además, integra información para identificar los rezagos en la materia, a partir de 19 indicadores básicos clasificados en cuatro dimensiones: infraestructura de telecomunicaciones, adopción de TIC, inclusión digital para la actividad económica y el uso del Internet. La finalidad de este estudio es proveer de un análisis sobre el desarrollo digital en las entidades federativas del país; así como del grado de avance que tiene cada una de ellas respecto a las demás.

### Documento sobre abogacía y promoción de la competencia en los sectores de TyR

El 13 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el documento **Abogacía y promoción de la competencia en los sectores de TyR**, el cual integra las acciones realizadas por el IFT en materia de abogacía y promoción, derivado de sus facultades como autoridad de competencia económica en los sectores de TyR. Además, se describe el marco conceptual y se plantea una estrategia para impulsar la promoción de la competencia económica, con actividades puntuales a desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo. Con este documento se pretende dar respuesta a las recomendaciones sobre el tema, recibidas por el Consejo Consultivo del Instituto y la OCDE.

### Factores que explican la evolución reciente de los flujos de inversión en las telecomunicaciones

El 22 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el estudio sobre **Factores que explican la evolución reciente de los flujos de inversión en las telecomunicaciones**, que analiza, a partir de la revisión bibliográfica y la estimación de un modelo econométrico, los factores que han influido en los recientes flujos de inversión en infraestructura de los servicios de telecomunicaciones móviles en México, utilizando datos de tres operadores móviles (América Móvil, AT&T y Telefónica). Adicionalmente, se presentan algunas recomendaciones de política económica. Este estudio se elaboró con el objetivo de disponer de información analítica sobre la inversión, a fin de proponer acciones para incentivarla.

### Adopción y uso de las TIC en los establecimientos en México

El 22 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el estudio sobre [Adopción y uso de las TIC en los establecimientos en México](#), el cual proporciona un panorama de la digitalización y transformación del tejido empresarial de 19 sectores productivos contemplados en los Censos Económicos 2019 del INEGI. El estudio se elaboró a partir del análisis y evaluación de un conjunto de indicadores relacionados con el uso e incorporación de las tecnologías y el comercio electrónico, agrupados de acuerdo a las siguientes dimensiones: 1) equipamiento y conectividad, 2) operación del negocio, 3) experiencia del cliente y 4) comercio electrónico. Asimismo, en el estudio se identifican los principales retos de la adopción de las TIC en las MiPyMes de México y se proponen algunas recomendaciones para coadyuvar a la implementación de las TIC en los todos los establecimientos, independientemente de su tamaño.

### Estudio sobre plataformas digitales y modelos de negocios

El 23 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el [Estudio sobre plataformas digitales y modelos de negocios](#), en el que se presenta un análisis de los mercados de plataformas digitales, para lo cual se revisaron los modelos de negocios de las principales plataformas; así como, las variables y metodologías que se han utilizado para determinar las participaciones de mercado, incluyendo las mejores prácticas internacionales, y el análisis de la situación de acceso y uso de este tipo de plataformas en México. Lo anterior con el objetivo de contar con un marco de referencia que permita evaluar posibles conductas anticompetitivas, barreras a la competencia o insumos esenciales de estos mercados.

### Monitoreo sobre la representación de niñas, niños y adolescentes en contenidos infantiles en televisión 2021

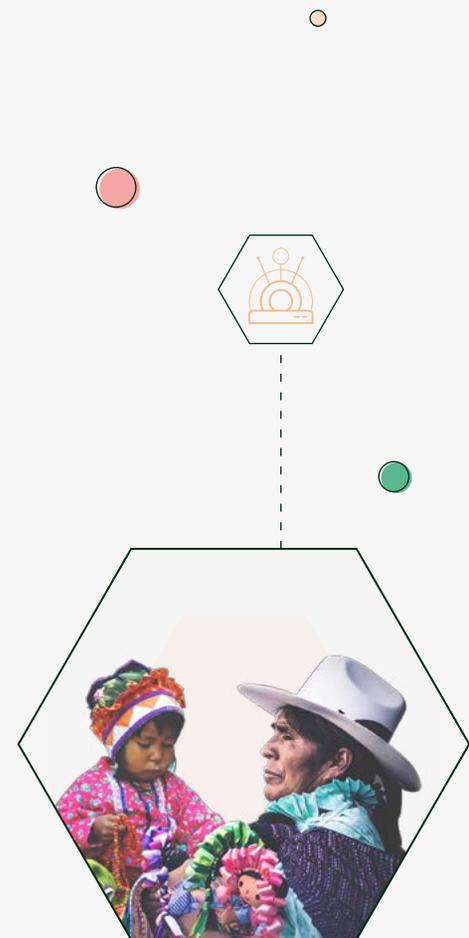
El 30 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público, el informe de resultados del [Monitoreo sobre la representación de niñas, niños y adolescentes en contenidos infantiles de ficción en televisión 2021](#), el cual contiene los hallazgos del monitoreo de programas transmitidos del 11 de enero al 14 de febrero de 2021 en seis canales de televisión diferentes, con el objetivo de conocer las características físicas y sociodemográficas de niñas, niños y adolescentes que son protagonistas, antagonistas, y personajes secundarios de los programas analizados; además de detectar sus rasgos de personalidad e identificar los intereses que les asignan. Este monitoreo busca sumar elementos para la reflexión y discusión sobre la presencia y participación de este sector de la sociedad en los medios de comunicación.

### Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten

El 31 de diciembre de 2021 el Instituto publicó el **Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten**, en el que se realiza un diagnóstico de las audiencias para identificar cómo actúan, acceden, analizan y evalúan los contenidos audiovisuales de radio, televisión e Internet a los cuales se encuentran expuestos. Para su elaboración se contó con la participación de niñas, niños y adultos de diversas ciudades de México e integró la visión de expertos en alfabetización mediática e informacional. A través de este estudio se busca contribuir en la promoción y la creación de políticas públicas que permitan a la población infantil y adulta ejercer sus derechos en materia de medios y contenidos audiovisuales.

### Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e Internet

El 31 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el estudio **Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e Internet**, en el que se identifica y analiza la utilidad de estos medios de comunicación en la vida diaria de la población infantil y adulta que habita en pueblos y comunidades indígenas en México. Para ello, se buscó conocer y comprender la relación de este sector con los medios y contenidos; así como las expectativas de estas audiencias desde una perspectiva personal, familiar y comunitaria; lo anterior se logró a partir de la implementación de técnicas de investigación con enfoque etno-antropológico, mediante un proceso de indagación flexible que permitió registrar experiencias concretas relacionadas con recepción y apropiación de los diversos contenidos.





# 6

## Programas e informes<sup>21</sup>

<sup>21</sup> El estado y la alineación estratégica de los programas e informes programados en el PAT 2021 se puede consultar en el Anexo D.

## Programa de promoción y fomento de la radiodifusión comunitaria e indígena

El 4, 6 y 8 de octubre de 2021 se llevaron a cabo tres *webinars* como parte de las actividades contempladas en la segunda etapa del programa [ProRadio 2021 para interesados en concesiones sociales comunitarias o indígenas](#), en los que se explicaron algunos temas como la preparación de la propuesta para la solicitud de concesiones, aspectos técnicos, marco técnico-jurídico, beneficios de la LFTR, formas de financiamiento, derechos, obligaciones y formas de acreditación de requisitos por parte de los interesados. Adicionalmente, del 5 al 22 de octubre se impartieron 12 asesorías virtuales para resolver dudas específicas sobre la presentación de solicitudes para obtener una concesión de uso social, comunitario o indígena.

## Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones

El 11 de octubre de 2021 el Instituto puso a disposición del público la [Primera Encuesta 2021, Usuarios de servicios de telecomunicaciones](#), con los resultados de las entrevistas aplicadas del 20 de enero al 8 de febrero de 2021; posteriormente, el 12 de noviembre se publicó la [Segunda Encuesta](#) con los resultados de las entrevistas aplicadas entre el 14 de abril y el 13 de mayo de 2021; ambas con la finalidad de identificar los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de los usuarios de los servicios de Internet fijo, telefonía fija, televisión de paga, telefonía móvil e Internet móvil. En esta última se destacan los patrones de consumo y experiencia de dichos servicios durante la pandemia ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, el 21 de diciembre de 2021 se publicó la [Tercera Encuesta 2021, Usuarios de servicios de telecomunicaciones. Micro, pequeñas y medianas empresas \(MiPyMes\)](#), en la que se identifican los servicios de telecomunicaciones y las TIC utilizadas por las empresas, patrones de consumo, percepción del impacto que han tenido los servicios de telecomunicaciones, las actividades que se realizan a través de Internet fijo y/o telefonía fija, MiPyMes en teletrabajo; así como la experiencia y satisfacción de estos servicios durante la contingencia ocasionada por el COVID-19.

## Programa anual de alfabetización digital

Durante el cuarto trimestre de 2021 se realizaron las siguientes actividades previstas en el Programa de alfabetización digital “El IFT y tus derechos digitales”:

- ▲ Durante octubre y noviembre se impartieron los [cursos virtuales de robótica para niños, niñas y adolescentes](#) en colaboración con Robotix, mediante clases en línea, haciendo uso de plataformas virtuales a fin de que los participantes construyeran y programaran robots virtuales, y con ello propiciar su creatividad y aprendizaje. En este periodo participaron 198 menores de edad de diversos Estados de México.
- ▲ El 21 de octubre se impartió la [Charla virtual: El IFT y tus Derechos Digitales](#), dirigida a los usuarios de la red de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México, en la cual se hizo referencia a sus derechos en materia de servicios de telecomunicaciones y se promovió el uso de las herramientas digitales desarrolladas por el Instituto.
- ▲ El 28 de octubre, 4, 11 y 18 de noviembre se llevó a cabo, en sesiones semanales virtuales, el [Curso: habilidades digitales para emprendedores y microempresarios](#) con el propósito de que los usuarios que pertenecen al sector de las MiPyMEs cuenten con información actualizada que les permita transitar hacia la transformación digital y, con ello, implementar soluciones para sus negocios haciendo uso de los servicios de telecomunicaciones y las TIC. Los temas que se abordaron fueron: herramientas de marketing digital, ventas en línea, uso de redes sociales y seguridad de la información.
- ▲ El 9, 11, 16, 18 y 25 de noviembre se impartió, en sesiones semanales virtuales, el [Curso: habilidades digitales para personas con discapacidad e interesados en temas de accesibilidad](#), en el que los participantes pudieron conocer, a través de estrategias prácticas, demostrativas y sencillas, las opciones de accesibilidad en los dispositivos móviles, con el fin de aprovechar en su vida cotidiana la diversidad de aplicaciones digitales.

El 15 de diciembre se publicó el [cuarto episodio](#) de la serie “[Los Hernández](#)”, en el cual se hace referencia a los materiales didácticos puestos a disposición del público a través del [Micrositio de Ciberseguridad](#), donde se encuentra información y recomendaciones referentes a los riesgos en el entorno digital.

## Charla de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy

El 21 de octubre, 25 de noviembre y 16 de diciembre de 2021 se llevaron a cabo tres mesas virtuales de diálogo, en las que se expusieron temas tales como las audiencias infantiles y el consumo de contenidos en plataformas OTT, los servicios y modelos de negocio en el ecosistema digital; así como algunos beneficios del Sistema de Consulta y Preanálisis de Cobertura de Radiodifusión, entre los cuales se encuentran la reducción de costos y tiempo para los interesados en instalar nuevas estaciones de radio y TDT. Estos eventos se realizaron con la finalidad de dar a conocer los esfuerzos del IFT y fortalecer la comunicación con instituciones externas y la sociedad en general, además de ofrecer un espacio para el debate y la retroalimentación en temas actuales relacionados a los sectores regulados de las TyR.

## Seminario para defensoría de las audiencias 2021

El 8 de noviembre se llevó a cabo el **Seminario: Defensoría de las audiencias 2021**, un evento destinado a la reflexión y diálogo en torno a los derechos de las audiencias, el ejercicio de los mismos; así como su atención por parte de los medios de comunicación. Uno de los objetivos principales del seminario consistió en fortalecer el conocimiento de las defensorías respecto a los mecanismos de contacto con las audiencias, la atención de solicitudes y las obligaciones de los concesionarios conforme a las disposiciones legales vigentes. Para ello, el seminario se desarrolló de la siguiente manera: Conferencia magistral “Audiencias activas”; Mesa de análisis “Equilibrio entre el derecho a la libertad de expresión e información y los derechos de las audiencias”; Conversatorios “El papel de las defensorías de audiencias en los medios públicos” y “El papel de las defensorías de audiencias en la radiodifusión comercial” y **Conversatorio/Taller “Derechos de las audiencias: actualidad y perspectivas”**.

## Informe sobre términos y condiciones del comercio electrónico

El 9 de noviembre de 2021, en el marco del Buen Fin, el Instituto publicó el **Informe sobre términos y condiciones del comercio electrónico**, que presenta un análisis de las plataformas de comercio electrónico más utilizadas en México de acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Online, con la finalidad de informar a los usuarios sobre las políticas de privacidad; así como los términos y condiciones aplicables a los que se sujetan cuando utilizan o realizan transacciones a través dichas plataformas y promover la confianza en el ecosistema digital. Adicionalmente, se proveen recomendaciones y consejos para facilitar la toma de decisiones informadas.

## Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones móviles

El 18 de noviembre de 2021 el Instituto presentó el [Reporte de evolución de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones móviles](#), que muestra la evolución general de los planes y tarifas de telefonía móvil ofertados a través de las páginas electrónicas de los concesionarios y Operadores Móviles Virtuales (OMV) que se identificaron en mayo de 2016 y 2021, en contraste con el año en que se publicaron por primera ocasión en los [reportes del IFT](#) dentro del periodo 2016-2020; y que a su vez contaban con la constancia de inscripción que emite el Registro Público de Concesiones (RPC). El objetivo del reporte es ofrecer, para cada modalidad, un panorama general sobre la oferta de planes y tarifas en un periodo específico; así como, mostrar los cambios identificados respecto a la renta mensual nominal y la canasta de servicios incluida (Minutos de voz, Servicio de Mensajes Cortos y Megabyte); asimismo, presentar un análisis sobre el pago adicional en que incurriría un usuario si desea adquirir un plan con una mayor cantidad de Megabyte y finalmente, analizar la evolución de los esquemas de consumo bajo demanda.

## Cuarto Informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad

El 3 de diciembre de 2021 se publicó el [Cuarto Informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad y adultos mayores](#), con el objetivo de informar sobre las principales actividades, avances y resultados de la implementación de las medidas estipuladas en los [Lineamientos de Accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad](#); además de reconocer las mejores prácticas realizadas a favor de los usuarios y las acciones implementadas por el Instituto en este sentido. Para ello se presenta información de los requerimientos generados a diversos concesionarios y/o autorizados que prestan servicios de telefonía e Internet móvil, telefonía e Internet fijo, televisión restringida y telefonía pública, y la obtenida directamente de los usuarios con discapacidad; así como de la evaluación realizada a los portales de Internet de dichas empresas.

## Informe estadístico Soy Usuario

El 7 de diciembre de 2021 se publicó el [Tercer Informe Trimestral Soy Usuario 2021](#), el cual presenta información estadística sobre las inconformidades ingresadas por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones en la plataforma [Soy Usuario](#) durante el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre de 2021. El informe presenta cuatro apartados: datos generales, servicios móviles, servicios fijos y atención del trimestre anterior; y tiene por objeto dar a conocer el comportamiento de los operadores y la atención que brindan a los usuarios que ingresan inconformidades a través de la plataforma.

### Ciclo de conferencias de medios y contenidos audiovisuales 2021

El 7 de diciembre de 2021, como parte del ciclo de conferencias “Contenidos Audiovisuales, una ventana a la inclusión”, se llevó a cabo el evento virtual [La construcción de valores sociales a través de la publicidad](#), con la finalidad de reflexionar en torno al papel de la publicidad y su impacto en las audiencias. En el evento participaron expertos nacionales e internacionales, quienes centraron la conversación alrededor de la importancia de los contenidos publicitarios que contribuyen a la difusión y construcción de valores sociales positivos, en los que se busca descontinuar estereotipos y roles de género; y se da espacio a la multiculturalidad y a la inclusión.

### Anuario Estadístico 2021

El 10 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el [Anuario Estadístico 2021](#), en el que se presentan los principales indicadores con los cuales el IFT monitorea la evolución de los sectores de las TyR en México, a fin de proporcionar información para contribuir a la toma de decisiones. Está estructurado en dos apartados: análisis nacional y análisis por entidad federativa; a su vez, los correspondientes al análisis nacional se clasifican en indicadores económicos de las TyR, servicios fijos y móviles de telecomunicaciones, TIC, usuarios de servicios de telecomunicaciones, indicadores con perspectiva de género, indicadores de radiodifusión y consumo de radio y televisión. El anuario se elaboró con información proporcionada por los operadores del sector de telecomunicaciones y la publicada por el INEGI, Secretaría de Economía (SE) y CONAPO.

### Resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2020

El 14 de diciembre de 2021 el Instituto presentó los resultados de la [Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales. Edición especial 2020 – 2021](#), que proporciona información estadística para dar continuidad a los estudios instrumentados por el IFT, respecto a los hábitos del consumo de contenidos de radio y televisión (restringida y radiodifundida), demanda de contenidos en Internet y videojuegos. La encuesta se realizó por primera vez vía telefónica derivado de la contingencia por *COVID-19*, durante el cuarto trimestre de 2020 y primer trimestre de 2021 a mexicanos de siete años o más.

## Información estadística trimestral de los sectores de las TyR

El 16 de diciembre de 2021 se actualizó la información estadística trimestral de los sectores de las TyR en el [Banco de Información de Telecomunicaciones \(BIT\)](#), con el objetivo de generar conocimiento sobre el desarrollo de dichos sectores de manera periódica, proporcionar a los usuarios un escenario adelantado y confiable del estado de las TyR, que sirva como guía para la toma de decisiones y coadyuvar al diseño de políticas regulatorias y públicas para beneficio de toda la población. Esta información corresponde al servicio móvil de telefonía, servicio móvil de acceso a Internet y portabilidad de números fijos y móviles; así como indicadores económicos de los sectores de TyR generados por diversas instituciones como el INEGI, la SE y la Bolsa Mexicana de Valores. Asimismo, el 27 de octubre de 2021 se publicó el informe de los [servicios fijos y móviles de telefonía e Internet y el servicio fijo de televisión restringida e ingresos](#) con información estadística al segundo trimestre de 2021 y, finalmente, el 20 de diciembre se publicó el [informe del servicio fijo y móvil de Internet, y el servicio fijo de telefonía](#).

## Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones

El 22 de diciembre de 2021 el Instituto presentó el [Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones fijas doble y triple Play 2021](#), el cual contiene información comparable de los servicios de Internet fijo, telefonía fija y televisión de paga en la modalidad de contratación *doble y triple play*, que se ofertan a través de las páginas electrónicas de los concesionarios y que están disponibles para los usuarios. Asimismo, dicha información fue cotejada con su respectiva constancia de inscripción emitida por el RPC. La elaboración de este reporte tuvo la finalidad de transparentar los planes y tarifas que ofrecen los concesionarios y proveer información a los usuarios para coadyuvar a la toma de decisiones informada sobre la contratación de servicios de telecomunicaciones.

## Pronósticos de los servicios de telecomunicaciones 2021

El 22 de diciembre de 2021 el Instituto presentó la segunda edición del informe sobre [Pronósticos de los servicios de telecomunicaciones 2021](#), en la que se realiza la estimación de los accesos/líneas de los servicios de telecomunicaciones, basados en un análisis de las variables que inciden en la dinámica experimentada por dichos accesos y líneas en México, identificando las tendencias, catalizadores y retos que experimentan estos servicios. Esto con la finalidad de proveer indicios sobre el comportamiento futuro de los principales servicios de telecomunicaciones en el país, con base en la información proporcionada por los operadores; las tendencias globales identificadas a través de estudios especializados, las expectativas del mercado; así como diversas herramientas de análisis económico.

## Revista Internacional de Telecomunicaciones

El 22 de diciembre de 2021 el Instituto publicó la sexta edición de la [Revista Internacional de Telecomunicaciones](#), en la cual se abordan temas tales como la inteligencia artificial, globalización y estrategias del desarrollo económico; el impacto económico de la banda ancha y la digitalización en el continente americano; la brecha digital y determinantes de la demanda de acceso al servicio de Internet de banda ancha en América Latina; la reducción de la brecha digital como clave para la recuperación económica post-COVID-19 en América Latina; así como la reseña de los libros *The Evolution of Antitrust in the Digital Era: Essays on Competition Policy*, de David Evans, y *The Great Reversal: How America Gave Up on Free Markets*, de Thomas Philippon. La revista tiene por objeto fomentar el análisis de perspectivas y la coyuntura actual de los sectores de TyR; además de proponer temas que resulten útiles para la política de competencia y la regulación de dichos sectores.

## Análisis sobre el mercado de los Operadores Móviles Virtuales 2021

El 29 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el [Análisis sobre el mercado de los Operadores Móviles Virtuales \(OMVs\) 2021](#), con el objetivo de profundizar sobre las tendencias, catalizadores y retos que experimentan los OMVs en México y en el escenario internacional. En esta edición se presenta la Tercera Encuesta Dirigida a los Operadores Móviles Virtuales 2021, con información sobre la experiencia, los retos y logros de los operadores en México, a fin de enriquecer el diagnóstico de este mercado. Cabe señalar, que se incluyeron preguntas referentes a la experiencia de los OMVs durante la pandemia por COVID-19 y las medidas de distanciamiento social, considerando el contexto de la economía mexicana. Este análisis busca proporcionar un análisis sistemático del mercado y áreas de oportunidad que permitan la promoción de la competencia y libre concurrencia de servicios móviles en México.

## Comportamiento de indicadores digitales y de los mercados regulados 2021

El 31 de diciembre de 2021 el Instituto puso a disposición del público el informe sobre el [Comportamiento de indicadores digitales y de los mercados regulados 2021](#), el cual presenta información referente a dos conjuntos de indicadores: los correspondientes a los mercados regulados por el Instituto y aquellos relacionados con los mercados digitales, donde los sectores de TyR están estrechamente vinculados como parte de la cadena de valor de los nuevos modelos de negocio. La evolución de dichos indicadores presenta evidencia sobre el comportamiento de los mercados regulados y de la economía digital durante el periodo comprendido entre 2015 y 2020. Asimismo, se proponen métricas relacionadas con la economía digital, mismas que se acompañan de un análisis descriptivo y de la identificación de patrones que podrían ser de utilidad para la industria y el público en general.



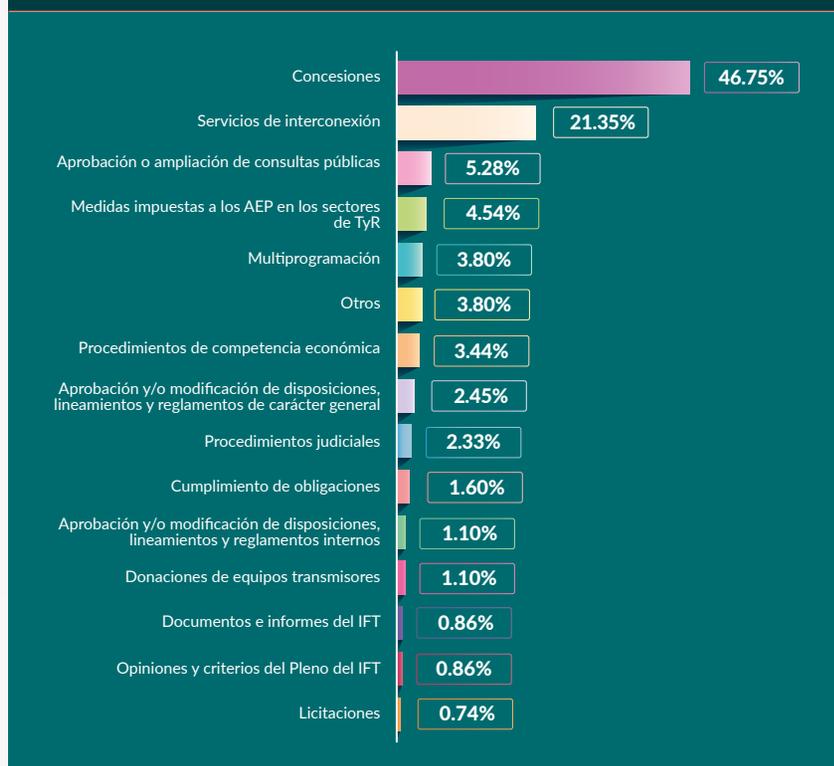
# 7

## Resumen anual 2021

## El Pleno del Instituto

En 2021 el Pleno del Instituto llevó a cabo 48 sesiones, 25 ordinarias y 23 extraordinarias en las que resolvió un total de 815 asuntos presentados a su consideración. Las principales categorías fueron concesiones y servicios de interconexión.

 **Figura 22. Clasificación de asuntos resueltos por el Pleno, 2021**



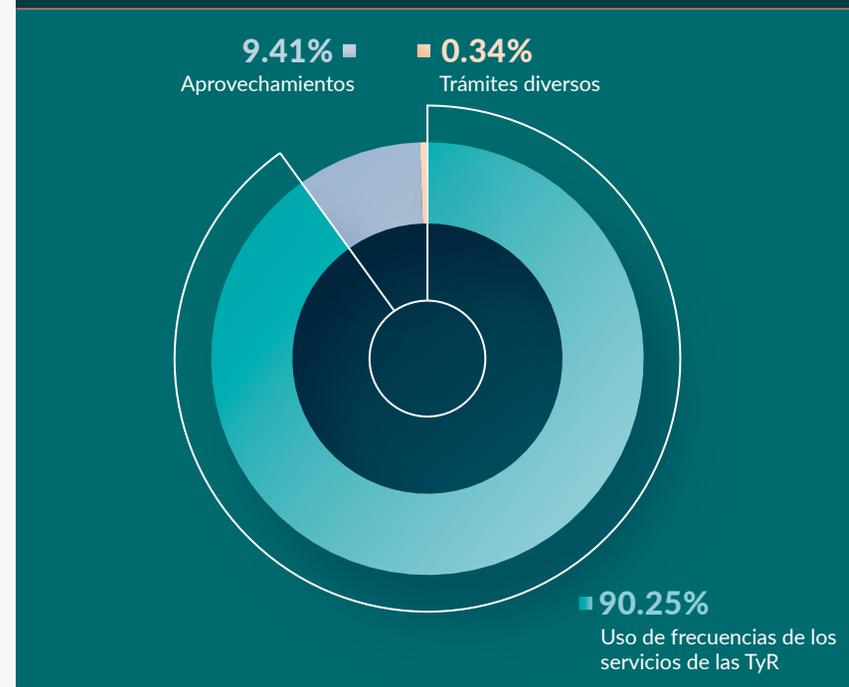
**Notas:** **Concesiones** incluye la suscripción y enajenación de acciones, otorgamientos, modificaciones, prórrogas y transiciones a concesión única, entre otros. **Otros** incluye el uso, asignación y optimización del espectro radioeléctrico; designación de funcionarios; Consejo Consultivo del IFT y la aprobación de 47 actas.  
**Fuente:** IFT.

## Revisión de ingresos a la TESOFE

Durante 2021 el Instituto revisó 12,340 pagos que ingresaron a la cuenta de la TESOFE por conceptos relacionados al uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, y trámites diversos.

Al cierre de 2021 se contabilizó un total de ingresos a la Federación por la cantidad de 18,651.28 Mdp.

 **Figura 23. Clasificación de ingresos a la TESOFE, 2021**

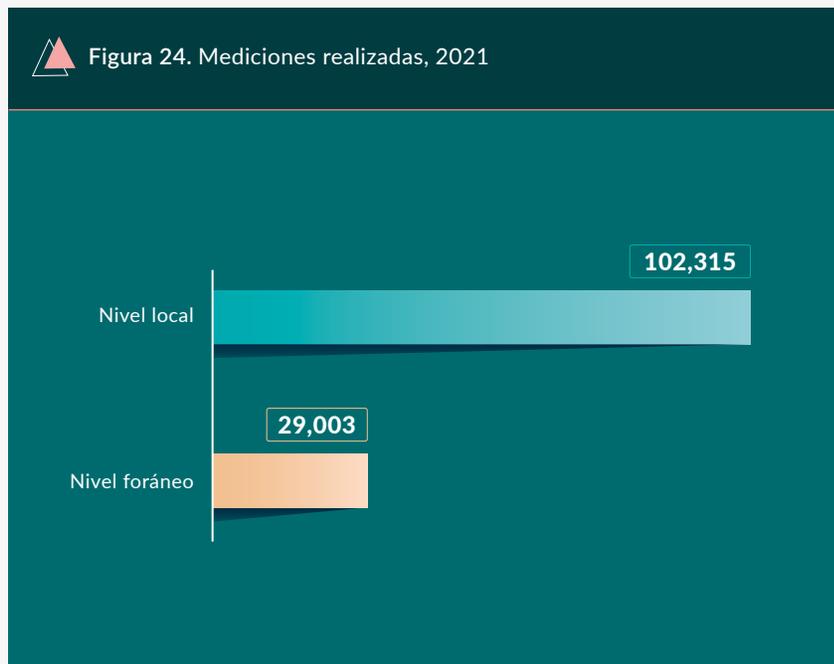


**Fuente:** IFT.

## I Mediciones del espectro radioeléctrico

Durante 2021 se llevaron a cabo 131,318 mediciones de parámetros técnicos de las emisiones radioeléctricas de los servicios de TyR con el objetivo de detectar frecuencias no identificadas y determinar el cumplimiento de las normas del espectro radioeléctrico en la República Mexicana; así como su utilización eficiente y el correcto funcionamiento de los servicios.

 Figura 24. Mediciones realizadas, 2021

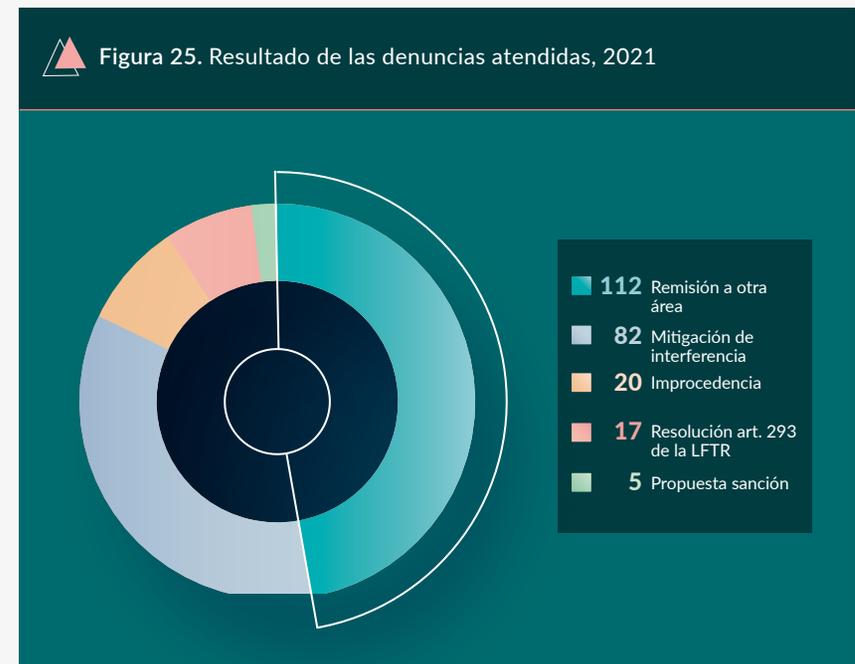


Fuente: IFT.

## I Atención de denuncias

En 2021 se atendieron 236 denuncias, 194 por interferencias, 35 por incumplimientos a la LFTR y siete derivadas de la regulación asimétrica; el resultado fue remitido para su atención por otras áreas del Instituto o fue resuelto de manera directa con el objeto de mitigar sus efectos (ver Figura 25).

 Figura 25. Resultado de las denuncias atendidas, 2021

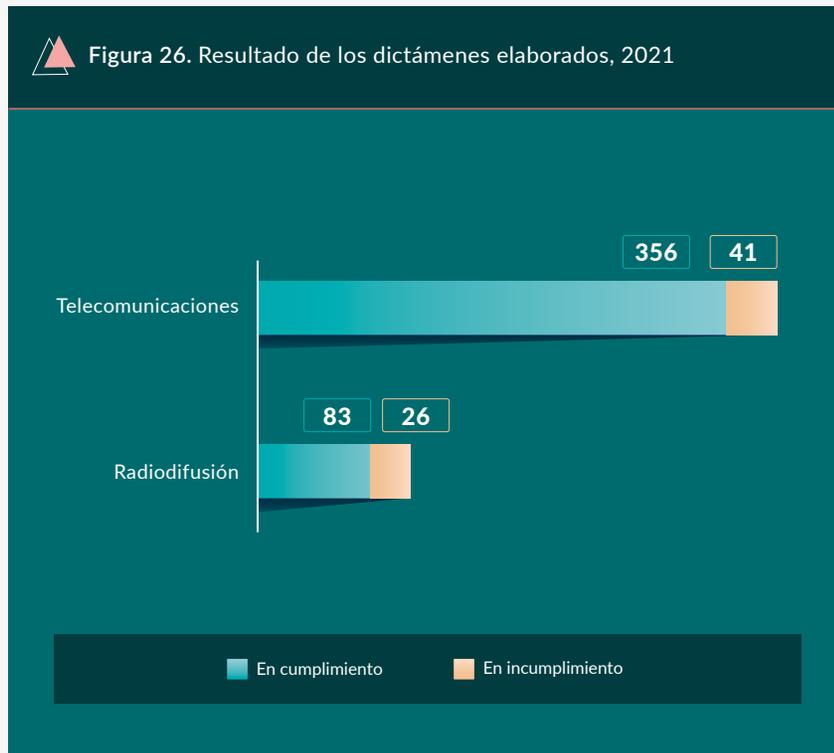


Fuente: IFT.

## I Supervisión de obligaciones documentales de las TyR

En 2021 se elaboró un total de 506 dictámenes derivados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones documentales por parte de los concesionarios de los sectores de las TyR.

 Figura 26. Resultado de los dictámenes elaborados, 2021

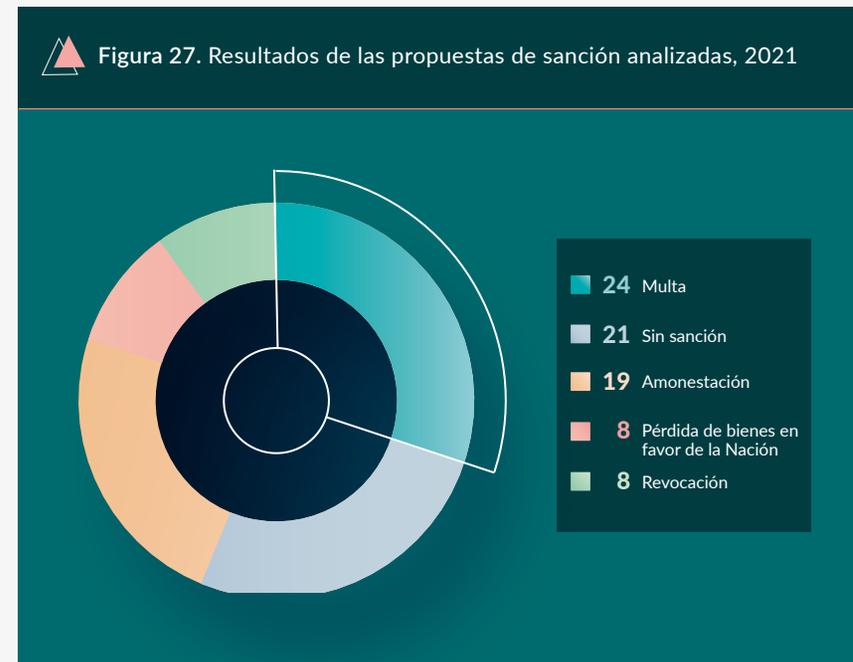


Fuente: IFT.

## I Procedimientos sancionatorios

Durante 2021 se analizaron un total de 105 propuestas de sanción, producto de las actividades de supervisión y verificación del Instituto, de las cuales, 25 fueron improcedentes<sup>1</sup> y 80 se resolvieron como se muestra en la Figura 27. Como producto de las sanciones, se impusieron multas por 3.05 Mdp a concesionarios de los sectores de las TyR.

 Figura 27. Resultados de las propuestas de sanción analizadas, 2021



Fuente: IFT.

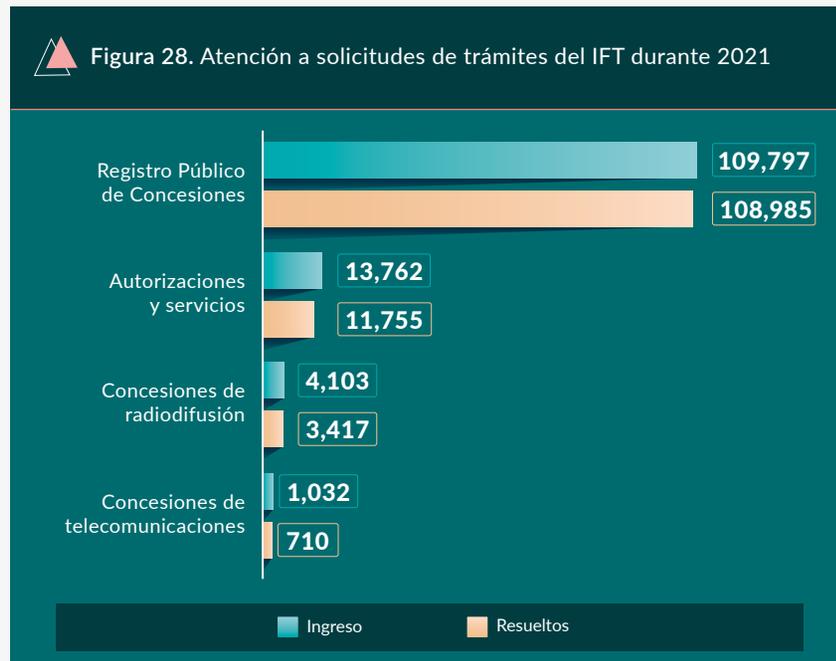
<sup>1</sup> Son aquellas propuestas de sanción que fueron devueltas por considerarse que no existen elementos para iniciar el procedimiento sancionatorio.

## I Trámites a la industria

### ▲ Trámites del IFT

Durante 2021 se recibieron 128,694 solicitudes de trámites de la industria, considerando los 2,394 pendientes de atención al cierre de 2020, se resolvieron un total de 124,867, por lo que al cierre de 2021 quedan 6,221 trámites pendientes de resolución.

De los pendientes, 3,649 se encuentran en plazo de resolución legal y 2,572 se han identificado como rezago al exceder el plazo definido para su desahogo.

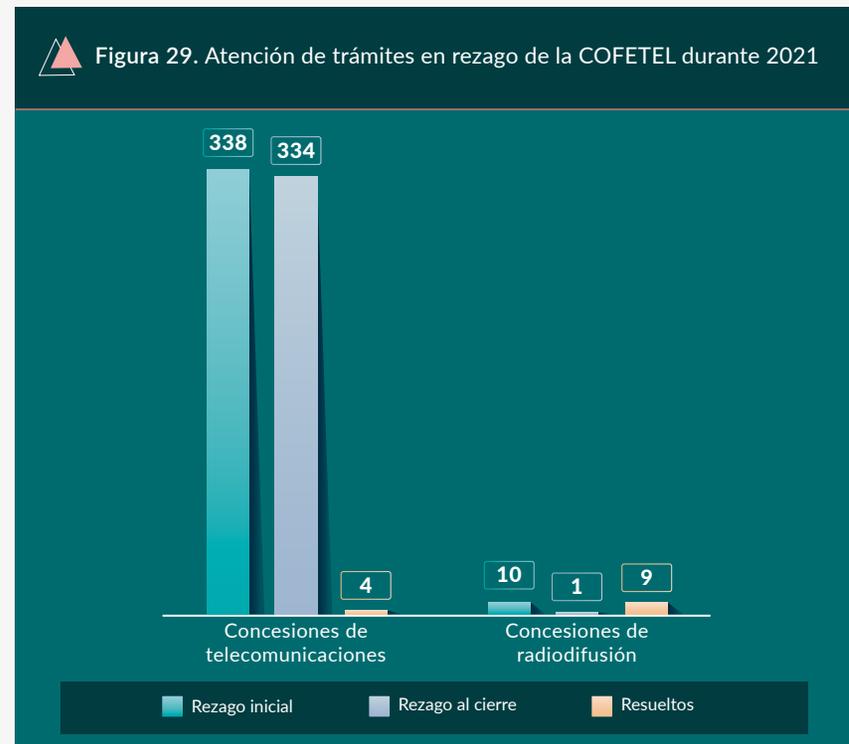


Fuente: IFT.

### ▲ Trámites de la COFETEL

Al inicio de 2021 se contaba con 348 trámites en rezago pendientes de atención, que corresponden a la extinta COFETEL.

El Instituto brindó atención a 13 de esos trámites y al cierre de 2021 quedan 335 trámites en rezago.

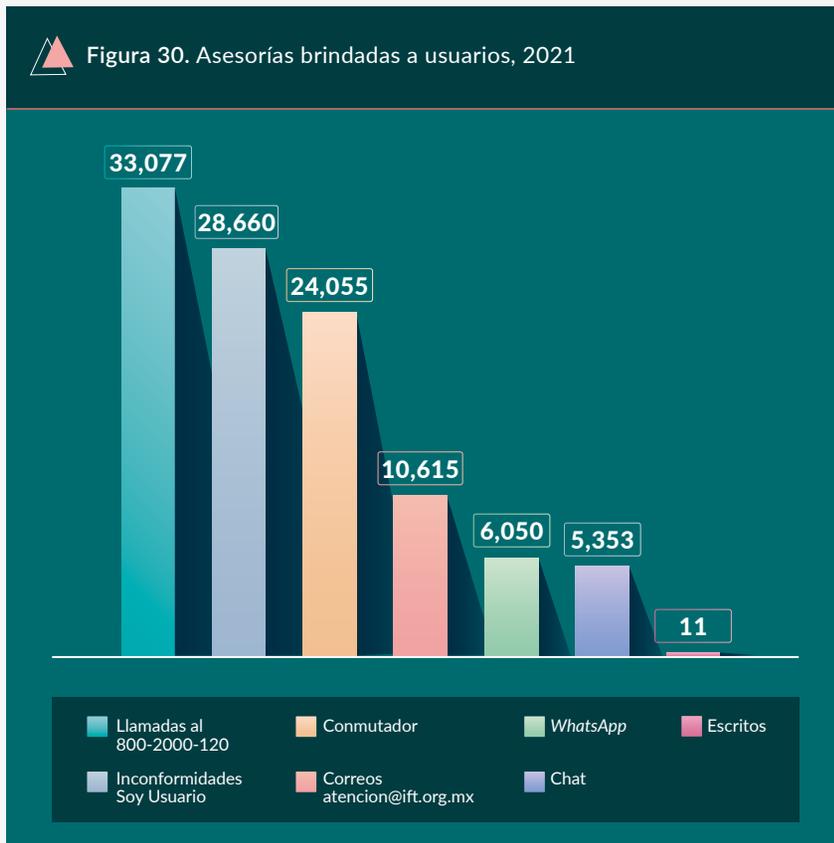


Fuente: IFT.

## I Atención al usuario

Durante 2021 se brindó atención y asesoría a través de distintos medios disponibles en el Instituto a un total de 107,821 usuarios de los servicios de las TyR, lo que representa un incremento del 19.2% respecto al 2020.

 Figura 30. Asesorías brindadas a usuarios, 2021

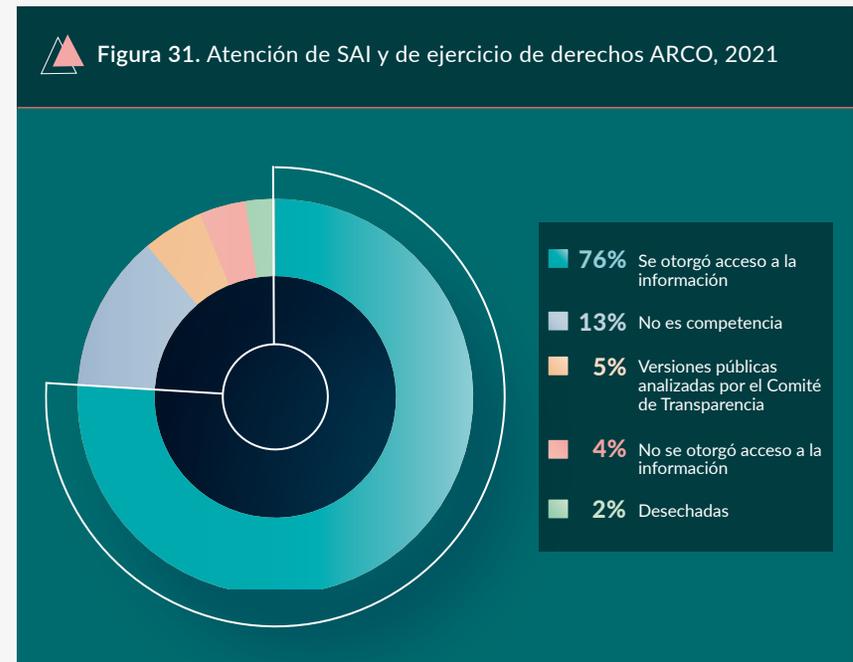


Fuente: IFT.

## I Transparencia y rendición de cuentas

Durante 2021 se recibieron un total de 694 solicitudes, de las cuales, 668 corresponde a SAI y 26 al ejercicio de derechos ARCO. En el año referido se otorgó respuesta a 687 (ver Figura 31) donde se incluyeron las 38 pendientes al cierre de 2020, de esta forma, se cierra el 2021 con 45 solicitudes pendientes de atención.

 Figura 31. Atención de SAI y de ejercicio de derechos ARCO, 2021



Fuente: IFT.

Además, durante 2021 el Comité de Transparencia realizó 64 sesiones, 34 ordinarias y 30 extraordinarias en las que se analizaron 428 asuntos en materia de transparencia y/o protección de datos personales.

## I Reconocimientos al Instituto

Entre los reconocimientos que recibió el Instituto en 2021 están:

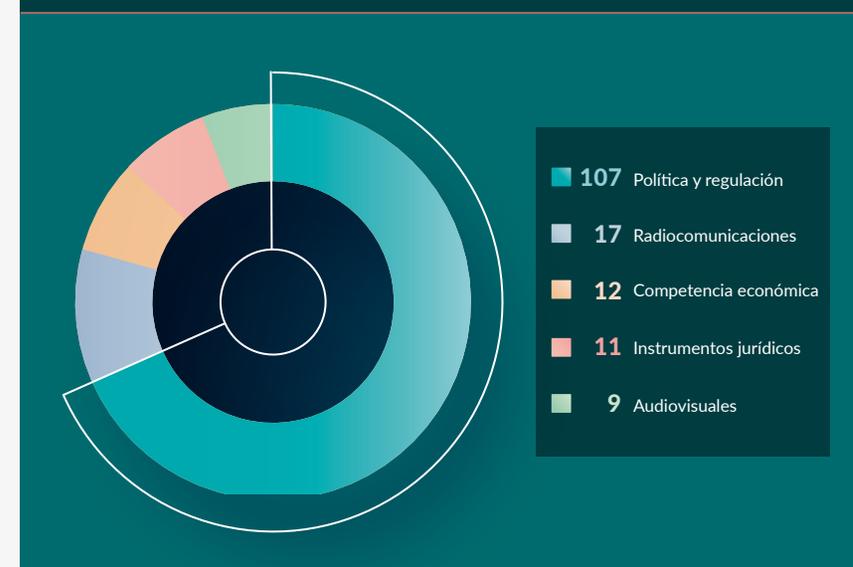
- ▲ En agosto el IFT obtuvo un puntaje de 100% en el Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia, con respecto a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en el portal de Internet. Asimismo, informó que logró una calificación de 100%, tanto para el FIE como para el propio IFT, en sus obligaciones previstas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ▲ En octubre el Sistema de Alertas y Publicación de Consultas Públicas del IFT recibió una mención especial en el “Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2021” por la implementación de procesos de mejora continua y adecuaciones armónicas con las disposiciones en materia de transparencia proactiva.
- ▲ En diciembre, REGULATEL reconoció con el primer lugar a la aplicación móvil “Mi IFT herramientas para usuario” en el concurso anual de Buenas Prácticas 2021, en la categoría de Calidad de Servicio al Usuario.

## I Proyección internacional

En 2021 el IFT participó en 156 eventos (ver Figura 32) relacionados con acciones que coadyuvan al desarrollo de las TyR, a la consolidación de las relaciones del Instituto con organismos internacionales, reguladores y/o gobiernos extranjeros; además dar seguimiento a los proyectos y compromisos de cooperación adquiridos.

Asimismo, se dio respuesta a 266 consultas en temas internacionales, 112 provenientes del Ejecutivo Federal, 125 de organismos internacionales y 29 de autoridades de regulación y competencia económica.

 Figura 32. Eventos internacionales atendidos por el IFT clasificados por temática, 2021



Fuente: IFT.

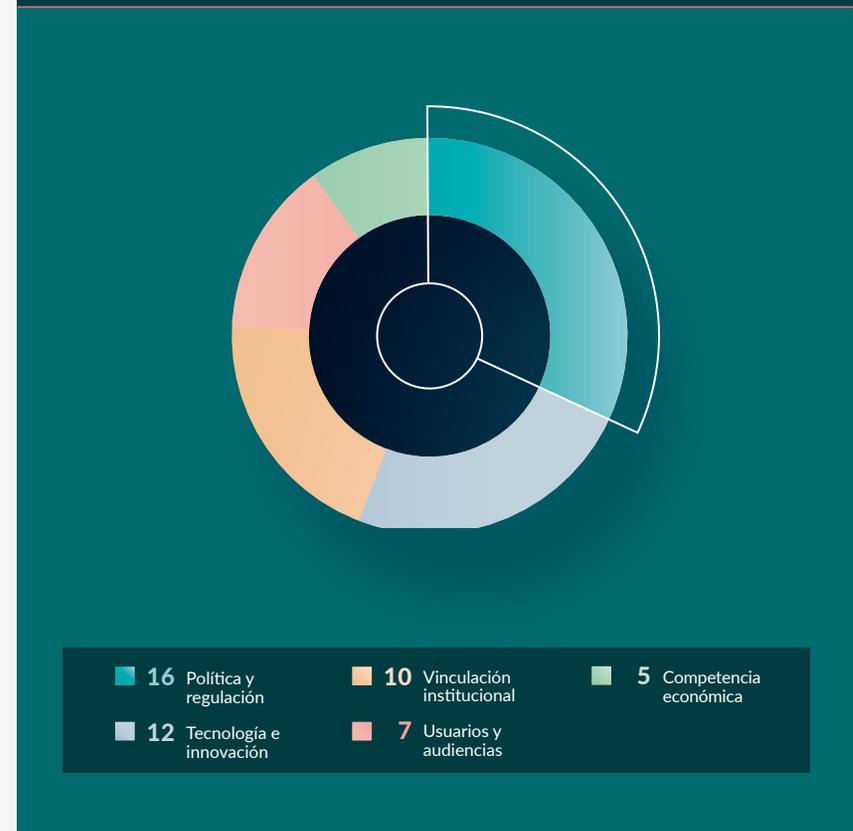
## Participación nacional

Durante 2021 el Instituto participó en 50 eventos<sup>22</sup> (ver Figura 33) en los que se expuso sobre: el despliegue de tecnología 5G en México, las perspectivas regulatorias para la economía digital, la portabilidad de los datos personales y el tratamiento de estos en la nube, los riesgos en Internet y las estrategias para el acceso seguro al ecosistema digital.

De igual forma, se firmaron diversos convenios de colaboración, entre los que se encuentran los que se celebraron con la Academia de Ingeniería de México, el IPN, el Centro de Investigación e Innovación en TIC (INFOTEC) y la CONDUSEF, a fin de favorecer la cooperación, el intercambio de asesoría técnica, mejores prácticas en la materia y promover el uso responsable de los servicios digitales.



 **Figura 33.** Eventos nacionales en los que participó el IFT clasificados por temática, 2021



Fuente: IFT.

<sup>22</sup> Las cifras presentadas en la sección de participación nacional, contempla los eventos en los que ha intervenido activamente el IFT como expositor, moderador, instructor, panelista, organizador, etc.

## Proyectos, Estudios e Informes 2021

Proyectos	
Nombre del proyecto	Trimestre de conclusión
Sistema de consulta y preanálisis de coberturas de radiodifusión en línea 2.0 <sup>1</sup>	T1 2021
Sección InF@nTics <sup>1</sup>	T2 2021
Lineamientos para la acreditación y autorización de organismos de certificación	T2 2021
Lineamientos para la autorización de organismos de acreditación	T2 2021
Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet	T2 2021
Criterios técnico-jurídicos para la debida motivación en la individualización de sanciones <sup>2</sup>	T2 2021
Aplicación móvil "Mi IFT: Herramientas para usuarios" <sup>1,3</sup>	T2 2021
Empoderamiento de usuarios en lenguas indígenas	T3 2021
Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR <sup>4</sup>	T4 2021
Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México <sup>1</sup>	T4 2021
Aplicación móvil "Mi IFT: herramientas para usuarios" (nuevas herramientas) <sup>3</sup>	T4 2021
Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del IFT, a través de medios electrónicos <sup>5</sup>	T4 2021


 Proyectos

Nombre del proyecto	Trimestre de conclusión
Micrositio de ciberseguridad dirigido a usuarios de servicios de telecomunicaciones	T4 2021
Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de TyR, en lo relativo al procedimiento de reducción del importe de multas, tratándose de prácticas monopólicas absolutas	T4 2021
Guía para determinar Mercados Relevantes en los sectores de TyR <sup>1</sup>	T4 2021
Guía del procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas, para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión <sup>1</sup>	T4 2021
Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión <sup>6</sup>	T4 2021
Acuerdo mediante el cual se establecen los parámetros de banda ancha <sup>7</sup>	T4 2021
Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)	T4 2021

## Notas:

<sup>1</sup> Proyectos que no fueron programados en el PAT 2021.

<sup>2</sup> Este documento es de uso interno para el IFT.

<sup>3</sup> Disponible en tiendas oficiales *Android* e *iOS*.

<sup>4</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas".

<sup>5</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos para la sustanciación, por medios electrónicos, de las investigaciones a cargo de la AI del IFT".

<sup>6</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos para la homologación de equipos de las TyR".

<sup>7</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet". El alcance de este proyecto se modificó derivado de los comentarios de la consulta pública y de revisiones internas.

Estudios y análisis	
Nombre del estudio o análisis	Publicación
<b>Política y regulación</b>	
Reportes analíticos de indicadores de telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Naciones pertenecientes a la OCDE</li> <li>• América Latina</li> <li>• Índice de desarrollo digital para entidades federativas de México</li> </ul>	T1 2021
Factores de desarrollo y regulación de la computación en la nube	T1 2021
Costos de cambio en las telecomunicaciones móviles	T1 2021
Concentración en las telecomunicaciones móviles	T4 2021
Identificación de necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz	T4 2021
Indicadores de telecomunicaciones e índice de bienestar digital para entidades federativas de México	T4 2021
<b>Competencia económica</b>	
Estudio sobre plataformas digitales y modelos de negocios	T4 2021
Documento sobre abogacía y promoción de la competencia en los sectores de TyR	T4 2021
<b>Género, inclusión y derechos de las audiencias</b>	
Las audiencias infantiles y el consumo de contenidos en plataformas <i>OTT</i>	T2 2021
Las audiencias infantiles y el consumo de la publicidad televisiva	T2 2021
Monitoreo sobre la presencia y tratamiento de la discapacidad en noticiarios de radio y televisión	T2 2021
Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten	T4 2021
Monitoreo de la representación de niñas, niños y adolescentes en los contenidos infantiles en televisión	T4 2021
Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e Internet	T4 2021
Análisis de contenido de la representación de personas de la diversidad sexual en contenidos audiovisuales	T4 2021
Video del Informe de resultados del monitoreo sobre la presencia y tratamiento de la discapacidad en noticiarios en radio y televisión	T4 2021

Tecnología e innovación	
■ Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México	T4 2021
■ Análisis de los sectores de Telecomunicaciones y Radiodifusión en 2020: Valoración de los efectos de la emergencia sanitaria <sup>23</sup>	T4 2021
■ El papel de la ciberseguridad en el proceso de la transformación digital en México	T4 2021
■ Adopción y uso de las TIC en los establecimientos en México	T4 2021
Acceso y cobertura	
■ Mecanismos de asignación de espectro	T1 2021
■ Diagnóstico de cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas 2021	T3 2021
■ Diagnóstico de cobertura móvil en las zonas agrícolas de México 2021	T4 2021
■ Consideraciones de eficiencia de los mecanismos de coexistencia, compartición, acceso dinámico y mercado secundario del espectro	T4 2021
■ Factores que explican la evolución reciente de los flujos de inversión en las telecomunicaciones	T4 2021



### Programas e informes periódicos

En 2021 se publicaron **60** programas e informes periódicos con los resultados de algunas de las acciones realizadas por el Instituto; así como el seguimiento de los avances en los sectores de las TyR y su aportación en el cumplimiento de los objetivos y estrategias del IFT.

<sup>23</sup> El Análisis de los patrones de uso y disponibilidad de las TIC 2020 registrado en el PAT 2021, se contempla en el "Capítulo cuarto. Efectos de la emergencia sanitaria en la demanda de servicios de telecomunicaciones", de este estudio.



# 8

## Anexos

## Anexo A. Alineación de los resultados del cuarto trimestre de 2021 a la Estrategia IFT 2021-2025

 <b>Objetivo 1: Promover el despliegue, desarrollo y uso eficiente de redes e infraestructura que faciliten el desarrollo del ecosistema digital y fomenten la inclusión digital</b>		Resultados T4 2021
<p><b>Estrategia 1.1:</b> Facilitar y crear condiciones favorables para la inversión, despliegue, desarrollo y extensión de cobertura de redes e infraestructura para los sectores de TyR</p>	<p><b>LAR 1.1.2:</b> Propiciar un marco regulatorio que fomente el desarrollo de planes de inversión conjunta entre los concesionarios de servicios de TyR y otras entidades relevantes para la instalación y despliegue de nuevas redes e infraestructura de TyR.</p> <p><b>LAR 1.1.3:</b> Favorecer las inversiones en redes e infraestructura de entidades relevantes del ecosistema digital que permitan el desarrollo de nuevos servicios, aplicaciones y modelos de negocio.</p>	<p>▶ Resolución de desacuerdos entre concesionarios</p> <p>▶ Factores que explican la evolución reciente de los flujos de inversión en las telecomunicaciones<sup>1</sup></p>
<p><b>Estrategia 1.3:</b> Administrar y aprovechar eficientemente el espectro radioeléctrico, así como supervisar, verificar y vigilar el uso adecuado del mismo</p>	<p><b>LAR 1.3.1:</b> Promover la disponibilidad de espectro radioeléctrico para la provisión de diferentes servicios y aplicaciones de radiocomunicaciones.</p> <p><b>LAR 1.3.6:</b> Reforzar las acciones de supervisión, verificación y vigilancia del uso del espectro radioeléctrico.</p>	<p>▶ Opiniones y dictámenes técnicos</p> <p>▶ Cumplimiento de la industria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de ingresos concentrados en la cuenta de la TESOFE</li> <li>- Denuncias de radiodifusoras sin concesión</li> <li>- Acciones de radiomonitorio</li> <li>- Supervisión del cumplimiento de obligaciones documentales</li> <li>- Denuncias derivadas de regulación asimétrica, por incumplimiento a la LFTR y por interferencias perjudiciales</li> <li>- Visitas de inspección-verificación</li> <li>- Procedimientos sancionatorios</li> </ul>

Nota:

<sup>1</sup> Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2021.

 <b>Objetivo 2: Promover la competencia económica y libre concurrencia en los sectores de TyR en el contexto del ecosistema digital</b>	Resultados T4 2021	
<p><b>Estrategia 2.1:</b> Propiciar un entorno de competencia efectiva a través del monitoreo y análisis de los mercados de TyR en el contexto del ecosistema digital, considerando las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de negocio que corresponden al ámbito competencial del Instituto</p>	<p><b>LAR 2.1.1:</b> Monitorear y estudiar las implicaciones desde un punto de vista de competencia económica de los nuevos modelos de negocio del ecosistema digital, considerando los mercados digitales en los que el Instituto sea la autoridad competente para resolver.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consideraciones de eficiencia de los mecanismos de coexistencia, compartición, acceso dinámico y mercado secundario del espectro<sup>1</sup></li> </ul>
	<p><b>LAR 2.1.2:</b> Aplicar la política de competencia económica en un contexto de mercados relevantes, teniendo presente la existencia de nuevos agentes, modelos de negocio y posibles cuellos de botella o insumos esenciales en la provisión de servicios digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Investigaciones</li> <li>▶ Resoluciones en materia de competencia económica</li> </ul>
	<p><b>LAR 2.1.4:</b> Garantizar un monitoreo continuo de las medidas regulatorias impuestas por el Instituto, incluidas las relativas a la provisión de servicios digitales sobre Internet y al contexto de preponderancia, y adecuar las mismas según un criterio de “<i>smart regulation</i>” en función de su efectividad y de la evolución de los sectores de TyR y del ecosistema digital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Guía para determinar Mercados Relevantes en los sectores de TyR<sup>1</sup></li> <li>▶ Concentración en las telecomunicaciones móviles<sup>1</sup></li> <li>▶ Guía del procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas, para los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión<sup>1</sup></li> </ul>

**Nota:**

<sup>1</sup> Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2021.

 <b>Objetivo 3: Promover el desarrollo del ecosistema digital y la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales</b>	Resultados T4 2021	
<b>Estrategia 3.1:</b> Promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital	<b>LAR 3.1.1:</b> Desarrollar y difundir recomendaciones, lineamientos, disposiciones técnicas y/o buenas prácticas en materia de ciberseguridad.	 El papel de la ciberseguridad en el proceso de la transformación digital en México <sup>1</sup>
	<b>LAR 3.1.4:</b> Colaborar con los organismos nacionales relevantes en la promoción de la alfabetización digital y fomentar la confianza de los usuarios acerca de los servicios y dispositivos disponibles en el ecosistema digital, así como en el uso responsable y seguro de los mismos.	 Adopción y uso de las TIC en los establecimientos en México <sup>1</sup>
	<b>LAR 3.1.6:</b> Colaborar con las entidades involucradas, tanto públicas como privadas, en la promoción de la investigación en nuevas tecnologías para la innovación y desarrollo de casos de uso dentro del ecosistema digital.	 Revista Internacional de Telecomunicaciones <sup>1</sup>
<b>Estrategia 3.2:</b> Fomentar la adopción de nuevas tecnologías y casos de uso digitales en la sociedad	<b>LAR 3.2.1:</b> Realizar un monitoreo y análisis tecnológico continuo para identificar de forma anticipada tecnologías y/o casos de uso emergentes, así como evaluar el rol que puede tomar el Instituto en el fomento de su adopción.	 Indicadores de telecomunicaciones e índice de bienestar digital para entidades federativas de México <sup>1</sup>
	<b>LAR 3.2.3:</b> Favorecer el desarrollo regulatorio, en los sectores productivos y en la sociedad, de casos de uso y modelos de negocio asociados a las nuevas tecnologías que se encuentren relacionadas de manera directa con los sectores de TyR.	 Comité Técnico en materia de Despliegue de 5G en México <sup>1</sup>

Nota:

<sup>1</sup> Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2021.

 <b>Objetivo 4: Asegurar la calidad, diversidad y pluralidad de los servicios de TyR y fortalecer los derechos de usuarios y audiencias en el ecosistema digital</b>	Resultados T4 2021	
<b>Estrategia 4.1:</b> Asegurar que los servicios de TyR se presten en condiciones adecuadas de calidad para la promoción del ecosistema digital	<b>LAR 4.1.2:</b> Diseñar, ejecutar y administrar sistemas de medición para monitorear y supervisar el cumplimiento de los niveles de calidad en la prestación de los servicios de TyR.	 <b>Cumplimiento de la industria</b> – Mediciones del espectro radioeléctrico
<b>Estrategia 4.3:</b> Promover la diversidad, pluralidad e innovación de los servicios de TyR en el ecosistema digital	<b>LAR 4.3.1:</b> Fomentar un entorno de colaboración entre los concesionarios y los grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo los pueblos indígenas, en los servicios y plataformas en las redes de telecomunicaciones dentro del ecosistema digital.	 <b>Promoción del espectro radioeléctrico</b>
	<b>LAR 4.3.2:</b> Generar información en materia de audiencias, contenidos y mercados audiovisuales que constituyan insumos para promover los derechos de las audiencias fomentando el desarrollo de contenidos y la pluralidad de los mismos, así como para la toma de decisiones de política pública y regulatoria.	 <b>Video del Informe de resultados del monitoreo sobre la presencia y tratamiento de la discapacidad en noticiarios en radio y televisión<sup>1</sup></b>
<b>Estrategia 4.4:</b> Fortalecer los derechos de los usuarios y de las audiencias en los servicios de TyR en el ecosistema digital	<b>LAR 4.4.2:</b> Colaborar con instituciones involucradas para reforzar las herramientas en línea para canalizar quejas y reclamaciones relacionadas con la prestación de los servicios de TyR.	 <b>Atención al usuario</b>

Nota:

<sup>1</sup> Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2021.

 <b>Objetivo Transversal: Fortalecer la innovación institucional para el desarrollo propio de las TyR y el ecosistema digital</b>	Resultados T4 2021	
<b>Estrategia T.1:</b> Asegurar la eficiencia interna en el desarrollo de las funciones regulatorias y de competencia del Instituto	<b>LAR T.1.4:</b> Establecer acciones específicas para la capacitación y desarrollo del talento interno para contar con personal altamente especializado, considerando un enfoque de género e inclusión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Acciones para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión</li> <li>▶ Análisis de contenido de la representación de personas de la diversidad sexual en contenidos audiovisuales<sup>1</sup></li> </ul>
	<b>LAR T.1.6:</b> Revisar las regulaciones, marco normativo y otras disposiciones existentes para que respondan a la evolución tecnológica y del ecosistema digital, de acuerdo a las mejores prácticas internacionales con un enfoque ágil y flexible “soft law”, y basadas en los principios generales de buena regulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Consejo Consultivo del IFT</li> </ul>
<b>Estrategia T.2:</b> Impulsar la transparencia y la protección de datos personales en los procesos, procedimientos y actividades del Instituto	<b>LAR T.2.1:</b> Fomentar la participación ciudadana y de la industria, la transparencia y rendición de cuentas, así como la protección de datos personales, en los procesos a cargo del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ El Pleno del Instituto</li> <li>▶ Procesos consultivos</li> <li>▶ Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>▶ Trámites a la industria</li> <li>▶ Asuntos en materia litigiosa</li> </ul>
<b>Estrategia T.3:</b> Fomentar la coordinación del Instituto con otras instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de los sectores de TyR y del ecosistema digital	<b>LAR T.3.3:</b> Compartir experiencias con organismos nacionales e internacionales, así como con los diferentes actores de la industria de TyR, de acuerdo al ámbito de las atribuciones del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Proyección internacional</li> <li>▶ Participación nacional</li> <li>▶ Charla de jueves por la tarde en el IFT: conversemos el futuro hoy <sup>1</sup></li> </ul>

## Notas:

<sup>1</sup> Proyectos, estudios, análisis e informes que no fueron programados en el PAT 2021.

LAR | Línea de Acción Regulatoria. El documento completo de la Estrategia del IFT 2021 – 2025 se puede consultar en: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

Fuente: IFT.

## Anexo B. Publicaciones en el DOF

 **Tabla 7.** Publicaciones en el DOF, octubre-diciembre 2021

Publicación	Fecha
<p>Acuerdo modificatorio al Acuerdo que determina la conclusión de la vigencia del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto, por causa de fuerza mayor, determina los casos en que se suspenden los plazos y términos de ley, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28, párrafos segundo y tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 115, segundo párrafo y 121 de la LFCE, con motivo de las medidas de contingencia por la pandemia de coronavirus COVID-19, así como sus excepciones, a fin de preservar las funciones esenciales a cargo del propio Instituto y garantizar la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>	1/10/21
<p>Extracto de la Guía para Tramitar el Procedimiento Seguido en Forma de Juicio por la Comisión de Prácticas Monopólicas y Concentraciones Ilícitas en los Sectores de TyR.</p>	22/10/21
<p>Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto establece las Condiciones Técnicas Mínimas para la interconexión entre concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones y determina las tarifas de interconexión resultado de la metodología para el cálculo de costos de interconexión que estarán vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p>	5/11/21
<p>Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización publicados el 21 de junio de 1996, los Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y Señalización publicados el 11 de mayo de 2018, así como las Reglas de Portabilidad Numérica, publicadas el 12 de noviembre de 2014.</p>	8/11/21
<p>Extracto de los Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del IFT, a través de medios electrónicos.</p>	16/11/21
<p>Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica los Lineamientos para la sustanciación de los trámites y servicios que se realicen ante el IFT, a través de la Ventanilla Electrónica.</p>	16/11/21
<p>Extracto del Anteproyecto de Lineamientos para la sustanciación a través de medios electrónicos de procedimientos y trámites a cargo de la Unidad de Competencia Económica del IFT.</p>	19/11/21
<p>Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de TyR.</p>	30/11/21


**Tabla 7. Publicaciones en el DOF, octubre-diciembre 2021**

Publicación	Fecha
Extracto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide la Guía del procedimiento de reducción de sanciones de prácticas monopólicas absolutas, para los sectores de TyR.	30/11/21
Datos relevantes de la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto resuelve sobre la existencia de condiciones de competencia efectiva (existen barreras a la competencia de tipo normativo) en la provisión del servicio de acceso a Internet de banda ancha fija en 43 (cuarenta y tres) municipios del Estado de Guanajuato, dentro del Expediente AI/DC-002-2018.	3/12/21
Datos relevantes de la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto resuelve sobre la existencia de condiciones de competencia efectiva (existen barreras a la competencia de tipo normativo) en la provisión del servicio de acceso a Internet de banda ancha fija en 123 (ciento veintitrés) municipios del Estado de México, dentro del Expediente AI/DC-001-2018.	3/12/21
Extracto de la Guía para determinar Mercados Relevantes en los Sectores de TyR.	3/12/21
Datos Relevantes de la Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto resuelve sobre la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en mercados relevantes correspondientes a la provisión del servicio de televisión y audio restringidos, en el Expediente AI/DC-003-2019.	10/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto aprueba su Calendario Anual de Sesiones Ordinarias y el Calendario Anual de Labores para el año 2022 y principios de 2023.	14/12/21
Aviso mediante el cual la Autoridad Investigadora del Instituto informa sobre el inicio de la investigación por denuncia, por la probable comisión de una práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización, a través de cadenas de tiendas de conveniencia, de módulos de identificación de suscriptor (tarjetas SIM) para ofrecer servicios de telecomunicaciones móviles, con dimensión geográfica nacional, radicada bajo el número de expediente AI/DE-004-2021.	15/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2022.	17/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto modifica el Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de TyR.	27/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto establece los parámetros de banda ancha.	27/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto expide los Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a TyR.	29/12/21
Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto actualiza el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.	30/12/21

Fuente: IFT.

## Anexo C. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021



Tabla 8. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
1	UER	Disposiciones Regulatorias en materia de comunicación vía satélite*	57%		1.1	1.1.3	La UA se encuentra en análisis de comentarios derivados de las revisiones al interior del Instituto, con el fin de integrar el proyecto final y su posterior presentación a consideración del Pleno del IFT en 2022.
2	UCS	Sistema Nacional de Información de Infraestructura (SNII)*	2%		1.2	1.2.4	La UA elaboró un estudio de mercado y de viabilidad del sistema, a partir de lo cual se revisaron los Lineamientos para la entrega, inscripción y consulta de información para la conformación del SNII.
3	UER	Actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias (CNAF)	100%		1.3	1.3.1	Concluido en el T4 de 2021.
4	UER	Determinación de uso de la banda de frecuencias 5925-7125 MHz	69%		1.3	1.3.1	El análisis de los resultados de las pruebas de campo para verificar la coexistencia de servicios en la banda de frecuencias se encuentra en proceso, con ello, se integrará el proyecto final para su posterior presentación a consideración del Pleno del IFT.
5	UER	Licitación IFT-10. Servicio de acceso inalámbrico*	95%		1.3	1.3.1	Se notificaron las constancias de participación, las actas de fallo y se entregó el primer título de concesión. En 2022 se concluirá la fase de entrega de títulos, se emitirá el Acuerdo de bloques desiertos y se publicará el informe del testigo social.


**Tabla 8.** Estado de los proyectos programados en el PAT 2021

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
6	UER	Licitación IFT-11. Servicio de radiocomunicación especializada de flotillas	23%		1.3	1.3.1	Se analizará la información recibida durante el <b>proceso consultivo</b> que inició el 16 de diciembre de 2021 y concluyó el 26 de enero de 2022, posterior a ello, se integrará el proyecto final de la convocatoria y las bases de licitación que se presentaran a consideración del Pleno del Instituto.
7	UER	Licitación IFT-8. Frecuencias para radiodifusión sonora*	53%		1.3	1.3.1	En apego a las bases de la licitación, se llevaron a cabo las actividades de entrega de información y documentación de la primera etapa.
8	UER	Lineamientos para el registro y control de frecuencias de espectro protegido en el segmento 129.900-132.025 MHz para comunicación aeroterrestre	78%		1.3	1.3.2	La UA actualizó el proyecto a partir de los comentarios recibidos en la <b>consulta pública</b> ; sin embargo, aún se encuentra en espera de las observaciones de la AFAC y SENEAM, con el fin de elaborar el proyecto final para su posterior presentación a consideración del Pleno del IFT para aprobación en 2022.
9	UER	Definición de Métricas de Eficiencia Espectral Técnico-Regulatorias y su metodología de aplicación*	4%		1.3	1.3.6	La UA elaboró la propuesta inicial de las métricas técnico-regulatorias para el servicio de AM con base en la investigación a nivel internacional que realizó sobre la regulación que aplican algunos países en materia de eficiencia espectral.
10	AI	Lineamientos para la sustanciación de las investigaciones, procedimientos y trámites a cargo de la Autoridad Investigadora del IFT, a través de medios electrónicos <sup>2</sup>	100%		2.1	2.1.2	Concluido en el T4 de 2021.
11	UPR	Determinación de obligaciones específicas aplicables al agente económico con poder sustancial en la provisión del servicio de televisión y audio restringidos	4%		2.1	2.1.2	Se realizó el análisis de la información disponible sobre el tema en fuentes internas y externas; así como la elaboración de un esquema de posibles obligaciones, con esto, en 2022 se elaborará la sustanciación del procedimiento para presentar la resolución correspondiente a consideración del Pleno del Instituto.


**Tabla 8. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021**

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
12	AI	Modificación a las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica para los sectores de TyR, en lo relativo al procedimiento de reducción del importe de multas, tratándose de prácticas monopólicas absolutas	100%		2.1	2.1.4	Concluido en el T4 de 2021.
13	UPR	Revisión y actualización de Indicadores Clave de Desempeño*	50%		2.1	2.1.4	Se llevó a cabo un <a href="#">proceso consultivo</a> del 14 de octubre al 10 de noviembre de 2021. En 2022 se atenderán los comentarios recibidos y se integrará el proyecto final para su posterior presentación a consideración del Pleno del IFT.
14	UPR	Revisión de la regulación asimétrica en el sector de radiodifusión	38%		2.1	2.1.4	La UA responsable requirió información al interior de Instituto respecto a la conducta e impacto de las medidas impuestas al AEPR, una vez recibida dicha información en 2022 se elaborará la versión final del oficio de inicio y se sustanciará el procedimiento para presentar la resolución correspondiente a consideración del Pleno del Instituto.
15	UCE	Guía para la determinación de multas en materia de competencia económica en los sectores de TyR*	99%		2.1	2.1.5	Derivado de la presentación del proyecto a consideración del Pleno el 6 de octubre de 2021, en la que se obtuvieron cuatro votos a favor y uno en contra de los cinco Comisionados que integran el Pleno del IFT al cierre de 2021, no se contó con la votación mínima requerida para la aprobación del proyecto, por lo que, la UA responsable solicitó su baja del PAT.
16	UCE	Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas en los sectores de TyR <sup>3</sup>	100%		2.1	2.1.5	Concluido en el T4 de 2021.


**Tabla 8. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021**

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
17	CGPU	Micrositio de ciberseguridad dirigido a usuarios de servicios de telecomunicaciones	100%		3.1	3.1.1	Concluido en el T4 de 2021.
18	CGPU	Programa de acciones para promover la confianza en el ecosistema digital	96%		3.1	3.1.4	La publicación del informe final de resultados se reprogramó para el T1 2022.
19	CGPE	Sensor 5G*	99%		3.2	3.2.2	La publicación del micrositio se reprogramó para el T1 2022.
20	UPR	Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión* <sup>4</sup>	100%		4.1	4.1.1	Concluido en el T4 de 2021.
21	UPR	Acuerdo mediante el cual se establecen los parámetros de banda ancha* <sup>5</sup>	100%		4.1	4.1.1	Concluido en el T4 de 2021.
22	UPR	Lineamientos para el establecimiento y operación de laboratorios de prueba del Instituto*	48%		4.1	4.1.1	Se cuenta con el anteproyecto para presentar a consideración del Pleno del Instituto la aprobación de la consulta pública.
23	UPR	Lineamientos para la acreditación y autorización de organismos de certificación*	100%		4.1	4.1.1	Concluido en el T2 de 2021.


**Tabla 8. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021**

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
24	UPR	Lineamientos para la autorización de organismos de acreditación*	100%		4.1	4.1.1	Concluido en el T2 de 2021.
25	UPR	DT IFT-011-2021: Especificaciones técnicas de los Equipos Terminales Móviles. Parte 3. Servicio de radiodifusión celular	48%		4.1	4.1.1	Se llevó a cabo el proceso de <b>consulta pública</b> de la DT, del 4 de octubre de 2021 al 13 de enero de 2022; con los comentarios y opiniones que se reciban se integrará el proyecto final que será presentado a consideración del Pleno del Instituto para su aprobación.
26	UPR	Metodología de contadores de desempeño del servicio fijo	100%		4.1	4.1.2	Concluyó el proceso de <b>consulta pública</b> y la UA procesará los comentarios recibidos para integrar el proyecto final que será presentado a consideración del Pleno del Instituto.
27	UPR	Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet*	100%		4.2	4.2.1	Concluido en el T2 de 2021.
28	CGPU	Empoderamiento de usuarios en lenguas indígenas	100%		4.3	4.3.1	Concluido en el T3 de 2021.
29	CGPU	Actualización de la Carta de derechos de los usuarios de telecomunicaciones	95%		4.4	4.4.1	El 6 de diciembre de 2021 se llevó a cabo la firma de la actualización de la Carta por parte de la PROFECO y el IFT. La publicación en el DOF se realizará en el primer trimestre de 2022.
30	CGPU	Aplicación móvil "Mi IFT: herramientas para usuarios" (nuevas herramientas)	100%		4.4	4.4.2	Concluido en el T4 de 2021.


**Tabla 8. Estado de los proyectos programados en el PAT 2021**

ID PAT 2021	UA	Nombre del proyecto	Avance real% al T4 <sup>1</sup>	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual del proyecto/justificación
31	UC	Criterios técnico-jurídicos para la debida motivación en la individualización de sanciones*	100%		T1	T.1.1	Concluido en el T2 de 2021.
32	UADM	Esquema de teletrabajo en el IFT	67%		T1	T.1.1	Se implementó la estrategia de gestión de cambio e iniciaron las adecuaciones de los espacios físicos con los que cuenta el Instituto. En 2022 se continuará con la implementación y evaluación del proyecto.
33	CGMR	Fortalecimiento de la Ventanilla Electrónica del IFT	88%		T1	T.1.2	Se brindó asesoría y seguimiento al desarrollo de los pilares de evaluación regulatoria y de procesos y se liberaron siete trámites correspondientes al RPC para su atención en la Ventanilla Electrónica.
34	UMCA	Directrices generales para la presentación de la información programática y económica por parte de los concesionarios que prestan el servicio de radiodifusión	88%		T1	T.1.6	Con base en las aportaciones recibidas durante el proceso consultivo que se realizó en 2021, se integrará el proyecto final que será presentado a consideración del Pleno del Instituto en 2022.

**Notas:**

<sup>1</sup> El avance reportado incluye solo actividades programadas para 2021.

<sup>2</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos para la sustanciación, por medios electrónicos, de las investigaciones a cargo de la AI del IFT".

<sup>3</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Guía para tramitar el procedimiento seguido en forma de juicio por la comisión de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas".

<sup>4</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos para la homologación de equipos de las TyR".

<sup>5</sup> El nombre de este proyecto en el PAT 2021 se registró como "Lineamientos que establecen los parámetros de banda ancha a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio de acceso a Internet". El alcance de este proyecto se modificó derivado de los comentarios de la consulta pública y de revisiones internas.

AEPR | Agente Económico Preponderante en el sector de Radiodifusión. AFAC | Agencia Federal de Aviación Civil. AI | Autoridad Investigadora del IFT. CGMR | Coordinación General de Mejora Regulatoria del IFT. CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. PROFECO | Procuraduría Federal del Consumidor. RPC | Registro Público de Concesiones. SENEAM | Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. UA | Unidad Administrativa. UADM | Unidad de Administración del IFT. UC | Unidad de Cumplimiento del IFT. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

LAR | Línea de Acción Regulatoria.

T1 | Primer trimestre. T2 | Segundo trimestre. T3 | Tercer trimestre. T4 | Cuarto trimestre.

(\*) Proyectos que provienen del PAT 2020.

Fuente: IFT.

## Anexo D. Estado de los estudios, análisis, programas e informes programados en el PAT 2021

 **Tabla 9.** Estado de los estudios o análisis programados en el PAT 2021.

ID PAT 2021	UA	Nombre del estudio o análisis	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual/justificación
1	UCE	Análisis de competencia en infraestructura para servicios de telecomunicaciones fijos	 1	1.2	1.2.3	El análisis está en revisión para su integración final y posterior publicación en 2022.
2	UER	Identificación de necesidades de espectro para sistemas de transporte inteligente en la banda 5850-5925 MHz	 1	1.3	1.3.1	Publicado en el T4 de 2021.
3	UER	Análisis en materia de acceso dinámico y uso compartido del espectro radioeléctrico y las alternativas regulatorias para su habilitación	 1	1.3	1.3.5	El análisis está en revisión para su integración final y posterior publicación en el T1 de 2022.
4	UER	Identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro	 1	1.3	1.3.5	Se sometió a consulta pública de integración el “Cuestionario sobre la identificación de necesidades para la implementación de sistemas automáticos de coordinación de frecuencias para la administración del espectro” del 3 de diciembre de 2021 al 11 de febrero de 2022. Se reprogramó su conclusión para el 2022.
5	CGPE	Estudio de los determinantes de la conectividad y despliegue de redes móviles en México 2021*	 1	1.4	1.4.1	Se cuenta con la base de datos actualizada para el modelo de la metodología. Se reprogramó la publicación para el 2022.


**Tabla 9. Estado de los estudios o análisis programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del estudio o análisis	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual/justificación
6	CGPU	Diagnóstico de cobertura del servicio móvil en los pueblos indígenas 2021	 1	1.4	1.4.1	Publicado en el T3 de 2021.
7	AI	Estudio sobre plataformas digitales y modelos de negocios	 2	2.1	2.1.1	Publicado en el T4 de 2021.
8	UCE	Estudio sobre servicios OTT de contenido audiovisual y de audio	 2	2.1	2.1.1	La UA se encuentra en la revisión e integración final del análisis para su publicación en el 2022.
9	UCE	Documento sobre abogacía y promoción de la competencia en los sectores de TyR	 2	2.1	2.1.5	Publicado en el T4 de 2021.
10	UPR	Código de mejores prácticas para la ciberseguridad del IoT*	 3	3.1	3.1.1	Derivado de los comentarios recibidos al interior del Instituto, se realizará el análisis para su integración en la versión final que se publicará en el 2022.
11	UPR	Código de mejores prácticas para la seguridad en Equipos Terminales Móviles	 3	3.1	3.1.1	Derivado de los comentarios recibidos al interior del Instituto, se realizará el análisis para su posterior integración en la versión final que se publicará en el 2022.
12	CGPE	Análisis exploratorio de la comercialización de servicios de conectividad para el IoT en México	 3	3.2	3.2.1	La UA realizó el análisis preliminar para integrar en 2022 la versión final y publicarla.


**Tabla 9. Estado de los estudios o análisis programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del estudio o análisis	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual/justificación
13	CGPU	Diagnóstico de cobertura móvil en las zonas agrícolas de México 2021		3.2	3.2.2	Publicado en el T4 de 2021.
14	UPR	Telecomunicaciones en plataformas y mercados en el contexto de la economía digital, casos de estudio y relación con la normatividad mexicana		3.2	3.2.3	Derivado de la revisión competencial del IFT que se llevó a cabo en 2021, se realizará un análisis para identificar posibles modificaciones al alcance del estudio, por lo que se reprogramó la publicación para el 2022.
15	UMCA	Las audiencias infantiles y el consumo de contenidos en plataformas <i>Over The Top</i> *		4.3	4.3.2	Publicado en el T2 de 2021.
16	UMCA	Las audiencias infantiles y el consumo de publicidad televisiva*		4.3	4.3.2	Publicado en el T2 de 2021.
17	UMCA	Monitoreo sobre la presencia y tratamiento de la discapacidad en noticiarios de radio y televisión		4.3	4.3.2	Publicado en el T2 de 2021.
18	UMCA	Estudio diagnóstico de conocimientos, habilidades y actitudes de las audiencias respecto de los medios de comunicación y los contenidos audiovisuales que transmiten		4.3	4.3.2	Publicado en el T4 de 2021.
19	UMCA	Monitoreo de la representación de niñas, niños y adolescentes en los contenidos infantiles en televisión		4.3	4.3.2	Publicado en el T4 de 2021.


**Tabla 9. Estado de los estudios o análisis programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del estudio o análisis	Objetivo	Estrategia	LAR	Estado actual/justificación
20	UMCA	Relación de las audiencias infantiles y adultas de pueblos y comunidades indígenas con la radio, televisión e Internet	 4	4.3	4.3.2	Publicado en el T4 de 2021.
21	CGPE	Análisis de impacto ex post de la política de <i>must carry</i> y <i>must offer</i> en el mercado de TV de paga en México*	 T	T.1	T.1.6	La UA realizó el análisis preliminar para integrar en 2022 la versión final y publicarla.
22	CGPE	Análisis del impacto de las TIC en el desarrollo social de México*	 T	T.1	T.1.6	Publicado en el T4 de 2021.
23	CGPE	Análisis de los patrones de uso y disponibilidad de las TIC 2020 <sup>24</sup>	 T	T.1	T.1.6	Publicado en el T4 de 2021.
24	UPR	Evaluación de los beneficios generados a los usuarios por implementación de la regulación asimétrica	 T	T.1	T.1.6	La UA responsable se encuentra en la integración de la versión final para su posterior publicación en 2022.

**Notas:**

AI | Autoridad Investigadora del IFT. CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UA | Unidad Administrativa. UCE | Unidad de Competencia Económica del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT.

LAR | Línea de Acción Regulatoria.

T2 | Segundo trimestre. T4 | Cuarto trimestre.

(\*) Estudio o análisis que proviene del PAT 2020.

Fuente: IFT

<sup>24</sup> Este análisis se encuentra en el capítulo cuarto del [Análisis de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión en 2020: valoración de los efectos de la emergencia sanitaria](#).


**Tabla 10. Estado de los programas e informes programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del programa o informe	Objetivo	Estrategia	LAR	Periodicidad	Estado actual/justificación <sup>25</sup>
1	CGPE	Información estadística trimestral de los sectores de las TyR		T.2	T.2.1	Trimestral	Publicado.
2	CGPE	Informe Trimestral de Actividades del IFT		T.2	T.2.1	Trimestral	Publicado.
3	CGPU	Encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones		4.1	4.1.3	Trimestral	Publicado.
4	CGPU	Informes trimestrales del sistema Soy Usuario		4.4	4.4.2	Trimestral	Publicado.
5	CGPU	Reporte de información comparable de planes y tarifas de servicios de telecomunicaciones		4.1	4.1.3	Trimestral	Publicado.
6	UC	Informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR*		2.1	2.1.4	Trimestral	Derivado del Acuerdo aprobado por el Pleno del Instituto para la suspensión de actividades no esenciales, se retrasó la obtención de información para elaborar los informes trimestrales de los AEP en los sectores de las TyR. La elaboración de los informes correspondientes a 2020 culminará en 2022, y en ese mismo año se continuará con la elaboración de los siguientes informes trimestrales.

<sup>25</sup> El detalle de los elementos publicados en el cuarto trimestre se puede consultar en la sección 6. Programas e informes.


**Tabla 10. Estado de los programas e informes programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del programa o informe	Objetivo	Estrategia	LAR	Periodicidad	Estado actual/justificación <sup>25</sup>
7	UC	Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de los índices y parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil, 2021*		4.1	4.1.3	Trimestral	Se llevó a cabo la notificación de los informes de los resultados de las mediciones de calidad del servicio móvil realizadas en el 2021 en los Estados de Guanajuato y Oaxaca a los prestadores del servicio móvil, a fin de recibir las manifestaciones de los interesados, una vez concluido el análisis de estas, se llevará a cabo la publicación en 2022.
8	UC	Informes trimestrales de los resultados de las mediciones de parámetros de calidad para el servicio de televisión radiodifundida*		4.1	4.1.3	Trimestral	Se llevó a cabo la notificación de los informes de resultados de las mediciones TDT hechas en el Estado de México y Veracruz en 2020 y para Nuevo León y Campeche en 2021; una vez concluido el análisis de las mismas, se realizará la publicación en 2022.
9	UMCA	Reportes trimestrales de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género		4.3	4.3.2	Trimestral	Se publicó en el segundo informe trimestral 2021.
10	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios móviles		2.1	2.1.4	Trimestral	En elaboración de los informes para su posterior publicación en 2022.
11	UMCA	Ciclo de conferencias de medios y contenidos audiovisuales 2021		4.3	4.3.2	Cuatri-mestral	El detalle de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021 se encuentra en la sección Programas e informes.
12	CGPU	Reportes de evolución de planes y tarifas de los servicios de telecomunicaciones		4.1	4.1.3	Semestral	Publicado.


**Tabla 10.** Estado de los programas e informes programados en el PAT 2021.

ID PAT 2021	UA	Nombre del programa o informe	Objetivo	Estrategia	LAR	Periodicidad	Estado actual/justificación <sup>25</sup>
13	UPR	Informe de replicabilidad económica de servicios fijos	 2	2.1	2.1.4	Semestral	En elaboración de los informes para su posterior publicación en 2022.
14	CES	Programa anual de actividades 2021 del Centro de Estudios		T.1	T.1.3	Anual	Se publicó en el primer informe trimestral 2021.
15	CGPE	Análisis sobre el mercado de operadores móviles virtuales 2021		T.1	T.1.3	Anual	Publicado.
16	CGPE	Anuario estadístico 2021		T.2	T.2.1	Anual	Publicado.
17	CGPE	Comportamiento de indicadores digitales y de los mercados regulados 2021		T.1	T.1.3	Anual	Publicado.
18	CGPE	Pronósticos de los servicios de telecomunicaciones 2021*		T.1	T.1.3	Anual	Publicado.
19	CGPE	Reporte sobre las expectativas en el mercado de los servicios de telecomunicaciones en México 2021*		T.1	T.1.3	Anual	Se publicó en el tercer informe trimestral 2021.


**Tabla 10.** Estado de los programas e informes programados en el PAT 2021.

ID PAT 2021	UA	Nombre del programa o informe	Objetivo	Estrategia	LAR	Periodicidad	Estado actual/justificación <sup>25</sup>
20	CGPU	Cuarto informe en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad		4.3	4.3.2	Anual	Publicado.
21	CGPU	Informe 2020. Derechos, riesgos, intereses, preferencias, tendencias o patrones de consumo de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones		4.4	4.4.3	Anual	Se publicó en el segundo informe trimestral 2021.
22	CGPU	Informe sobre términos y condiciones del comercio electrónico		4.4	4.4.1	Anual	Publicado.
23	CGPU	Privacidad de la información de los usuarios en el uso de servicios digitales		3.1	3.1.1	Anual	Se publicó en el primer informe trimestral 2021.
24	CGPU	Programa Anual de Alfabetización Digital		3	3.1.4	Anual	El detalle de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021 se encuentra en la sección Programas e informes.
25	UADM	Informe del estado que guarda la administración de los recursos del IFT		T.2	T.2.1	Anual	Se publicó en el segundo informe trimestral 2021.
26	UADM	Programa anual para la promoción de la igualdad de género, diversidad e inclusión 2021		T.1	T.1.4	Anual	Se publicó en el primer informe trimestral 2021.

 **Tabla 10. Estado de los programas e informes programados en el PAT 2021.**

ID PAT 2021	UA	Nombre del programa o informe	Objetivo	Estrategia	LAR	Periodicidad	Estado actual/justificación <sup>25</sup>
27	UCE	Estudios de diagnóstico de las condiciones económicas en la provisión de servicios en los sectores de las TyR*		2.1	2.1.2	Anual	La UA responsable determinó dar de baja estos estudios para integrar los mismos en los siguientes PAT de forma individual.
28	UCS	Programa de promoción y fomento de la radiodifusión comunitaria e indígena*		4.4	4.3.1	Anual	Se publicó en el segundo informe trimestral 2021. El detalle de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2021 se encuentra en la sección Programas e informes.
29	UER	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2022		1.3	1.3.1	Anual	Se publicó en el tercer informe trimestral 2021.
30	UMCA	Mi escuela en línea: Consumo responsable de medios		4.4	4.4.4	Anual	Se publicó la convocatoria de participación bajo el nombre “Mi escuela en línea: Desarrollo de competencias mediáticas”, proceso que concluirá durante el primer trimestre de 2022 con la publicación del informe de resultados.
31	UMCA	Resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2020		4.3	4.3.2	Anual	Publicado.
32	UMCA	Seminario para defensorías de las audiencias 2021		4.4	4.4.4	Anual	Publicado.

**Notas:**

UA | Unidad Administrativa. CGPE | Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT. TyR | Telecomunicaciones y Radiodifusión. CGPU | Coordinación General de Política del Usuario del IFT. UC | Unidad de Cumplimiento del IFT. AEP | Agente Económico Preponderante. UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT. UPR | Unidad de Política Regulatoria del IFT. UCS | Unidad de Concesiones y Servicios del IFT. UER | Unidad de Espectro Radioeléctrico del IFT.

LAR | Línea de Acción Regulatoria. El detalle de los objetivos, estrategias y LAR del IFT se pueden consultar en el pág. 139 de la [Estrategia IFT 2021 – 2025](#).

(\*) Programas o informes que provienen del PAT 2020.

Fuente: IFT.

## I Anexo E. Proyección internacional



### Política y regulación

#### 64ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructuras y Servicios de Comunicación (CISP, por sus siglas en inglés) del Comité de Política de Economía Digital (CDEP, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Se participó en la reunión del CISP, la cual se desarrolló en dos sesiones y tuvo por objeto intercambiar ideas sobre las prioridades de los países miembros; así como identificar las nuevas tendencias en materia de TIC. Durante la sesión del primer día se discutió el próximo Plan de Trabajo y Presupuesto del grupo, y se presentó el borrador del informe sobre redes del futuro, en el que se destaca la importancia de la conectividad para la transformación digital. Asimismo, se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre política de comunicación y desarrollo normativo reciente en los países de la OCDE, en donde el IFT compartió información relativa al lanzamiento de la aplicación “Mi IFT” e informó sobre la conformación del Comité de 5G. Durante la segunda sesión se discutieron los nuevos enfoques para la gestión del espectro, incluyendo las tendencias en el uso compartido del mismo. De igual forma, durante la reunión se presentó el Plan de Trabajo y Presupuesto 2023-24 del grupo de trabajo y se llevó a cabo la designación de su Buró, aprobándose la nominación del IFT como Vicepresidente para 2022. Se llevó a cabo el 1º de octubre y el 10 de noviembre de 2021.

#### Foro Internacional de Reguladores del Instituto Internacional de Comunicaciones (IIC)

Se participó en el foro del IIC, cuyas discusiones se centraron en torno a la evolución segura de la red móvil, la conectividad, el acceso de banda ancha, la regulación de las plataformas en línea y la responsabilidad de los intermediarios; así como, la creación de un marco de medios armonizado y la Inteligencia Artificial (IA). El IFT participó como panelista en la sesión “Foro de mejores prácticas: fibra y conectividad”, durante la cual compartió las acciones que lleva a cabo para lograr la conectividad y el acceso universal de banda ancha en México. El foro se llevó a cabo el 4 de octubre de 2021.

#### 39ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones/TIC (CCP.I) de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)

Se participó en la reunión del CCP.I, la cual tuvo como principal objetivo la promoción del debate, la cooperación y la coordinación regional sobre políticas, desarrollo y normalización de las TIC; además de dar seguimiento a los preparativos regionales para la celebración de la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-21) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). El evento tuvo lugar del 4 al 8 de octubre de 2021.

### Reuniones de trabajo con la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Misión Permanente de México ante la OEA, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) y la Embajada de México en Estados Unidos

El IFT sostuvo reuniones de trabajo con altos funcionarios de la OEA, la FCC y la Secretaría de Relaciones Exteriores en Washington, D.C., Estados Unidos, con el objeto de dialogar sobre temas de interés para el desarrollo de las telecomunicaciones en México, tales como el despliegue de la red 5G, la relevancia del sector de telecomunicaciones para la recuperación y desarrollo de la economía regional, las responsabilidades que asume el Instituto en distintos órganos de la CITEL, entre otros. Las reuniones se llevaron a cabo del 7 al 9 de octubre de 2021.

### Evento “ITU Digital World” de la UIT

Se participó en el evento de la UIT, cuyo objetivo principal fue reunir a los representantes del sector público y privado para debatir sobre los retos y las oportunidades de la industria de las TIC; así como de algunos elementos de la transformación digital, tales como: la infraestructura esencial para la transformación digital, la financiación y facilitación de la transformación digital y los factores clave que aceleran la transformación digital, incluyendo la IA, la ciberseguridad, las habilidades digitales y la sostenibilidad. En el marco del evento, el IFT participó como ponente en el programa de Mesas Redondas Ministeriales, durante la sesión “Reduciendo el costo: ¿Puede el acceso asequible acelerar la transformación digital?”, en la cual diversas autoridades reguladoras analizaron la importancia de la conectividad para la transformación digital, las barreras para la adopción de Internet que incluyen la asequibilidad, las habilidades digitales, la conciencia pública y la existencia de contenido relevante en los idiomas locales. El evento se realizó el 12 de octubre de 2021.

### Reuniones técnicas entre la Superintendencia de Telecomunicaciones de Costa Rica (SUTEL) y el IFT

En el marco de la agenda de cooperación entre el IFT y la SUTEL, y de la implementación del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambos reguladores, se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas con el objeto de intercambiar información y experiencias relativas a diversos temas, entre ellos: la medición de la calidad de los servicios de telecomunicaciones; los indicadores del sector; encuestas de uso de TIC; el despliegue y uso compartido de infraestructura; el funcionamiento del Sistema de Información Georreferenciada de la SUTEL, del Sistema Nacional de Información de Infraestructura y del Sistema de Análisis de Telecomunicaciones y Conectividad del IFT; el otorgamiento de concesiones, autorizaciones y permisos; el análisis de compras públicas de servicios de telecomunicaciones; además de la metodología y funcionalidad para la definición de mercados relevantes y poder sustancial de mercado. Las reuniones se llevaron a cabo el 15, 20 y 27 de octubre y el 17 y 24 de noviembre de 2021.

### Diálogo bilateral entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile (SUBTEL) y el IFT

Se participó en un diálogo bilateral con la SUBTEL de Chile con el objetivo de conversar sobre los principales retos y prioridades de trabajo de ambas instituciones; además de intercambiar información con el fin de identificar posibles áreas de trabajo conjunto y esquemas de colaboración para el fortalecimiento del sector. Durante la reunión, informaron sobre el estado del sector en ambos países, los principales retos regulatorios y algunas de las acciones implementadas para hacer frente a la pandemia; así como el panorama de la red 5G y los proyectos de infraestructura de telecomunicaciones implementados. La reunión se llevó a cabo el 15 de octubre de 2021.

### 8º Congreso Latinoamericano de Transformación Digital (CLTD) de la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones, el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el IFT, con apoyo de la UIT

El IFT, como parte de las entidades convocantes, llevó a cabo el CLTD, evento que reunió a representantes de distintas autoridades locales, organismos internacionales, academia y empresas del sector digital para debatir sobre las políticas destinadas a maximizar los beneficios socioeconómicos de la transformación digital, avanzar en la inclusión y el acceso a conectividad y promover las inversiones necesarias. Durante esta edición del congreso, se realizaron paneles de discusión, mesas redondas y exposiciones sobre el ecosistema digital y su valor para la reactivación económica en América Latina, proponiendo políticas públicas y regulatorias en pro de la innovación, el desarrollo de la economía digital y la inclusión. Asimismo, tuvo lugar el “CPR Latam”, en el que investigadores de la región presentaron los resultados de sus trabajos más recientes; y el Foro de Innovación Regional para las Américas, organizado por la UIT, que tuvo como objetivo la identificación y presentación de proyectos, iniciativas, políticas y programas exitosos en los ecosistemas digitales en desarrollo. De igual forma, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre los diversos actores del sector, a fin de generar diálogo y colaboración público-privada que permitan promover acuerdos en el largo plazo, como la Mesa Redonda entre la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones y el Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones (REGULATEL), en la que se compartieron experiencias y mejores prácticas en relación con las acciones emprendidas frente a tecnologías y servicios 5G. El congreso se llevó a cabo del 18 al 21 y del 25 al 28 de octubre de 2021.

### Seminario Regional de Accesibilidad de las TIC del Ente Nacional de Comunicaciones de Argentina, la Oficina de Tecnologías de la Información de Argentina y la CITEL

Se participó en el seminario que tuvo como objetivo destacar y hacer visible el trabajo en materia de accesibilidad en América Latina. El IFT intervino como panelista en la sesión “El IFT y la accesibilidad - Acciones realizadas en México a favor de la accesibilidad”, durante la cual compartió las políticas públicas, actividades y esfuerzos que se han realizado a favor del desarrollo de servicios de telecomunicaciones accesibles e incluyentes para las personas con discapacidad. El seminario se realizó el 20 de octubre de 2021.

### 8ª Reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) de la UIT

Se participó en la reunión del GANT, durante la cual los Grupos Relatores presentaron los avances de los trabajos preparatorios para la próxima Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-20) que se llevará a cabo en el 2022. La reunión tuvo lugar del 25 al 29 de octubre de 2021.

### Cumbre Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) – REGULATEL: “5G y Regulación Innovadora”

Se participó en la cumbre durante la sesión “Regulación innovadora de telecomunicaciones en la región”, que tuvo como objetivo abordar los avances y desafíos de la red 5G en Latinoamérica de cara a 2025; además de compartir las mejores prácticas relacionadas con la regulación innovadora de telecomunicaciones en la región y la construcción de un *Sandbox* Regulatorio. Se llevó a cabo el 3 de noviembre de 2021.

### 31ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medición y Análisis de la Economía Digital (MADE, por sus siglas en inglés) del CDEP de la OCDE

Se participó en la reunión del MADE, la cual tuvo como objetivo discutir los avances del grupo de trabajo en la medición de tecnologías emergentes. Durante las sesiones se abordaron diversos informes sobre temas como la satisfacción de la demanda de mejores datos estadísticos con enfoques en inteligencia artificial, la adopción del Internet de las cosas (*IoT*, por sus siglas en inglés), las contribuciones recientes al proyecto *Going Digital* de la OCDE y la conformación del Buró del Grupo de Trabajo para 2022. Se llevó a cabo el 8 y 9 de noviembre de 2021.

### 29ª Reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) de la UIT

Se participó en la reunión del GADT, la cual tuvo como objetivo revisar las prioridades, estrategias y cuestiones financieras del Sector de Desarrollo de la UIT (UIT-D); así como, continuar con los preparativos de la CMDT-21. Se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021.

### 38ª Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones (CCP.II) de la CITEL

El IFT fue anfitrión de la reunión, durante la cual se abordaron los preparativos regionales rumbo a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23), con miras a conjuntar una perspectiva internacional que, a través del uso eficiente del espectro, contribuya a enfrentar los retos para cerrar la brecha digital y conectar a los no conectados. Asimismo, los diversos grupos de trabajo del Comité revisaron temas referentes a la gestión y monitoreo de espectro, sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias, uso de espectro libre o no licenciado, planes de implementación de las bandas identificadas para las telecomunicaciones móviles internacionales, radiodifusión, entre otros. Se llevó a cabo del 8 al 12 de noviembre de 2021.

### 5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguridad en la Economía Digital (SDE, por sus siglas en inglés) del CDEP de la OCDE

Se participó en la reunión del SDE, durante la cual se presentaron recomendaciones en seguridad digital; además, se sostuvo una reunión con el Grupo de Trabajo sobre Política de Infraestructuras y Servicios de Comunicación, se discutieron informes relativos a la seguridad de las redes, se propusieron temas para el próximo Plan de Trabajo y Presupuesto del grupo de trabajo y se conformó su Buró para 2022. Se llevó a cabo el 9 de noviembre de 2021.

### Conversatorio sobre herramientas para usuarios, del IFT

En el marco de la agenda de cooperación técnica establecida con la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones de El Salvador (SIGET), el IFT llevó a cabo un conversatorio con dicho regulador, con el objeto de compartir su experiencia en el desarrollo e implementación de herramientas como: Soy Usuario, el Comparador de Servicios de Telecomunicaciones, Consulta del IMEI, el Simulador de Consumo de Datos Móviles, Conozco Mi Consumo, el Catálogo de Equipos Homologados y el Catálogo de Dispositivos Móviles Accesibles. Se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2021.

### Seminario “Impacto del teletrabajo en la vida de las mujeres: retos y desafíos derivados de la pandemia por COVID-19” de REGULATEL

En el marco de su participación como miembro integrante del Grupo de Trabajo de Paridad de Género en las Sociedad de la Información de REGULATEL, el IFT llevó a cabo el seminario que tuvo como objetivo contribuir a la comprensión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres dentro de la “nueva normalidad” del teletrabajo; además de resaltar la importancia de su participación y representación activa en los diferentes entornos (social, económico, político, cultural, entre otros) con el fin de cerrar la brecha digital de género y seguir avanzando en la implementación de políticas y principios de empoderamiento en los nuevos mercados y escenarios tecnológicos en el ámbito de las telecomunicaciones y las TIC en las Américas. Se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2021.

### 7ª Reunión del Grupo Informal de Expertos para el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC 2021 (FMPT-21) de la UIT

Se participó en la reunión del Grupo Informal, que tuvo como objetivo continuar con las discusiones de los borradores de opinión, el informe del Secretario General de la UIT; así como, el proceso preparatorio para el FMPT-21. Se llevó a cabo del 15 al 17 de noviembre de 2021.

### 5ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Gobernanza de Datos y Privacidad en la Economía Digital (*DGP*, por sus siglas en inglés) del *CDEP* de la OCDE

Se participó en la reunión del *DGP*, durante la cual se presentaron las orientaciones para la implementación de la Recomendación del Consejo de la OCDE sobre la Mejora del Acceso y el Intercambio de Datos; así como de la Recomendación sobre los niños en el entorno digital. De igual forma, se abordaron los avances de la Fase III del Proyecto *Going Digital*, el desarrollo de informes sobre gobernanza de datos sanitarios, ética de datos y la medición de la fiabilidad de los entornos digitales y las nuevas tecnologías. Se llevó a cabo el 16 y 22 de noviembre de 2021.

### Cumbre Digital Conecta Latam

Se participó en la cumbre de Conecta Latam, en donde diversos reguladores debatieron sobre los desafíos de la región en el mundo digital, el camino para el 5G en Latinoamérica, la cloudificación de las redes móviles, el desarrollo de nuevos modelos de negocio para operadores; así como, la ciberseguridad en la era del 5G y el *IoT*. Durante el evento, el IFT intervino como panelista en la sesión “Reguladores conectados - avances en políticas públicas en Latinoamérica”, en la cual se compartieron experiencias sobre las políticas públicas y avances más eficientes para la reducción de la brecha digital, los esfuerzos público-privados necesarios para robustecer la infraestructura y romper barreras de acceso; y los requerimientos de una sociedad hiperconectada en la ruta del 5G. Se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2021.

### 17ª Reunión de la Red de Reguladores Económicos (*NER*, por sus siglas en inglés) de la OCDE

Se participó en la reunión del *NER*, cuyo objetivo fue intercambiar ideas y definir prioridades para el trabajo futuro de la red sobre medición y evaluación del desempeño de los reguladores. Asimismo, durante las sesiones se abordaron temas de relevancia para los reguladores económicos, como los resultados preliminares de la Encuesta *NER* sobre la disposición de recursos de los reguladores económicos y los principales resultados del Marco de Evaluación del Desempeño para Reguladores Económicos. Se llevó a cabo el 17 y 18 de noviembre de 2021.

### 25ª Reunión del Comité de Política Regulatoria de la OCDE

Se participó en la reunión del Comité de Política Regulatoria, que tuvo como objetivo presentar las actualizaciones de su programa de trabajo y abordar las herramientas de gestión regulatoria frente a los cambios ambientales y sociales, y la cooperación internacional regulatoria. De igual forma, se llevó a cabo la sesión especial “Alinear los enfoques regulatorios liderados por el sector privado con la regulación liderada por el gobierno en el interés público”, durante la cual se intercambiaron mejores prácticas entre los actores de la política regulatoria y los de la infraestructura de la calidad, a fin de asegurar que la regulación privada y el interés público se alineen. Se llevó a cabo el 19, 22 y 23 de noviembre de 2021.

### Cumbre REGULATEL – Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica (*PRAI*): Retos emergentes en torno a los servicios digitales de REGULATEL-PRAI

Se participó en la cumbre como panelista en la sesión “Experiencias y desafíos en la regulación de los servicios *OTT*”, durante la cual se compartió la experiencia de México y los desafíos que enfrenta en la regulación de los servicios *OTT*. De igual forma, durante el evento se abordaron las iniciativas de la Unión Europea sobre la Ley de Servicios Digitales y la Ley de Mercados Digitales. Se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2021.

### Evento “Tech Forum LATAM” de Network Eventos

Se participó como orador en el Panel de Apertura “Regulación del 5G: próximos pasos en la agenda de los Reguladores en América Latina” en el evento que tuvo como objetivo reunir a expertos de América Latina para discutir la perspectiva de los países de la región sobre el 5G respecto a las regulaciones, infraestructura, redes compartidas, nuevos dispositivos y nuevas aplicaciones. Se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2021.

### Evento “Mobile 360 Latin America - Policy Leaders Forum” de la Asociación GSM

Se participó en el *Policy Leaders Forum*, realizado en el marco del *Mobile 360 Latin America*. El foro reunió a autoridades de gobierno y organismos reguladores del ecosistema móvil, para discutir sobre las oportunidades que brindan las tecnologías emergentes y los desafíos para lograr la conectividad universal. El IFT participó como panelista en la Mesa Redonda “La necesidad de las bandas medias para el desarrollo de 5G en América Latina”, en donde resaltó la importancia de contar con espectro en bandas medias para garantizar un acceso oportuno y asequible de los servicios de telecomunicaciones. Asimismo, participó en la sesión “Construyendo un futuro conectado”, en donde se exploró la manera en que los gobiernos pueden proporcionar incentivos a través de marcos basados en principios, para habilitar una sociedad conectada. Se llevó a cabo el 24 de noviembre y 2 de diciembre de 2021.

### Taller sobre Indicadores en Telecomunicaciones del IFT

En el marco de la agenda de cooperación técnica establecida con la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, el IFT llevó a cabo el taller con dicho regulador, con el objeto de compartir su experiencia respecto al proceso de recopilación, procesamiento, validación y difusión de datos de indicadores de telecomunicaciones; así como, de los reportes, estudios y encuestas que se elaboran, y sobre la integración y funcionamiento del BIT. Se llevó a cabo el 25 y 26 de noviembre de 2021.

### Taller sobre Indicadores de las TIC de IFT y COMTELCA

En el marco de su participación como miembro de COMTELCA, el IFT llevó a cabo, en colaboración con el Comité de Desarrollo de la Comisión, el taller que tuvo como objetivo abordar temas relacionados con la experiencia de México y los miembros de COMTELCA en la recopilación de datos estadísticos sobre telecomunicaciones y TIC. Se llevó a cabo el 29 y 30 de noviembre de 2021.

### 85ª Reunión del CDEP de la OCDE

Se participó en la reunión del CDEP, la cual tuvo por objetivo presentar los avances del Comité e intercambiar ideas sobre los próximos proyectos. Durante las sesiones se llevó a cabo la designación del Buró para 2022, resultando electo el IFT como uno de los vicepresidentes del Comité. Asimismo, se discutió el próximo Plan de Trabajo y Presupuesto, los próximos pasos de la iniciativa del acceso del gobierno a los datos personales en poder del sector privado y la propuesta de conformación de un grupo de trabajo sobre inteligencia artificial. Se llevó a cabo el 1º y 2 de diciembre de 2021.

### 38ª Reunión del Comité Directivo Permanente (COM/CITEL) de CITEL

Se participó en la reunión del COM/CITEL que tuvo por objeto dar seguimiento a los trabajos y resultados del período 2018-2022 del Comité, a la preparación regional para la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT y para la Asamblea de la CITEL. De igual forma, se llevó a cabo la revisión de los asuntos del Consejo de la UIT y sobre la sostenibilidad financiera de la CITEL. Se llevó a cabo del 1º al 3 de diciembre de 2021.

### Seminario Internacional “El Rol de los Reguladores y el Usuario Digital” de REGULATEL

Se participó como panelista en el seminario organizado por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones de Perú, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre protección y calidad de servicio al usuario de REGULATEL. El evento tuvo como objetivo analizar y discutir el papel de los reguladores y los marcos normativos respecto a la protección del usuario, las empresas operadoras, las medidas implementadas para el usuario digital y los proyectos en perspectiva. Se llevó a cabo el 2 de diciembre de 2021.

### Cumbre Digital de las Américas 2021 del Centro de Estudios para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y el Acceso a la Sociedad de la Información de América Latina

Se participó en la cumbre que tuvo como objetivo analizar la situación actual de las telecomunicaciones, la regulación, la lucha contra la piratería y la libertad de expresión. El IFT fue panelista en la sesión “Telecomunicaciones: Regulación y Desarrollo”, durante la cual compartió la importancia de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones de México, el impacto transversal que tendrá la red 5G en las actividades económicas y el desarrollo de los países; así como, la importancia del fomento de entornos propicios para las inversiones en el sector. Se realizó de forma presencial el 6 y 7 de diciembre de 2021, en Miami, Estados Unidos.

### Diálogo bilateral entre el IFT y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

El IFT y el INDOTEL sostuvieron un diálogo técnico y de alto nivel, en el marco de la agenda de cooperación técnica y al amparo del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambas instituciones. Durante el encuentro bilateral se registraron diversas sesiones técnicas en donde funcionarios del IFT compartieron el proceso de transición a la TDT, concluido en México en 2015; el régimen de concesiones de uso social, así como los procedimientos y funcionamiento de las estaciones de radio comunitarias en México; las herramientas desarrolladas en materia de protección de los derechos y empoderamiento de los usuarios, como Soy Usuario, el Simulador de Consumo de Datos Móviles, Conozco Mi Consumo y el Comparador de Contratos de Adhesión; y finalmente, el marco regulatorio vigente sobre los índices y parámetros de calidad para prestadores de servicios de telefonía fija e Internet en México. Se llevó a cabo en un formato híbrido (presencial en la Ciudad de México y de manera virtual) el 8 de diciembre de 2021.

### Foro anual de Telecomunicaciones y Medios de Comunicación del IIC

Se participó en el foro que reunió a líderes de empresas de telecomunicaciones, tecnología y medios, y a representantes de organismos reguladores para compartir sus políticas y prioridades regulatorias; así como, para discutir temas como la regulación de Internet y la cooperación mundial, la competencia, el espectro y el 5G, la infraestructura, la privacidad y la gobernanza de los datos. El IFT fue panelista en la sesión “Dinámica de la competencia en los mercados digitales: ¿es necesaria una reforma?”, durante la cual se reconoció la necesidad de reformar la legislación en materia de competencia para limitar los comportamientos de las grandes plataformas tecnológicas; así como para apoyar la economía digital, nivelar el acceso a Internet y la conectividad, y para dar cabida a la sostenibilidad. Se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2021.

### 24ª Asamblea Plenaria de REGULATEL

El IFT fue anfitrión de la asamblea plenaria de REGULATEL, durante la cual se formalizó el traslado de la presidencia del foro al Instituto para el año 2022, con la cual se buscará fomentar la cooperación para promover prácticas que hagan frente a los desafíos de la transformación digital y la brecha de conectividad que provocó la pandemia por COVID-19. Asimismo, se aprobó la declaración del Foro de 2021, que busca resaltar los desafíos de la transformación digital en América Latina y el Caribe, se presentaron conferencias magistrales sobre “Revolución digital” y sobre las “Prioridades de la región de las Américas” y se expusieron los avances de los Grupos de Trabajo de Indicadores de telecomunicaciones/TIC; Protección al usuario y calidad de servicio. La asamblea se llevó a cabo en un formato híbrido (presencial en la Ciudad de México y de manera virtual) el 9 y 10 de diciembre de 2021.

### Webinar “*Generation Connect* Américas hacia la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones” de CITEL y la UIT

Se participó como moderador en la sesión “Despliegue de infraestructura de telecomunicaciones/TIC moderna, resiliente, segura y sostenible” del *webinar* que tuvo como objetivo crear un espacio para fomentar la participación significativa de los jóvenes de las Américas en discusiones regionales sobre el desarrollo de las TIC junto con líderes del cambio digital actual, en especial en los temas referentes a las Prioridades Regionales para las Américas 2022-2025. Se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2021.

### Acto Protocolario de firma del Memorándum de Entendimiento entre el IFT y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras (CONATEL)

El IFT y la CONATEL formalizaron los lazos de cooperación técnica existentes entre ambas autoridades, mediante la firma de un Memorándum de Entendimiento, en un acto protocolario en donde se establecieron las bases para el desarrollo conjunto de diversas actividades de cooperación, entre las que se incluyen la convergencia tecnológica y regulatoria, el acceso universal, los modelos de compartición de infraestructura, la calidad de los servicios de telecomunicaciones, los mecanismos de verificación y cumplimiento, las políticas de gestión del espectro, la ciberseguridad, la gobernanza de Internet y la protección de los derechos de los usuarios y de las audiencias en Honduras y en México. El evento se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2021.

### 6º Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones de la UIT

Se participó en el foro que tuvo como tema principal las “Políticas para la movilización de telecomunicaciones/TIC nuevas y emergentes en aras del desarrollo sostenible”. El objetivo principal de dicho foro fue lograr una visión compartida para contribuir a establecer los marcos que exige el surgimiento de los nuevos servicios y tecnologías de las telecomunicaciones y las TIC. Se llevó a cabo del 16 al 18 de diciembre de 2021.



## Radiocomunicaciones

### 10ª Conferencia de las Américas sobre Gestión del Espectro del *Forum Global*

Se participó en la conferencia, durante la cual las partes interesadas discutieron temas relacionados con la gestión y coordinación de la política del espectro en los Estados Unidos, Canadá y la región de las Américas, respecto a la maximización del potencial del uso compartido del espectro, las redes privadas 5G, los mecanismos de acceso, bandas de espectro y nuevos modelos de negocio emergentes, el Fondo de Oportunidades Digitales Rurales y la entrega de banda ancha universal y asequible en las Américas; así como, los ecosistemas emergentes de banda media, incluida la banda C, 6 GHz, CBRS y la banda de 12 GHz. El IFT fue panelista en la sesión “El rincón de los reguladores - Planes y expectativas de futuro para *mmWave 5G*”. Se llevó a cabo el 13 de octubre de 2021.

### Reuniones del Comité de Radiocomunicaciones de COMTELCA

Se participó en las reuniones del comité, las cuales tuvieron como objetivo dar seguimiento a los documentos de trabajo elaborados por los miembros de la Comisión sobre TDT, 5G y tendencias de uso de la banda de 6GHz. Se llevaron a cabo el 27 de octubre, 24 de noviembre y 8 de diciembre de 2021.

### Taller sobre espectro y 5G del IFT

En el marco de la agenda de cooperación técnica establecida con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos de Panamá, el IFT llevó a cabo el taller con el objeto de compartir con dicho regulador la experiencia del Instituto respecto a las prácticas sobre valuación del espectro radioeléctrico y los mecanismos de asignación de este; así como el panorama en México de las bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico consideradas factibles para el despliegue de sistemas móviles 5G y las acciones realizadas por el IFT al respecto. Se llevó a cabo el 19 de noviembre y 10 de diciembre de 2021.

### 8ª Conferencia sobre la Gestión del Espectro en América Latina del *Forum Global*

Se participó en la conferencia que tuvo como objetivo reunir a las partes interesadas de América Latina para discutir temas relacionados con la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2023 (CMR-23), la brecha digital, la situación de la red 5G en la región, la forma emergente de las frecuencias de banda de 6GHz, banda C y *mmWave*; así como, los precios del espectro, subastas y premios. El IFT fue panelista en la sesión “Preparación para la CMR-23: estado de la cuestión previo al Taller interregional”, durante la cual se compartieron las actualizaciones del pensamiento en las Américas y en otros lugares del mundo, los resultados iniciales de los estudios que se están observando y las perspectivas y propuestas comunes que están surgiendo en camino a la próxima CMR-23. Asimismo, participó en la sesión “Análisis de la realidad del 5G en América Latina: ¿en dónde nos encontramos ahora y cuáles son los próximos pasos?”, en la cual se analizaron y brindaron actualizaciones sobre la situación actual de la red 5G, así como los planes futuros que están comenzando a surgir para la asignación del espectro. Se llevó a cabo del 22 al 24 de noviembre de 2021.

### 11º Congreso Internacional del Espectro “Habilitador de Desarrollo y Competitividad” de la Agencia Nacional del Espectro de Colombia (ANE)

Se participó en el congreso durante el cual se abordaron las oportunidades de desarrollo de diferentes sectores productivos a partir del uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, habilitando su competitividad en beneficio de nuestra sociedad; así como, temas referentes al espectro para verticales, *openRAN*, el rol del espectro en la transformación digital, mega constelaciones satelitales y sistemas NGENO, entre otros. El IFT intervino como moderador en el panel “Conectividad rural y reducción de la brecha digital” y como panelista en la conferencia magistral “Avances en la región para la preparación de la CMR-23”, durante la cual se compartió el estatus de los trabajos que se están llevando a cabo en el Grupo de Trabajo del CCP.II de la CITEL sobre la preparación a las CMR para la región de las Américas. Se llevó a cabo el 25 de noviembre de 2021.



## Competencia económica

### Reuniones del Comité de Competencia (CC) y sus Grupos de Trabajo 2 sobre Competencia y Regulación (WP2, por sus siglas en inglés) y 3 sobre Cooperación y Aplicación de la Ley (WP3, por sus siglas en inglés) de la OCDE

Se participó en las reuniones del comité y sus grupos de trabajo. Durante la reunión del WP2, los miembros de la OCDE abordaron las cuestiones de competencia en libros y libros electrónicos; así como el alcance del conjunto de herramientas sobre neutralidad competitiva. En la sesión del WP3 se analizó el informe de seguimiento de la Recomendación sobre la Cooperación internacional en materia de investigaciones y procedimientos de competencia y la Recomendación sobre la lucha contra la colusión en la contratación pública. Por lo que respecta al CC, los reguladores discutieron acerca de las consideraciones medioambientales en la aplicación de la ley de competencia, sobre los medios de comunicación y plataformas digitales y sobre la regulación ex ante y competencia en los mercados digitales, en donde el IFT realizó contribuciones, compartiendo los criterios usados para la determinación de los mercados digitales, la legislación aplicable en México para dichos mercados y las recomendaciones realizadas al Congreso. Las reuniones se llevaron a cabo del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021.

### Foro Mundial de Competencia de la OCDE

Se participó en el foro que tuvo como objetivo reunir a autoridades, organizaciones y expertos en competencia para discutir los vínculos entre la política de competencia y el desarrollo económico. Durante el evento, se llevaron a cabo los Exámenes inter-pares de Túnez y de la Unión Económica Euroasiática; así como la discusión, por parte de los países miembros, sobre temas relacionados al comercio, desarrollo y competencia. El IFT presentó contribuciones sobre promoción de la neutralidad competitiva, análisis económico y evidencia en casos de abuso, y sobre las técnicas y evidencia para medir el trato exclusivo y empaquetamiento, en las cuales compartió el marco jurídico respecto a neutralidad competitiva, con referencia a las facultades atribuidas al Instituto bajo la LFTR y la LFCE; así como el marco legal bajo el cual realiza el análisis de las conductas consideradas prácticas monopólicas relativas. Se llevó a cabo del 6 al 8 de diciembre de 2021.



## Audiovisuales

### Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Servicios OTT de PRAI

Se participó en las reuniones del grupo de trabajo donde el IFT tiene a su cargo el co-liderazgo de este. Durante las sesiones se dio seguimiento a los avances del cuestionario sobre el estado de la regulación OTT en los países de la región; así como a la gestión de un documento diagnóstico de este grupo y a su plan de trabajo para 2022. Se llevó a cabo el 8 de octubre y 1° de diciembre de 2021.

### Jornada Abierta sobre estrategias de fomento y producción de contenidos dedicados a la infancia y adolescencia de PRAI

Se participó en la jornada organizada en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Niñez y Adolescencia de la PRAI. Durante la sesión, se compartieron las experiencias de México, Cataluña, Perú y Colombia respecto a la producción local de contenidos audiovisuales; así como sus colaboraciones con otros países de la región Iberoamericana. La jornada se llevó a cabo el 27 de octubre de 2021.



## Instrumentos jurídicos

### Acuerdo de integración productiva entre México y Ecuador

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal respecto a la negociación de la propuesta del Capítulo de Política de Competencia del Acuerdo de Integración Productiva entre México y Ecuador, particularmente a la Sección C sobre sobre Empresas del Estado y Monopolios Designados. Estas se emitieron el 6, 13 y 18 de octubre, 17, 23 y 25 de noviembre de 2021.

### Negociación de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la Organización Mundial del Comercio (OMC)

El Instituto emitió opiniones técnicas al Ejecutivo Federal respecto del proceso de negociación del texto “*Open Internet Access*” de la Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico de la OMC. Estas se emitieron el 6 y 18 de noviembre y 17 de diciembre de 2021.



## Anexo F. Detalle del estado de trámites a la industria

 **Tabla 11. Trámites de concesiones de telecomunicaciones, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Solicitudes de concesión única	92	69	20	3	91	10	81	79	84	54 días naturales	60 días naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa	133	20	7	106	54	0	54	20	160	118 días hábiles	120 días hábiles
Cesión de derechos	53	4	2	47	8	1	7	5	54	69 días naturales	90 días naturales
Modificaciones de cobertura	2	1	1	0	0	0	0	1	0	39 días naturales	90 días naturales
Modificaciones en los CRCs	2	0	1	1	0	0	0	0	1	N/A	90 días naturales
Modificaciones a permisos de redes privadas	11	0	3	8	0	0	0	0	8	N/A	90 días naturales
Modificaciones generales	2	0	0	2	0	0	0	0	2	N/A	90 días naturales
Modificaciones cambios de bandas	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	45 días naturales
Solicitudes de prórroga de vigencia	121	4	0	117	61	0	61	4	178	244 días hábiles	180 días hábiles o 1 año+180 días hábiles
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	7	7	0	0	6	2	4	9	4	52 días naturales	65 días naturales
Transición y/o consolidación	9	1	6	2	9	0	9	1	11	1 día natural	60 días naturales


**Tabla 11. Trámites de concesiones de telecomunicaciones, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	2	0	0	2	0	0	0	0	2	N/A	60 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios	2	0	2	0	0	0	0	0	0	N/A	90 días naturales
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	20	17	3	0	0	0	0	17	0	61 días naturales	90 días naturales
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social)	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	90 días naturales
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	2	2	0	0	1	0	1	2	1	47 días naturales	90 días naturales
Asuntos diversos (incluidos contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)	88	6	17	65	23	13	10	19	75	11 días naturales	90 días naturales
Constancia de autorización de uso secundario	2	1	1	0	4	0	4	1	4	46 días hábiles	60 días hábiles
<b>Totales</b>	<b>548</b>	<b>132</b>	<b>63</b>	<b>353</b>	<b>259</b>	<b>26</b>	<b>233</b>	<b>158</b>	<b>586</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

CRC | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 12. Trámites de concesiones de radiodifusión, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Autorización de suscripción o Enajenación de Acciones	8	8	0	0	6	1	5	9	5	56	65 días naturales
Aviso de suscripción o Enajenación de Acciones por reestructura corporativa	3	3	0	0	0	0	0	3	0	64	65 días naturales
Modificación de Estatutos	18	18	0	0	1	1	0	19	0	51	90 días naturales
Cesión de derechos	34	10	24	0	10	0	10	10	10	85	90 días naturales
Solicitud de Concesión Uso Público	33	17	16	0	2	1	1	18	1	79	90 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Social	165	43	122	0	38	6	32	49	32	25	90 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Indígena	4	0	4	0	4	1	3	1	3	23	90 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Comunitaria	0	0	0	0	49	4	45	4	45	23	90 días hábiles
Prórroga Uso Comercial	23	18	5	0	10	0	10	18	10	360	1 año
Prórroga No comercial (Uso Público o Social)	69	1	68	0	3	0	3	1	3	310	1 año
Suspensión por mantenimiento	0	0	0	0	5	4	1	4	1	5	5 días hábiles
Suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor	49	34	15	0	489	471	18	505	18	30	90 días naturales


**Tabla 12. Trámites de concesiones de radiodifusión, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Instalación E-EP	3	1	2	0	4	0	4	1	4	45	60 días hábiles
Modificación E-EP	7	5	2	0	5	0	5	5	5	58	60 días hábiles
Instalación CR	0	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A	60 días hábiles
Modificación CR	0	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A	60 días hábiles
Mecanismos art.86	2	2	0	0	4	0	4	2	4	54	90 días naturales
Instalación/Modificación AM	8	4	4	0	20	0	20	4	20	85	90 días naturales
Instalación/Modificación FM	35	0	35	0	35	6	29	6	29	50	90 días naturales
Instalación/Modificación TDT	22	9	13	0	112	15	97	24	97	61	90 días naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, uso secundario, etc.)	20	3	17	0	85	81	4	84	4	30	90 días naturales
<b>Totales</b>	<b>503</b>	<b>176</b>	<b>327</b>	<b>0</b>	<b>885</b>	<b>591</b>	<b>294</b>	<b>767</b>	<b>294</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

<sup>4</sup> El tiempo de resolución excedió el plazo máximo legal de atención, en virtud de que los interesados presentaron información adicional con la finalidad de integrar por completo sus expedientes.

E-EP | Enlace Estudio-Planta. AM | Amplitud Modulada. FM | Frecuencia Modulada. TDT | Televisión Digital Terrestre. SAI | Solicitud de Acceso a la Información.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 13. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Certificados de homologación por perito	929	820	109	0	1,875	215	1,660	1,035	1,660	45	45 días naturales
Certificados de homologación por PEC	205	190	15	0	1,612	1,437	175	1,627	175	12	12 días hábiles
Certificados de aptitud para operar estaciones radioeléctricas civiles	6	6	0	0	20	17	3	23	3	30	90 días naturales
Licencias de estación de barco	2	2	0	0	94	44	50	46	50	90	90 días naturales
Licencia de estación de aeronave	118	99	0	19	140	75	65	174	84	90	90 días naturales
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	3	3	0	0	1	1	0	4	0	30	30 días hábiles
Designación de responsables técnicos de estaciones terrenas transmisoras	1	1	0	0	1	1	0	2	0	30	30 días hábiles
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	0	0	0	0	1	0	1	0	1	30	30 días hábiles
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	0	0	0	0	1	0	30	30 días hábiles


**Tabla 13. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Plan de contingencia de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	0	0	1	0	0	0	0	1	30	90 días naturales
Avisos de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	0	2	0	2	0	2	30	30 días hábiles
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	0	0	0	0	1	1	0	1	0	30	30 días hábiles
Autorización de puertos internacionales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	15	15 días hábiles
Convenios de interconexión internacional	0	0	0	0	1	1	0	1	0	15	15 días hábiles
Asignación de numeración geográfica	6	6	0	0	49	48	1	54	1	4	60 días naturales PTFN 8.1.5
Asignación de numeración no geográfica específica	2	2	0	0	5	5	0	7	0	14	60 días naturales PTFN 8.2.3.4
Asignación de códigos IDA	4	4	0	0	17	16	1	20	1	16	30 días naturales PTFN 8.5.4


**Tabla 13. Trámites de autorizaciones y servicios, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Autorización de redistribución	3	3	0	0	2	2	0	5	0	4	3 meses LFPA Art. 17
Cesión de derechos de numeración geográfica	0	0	0	0	8	8	0	8	0	3	60 días naturales PTFN 8.1.10
Asignación de códigos de servicios especiales	0	0	0	0	1	1	0	1	0	6	60 días naturales PTFN 8.4.13
Asignación de IMSI	1	1	0	0	1	0	1	1	1	68 <sup>4</sup>	20 días hábiles
Solicitudes de autorización de comercializadoras	25	25	0	0	104	79	25	104	25	28	30 días hábiles
Cesión y transferencia de derechos de comercializadora	0	0	0	0	2	1	1	1	1	26	30 hábiles
Solicitudes de autorización de visitas diplomáticas	0	0	0	0	16	16	0	16	0	17	30 días hábiles
<b>Totales</b>	<b>1,307</b>	<b>1,163</b>	<b>124</b>	<b>20</b>	<b>3,954</b>	<b>1,969</b>	<b>1,985</b>	<b>3,132</b>	<b>2,005</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

## Notas:

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

<sup>4</sup> El tiempo promedio para la atención de este trámite excedió el plazo máximo legal durante el cuarto trimestre de 2021.

PEC | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad. PTFN | Plan Técnico Fundamental de Numeración. IDO/IDD | Códigos de Identificación de Red local de Origen. IDA | Códigos de Identificación Administrativa. LFPA | Ley Federal de Procedimientos Administrativos. IMSI | International Mobile Subscriber Identity (Identidad Internacional de Suscriptor Móvil).

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 14. Trámites del RPC, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trimestres anteriores				Trimestre que se reporta			Totales		Tiempos	
	Acumulados al inicio del trimestre en plazo legal <sup>1</sup>	Resueltos	Rezago detectado <sup>2</sup>	Pendientes de resolución en plazo legal	Ingreso	Resueltos	Pendientes de resolución	Resueltos al cierre del trimestre	Pendientes al cierre del trimestre	Tiempo promedio del trámite (días) <sup>3</sup>	Plazo máximo legal
Solicitudes de inscripción en el RPC	549	475	74	0	2,115	1,372	743	1,847	743	25	90 días naturales
Solicitudes de alta a la Ventanilla Electrónica	20	20	0	0	218	197	21	217	21	9	10 días naturales
Número de tarifas inscritas en el RPC	0	0	0	0	25,931	25,931	0	25,931	0	1	1 día natural
<b>Totales</b>	<b>569</b>	<b>495</b>	<b>74</b>	<b>0</b>	<b>28,264</b>	<b>27,500</b>	<b>764</b>	<b>27,995</b>	<b>764</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Se refiere a aquellos trámites que pertenecen a trimestres anteriores y que aún no son resueltos; sin embargo, se encuentran dentro del tiempo establecido por ley para su resolución, por lo que no pertenecen al rubro de rezago.

<sup>2</sup> Se refiere a aquellos trámites pertenecientes a trimestres anteriores que excedieron el tiempo establecido por ley para su resolución durante el trimestre que se reporta y por tanto se consideran rezago al cierre del trimestre.

<sup>3</sup> Esta columna presenta los tiempos promedio de resolución de los trámites que fueron resueltos durante el trimestre que se reporta.

RPC | Registro Público de Concesiones. N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 15. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Solicitudes de concesión única	1	0	1	60	51	29	51	30	95 días naturales
Solicitudes de concesión de espectro radioeléctrico de manera directa	14	0	14	2	2	7	2	21	222 días hábiles
Cesión de derechos	252	1	251	136	2	136	3	387	126 días naturales


**Tabla 15. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Modificaciones de cobertura	0	0	0	8	1	8	1	8	340 días naturales
Modificaciones de calendario	1	0	1	1	0	1	0	2	N/A
Modificaciones en los CRCs	0	0	0	2	0	3	0	3	N/A
Modificaciones a permisos de redes privadas	17	0	17	30	1	32	1	49	208 días naturales
Modificaciones generales	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A
Modificaciones cambios de bandas	0	0	0	1	0	1	0	1	N/A
Solicitudes de prórroga de vigencia	47	0	47	0	0	0	0	47	N/A
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	0	0	0	1	1	0	1	0	85 días naturales
Transición y/o consolidación	0	0	0	2	1	7	1	7	128 días naturales
Interrupción parcial o total de los servicios	0	0	0	3	0	5	0	5	N/A
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	0	0	5	5	3	5	3	288 días naturales


**Tabla 15. Trámites de concesiones de telecomunicaciones rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incluido cobertura rural y social)	0	0	0	606	68	538	68	538	897 días naturales
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales	0	0	0	15	0	15	0	15	N/A
Asuntos diversos (incluidos contratos comisión mercantil, consultas de regulados, defensa jurídica, INE, SAI, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes, informe estadístico anual radioaficionados)	3	0	3	100	13	104	13	107	821 días naturales
Constancia de autorización de uso secundario	0	0	0	4	0	5	0	5	N/A
<b>Totales</b>	<b>335</b>	<b>1</b>	<b>334</b>	<b>978</b>	<b>145</b>	<b>896</b>	<b>146</b>	<b>1,230</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 11) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). CRC | Centro de Recepción y Control de Redes de Telecomunicaciones. INE | Instituto Nacional Electoral. SAI | Solicitud de Acceso a la Información.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT


**Tabla 16. Trámites de radiodifusión rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Modificación de Estatutos	0	0	0	10	9	1	9	1	350 días naturales
Cesión de derechos	0	0	0	12	10	26	10	26	465 días naturales
Solicitud de Concesión Uso Público	0	0	0	48	44	20	44	20	840 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Social	0	0	0	230	42	310	42	310	520 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Indígena	0	0	0	51	18	37	18	37	497 días hábiles
Solicitud de Concesión Uso Comunitaria	0	0	0	192	45	147	45	147	360 días hábiles
Prórroga Uso Comercial	0	0	0	51	16	40	16	40	912 días naturales
Prórroga No comercial (Uso Público o Social)	0	0	0	90	25	133	25	133	350 días naturales
Suspensión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor	0	0	0	105	73	47	73	47	110 días naturales
Instalación E-EP	0	0	0	9	3	8	3	8	120 días hábiles
Modificación E-EP	0	0	0	9	4	7	4	7	140 días hábiles


**Tabla 16. Trámites de radiodifusión rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados COFETEL			Trámites Rezagados IFT			Totales		Tiempos
	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Resueltos al cierre del trimestre	Rezago al cierre del trimestre	Tiempo promedio (días)
Modificación CR	0	0	0	2	0	2	0	2	N/A
Mecanismos art.86	0	0	0	13	11	2	11	2	772 días naturales
Instalación/Modificación AM	1	0	1	21	3	22	3	23	174 días naturales
Instalación/Modificación FM	2	2	0	126	53	108	55	108	460 días naturales
Instalación/Modificación TDT	0	0	0	71	42	42	42	42	821 días naturales
Asuntos diversos (ampliación de plazo, registros de documentación, defensa jurídica, otras autoridades, SAI, opiniones, consultas, etc.)	0	0	0	81	60	38	60	38	120 días naturales
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1,121</b>	<b>458</b>	<b>990</b>	<b>460</b>	<b>991</b>	<b>N/A</b>

## Notas:

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 12) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

COFETEL | Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta). E-EP | Enlace Estudio-Planta. CR | Centro de control. AM | Amplitud Modulada. FM | Frecuencia Modulada. TDT | Televisión Digital Terrestre. SAI | Solicitud de Acceso a la Información. N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 17. Trámites de autorizaciones rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados IFT			Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Tiempo promedio (días)
Certificados de homologación por perito	365	365	109	60 días hábiles
Certificados de homologación por PEC	0	0	15	N/A
Licencia de estación de aeronave	2	2	0	120 días naturales
<b>Totales</b>	<b>367</b>	<b>367</b>	<b>124</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 13) y los trámites rezagados del IFT al cierre de trimestre.

PEC | Procedimiento de Evaluación de la Conformidad.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 18. Trámites del RPC rezagados, octubre-diciembre 2021**

Trámites	Trámites Rezagados IFT			Tiempos
Tipo de trámite	Rezago al inicio del trimestre	Resueltos	Rezago al cierre del trimestre <sup>1</sup>	Tiempo promedio (días)
Solicitudes de inscripción en el RPC	303	37	340	110 días naturales
<b>Totales</b>	<b>303</b>	<b>37</b>	<b>340</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

<sup>1</sup> Es la suma de los trámites "integrados a rezago" (provenientes de la Tabla 14) y los trámites rezagados del IFT al cierre del trimestre.

RPC | Registro Público de Concesiones.

N/A significa No aplica.

Fuente: IFT.


**Tabla 19. Trámites de multiprogramación y canales virtuales, octubre-diciembre 2021**

Tipo de trámite	Ingresados	Resueltos por el Pleno	Resueltos por la UMCA	Resueltos global	Pendientes	Tiempo promedio (días)
Trámites relacionados con multiprogramación, para atención en Pleno	125	102	0	102	23	47
Otros trámites de multiprogramación	6	0	5	5	1	11
Trámites de canales virtuales	3	0	1	1	2	1
<b>Totales</b>	<b>134</b>	<b>102</b>	<b>6</b>	<b>108</b>	<b>26</b>	<b>N/A</b>

**Notas:**

El reporte incluye la atención de los asuntos de periodos anteriores.

Los trámites de multiprogramación atendidos por Pleno tienen un plazo máximo de 60 días, otros trámites de multiprogramación un plazo de tres meses, mientras que los de canales virtuales que atiende la UMCA, de 30 días.

UMCA | Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT.

N/A significa No aplica.





# 9

## Siglas y abreviaturas

5G	Tecnología móvil de quinta generación
AEP	Agente Económico Preponderante
AI	Autoridad Investigadora del IFT
AM	Amplitud Modulada
AMI	Alfabetización Mediática e Informativa
ARCO	Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición
BIT	Banco de Información de Telecomunicaciones
CC	Comité de Competencia
CDEP	<i>Committee on Digital Economy Policy</i> (Comité de Política sobre Economía Digital)
CGPE	Coordinación General de Planeación Estratégica del IFT
CGPU	Coordinación General de Política del Usuario del IFT
CIE	Corporación Interamericana de Entretenimiento
CISP	<i>Working Party on Communication Infrastructures and Services Policy</i> (Grupo de Trabajo sobre Infraestructura y Servicios de Comunicaciones)
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
CLTD	Congreso Latinoamericano de Transformación Digital
CMDT	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones

CNAF	Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
COMTELCA	Comisión Técnica Regional de las Telecomunicaciones
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Honduras
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COVID-19	<i>Coronavirus disease</i> (Enfermedad por coronavirus)
DGP	<i>Working Party on Data Governance and Privacy</i> (Grupo de Trabajo sobre Gobernanza y Privacidad de Datos)
DOF	Diario Oficial de la Federación
FCC	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones) de Estados Unidos
FIE-IFT	Fondo de Infraestructura y Equipamiento del IFT
FM	Frecuencia Modulada
GADT	Grupo Asesor de Desarrollo de Telecomunicaciones
GANT	Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones
IIC	Instituto Internacional de Comunicaciones
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

INDOTEL	Instituto Dominicano de Telecomunicaciones
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Instituto o IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IoT	Internet of Things (Internet de las Cosas)
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LAR	Línea de Acción Regulatoria
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFTR	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
LGBTI+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer
MADE	Working Group on Measurement and Analysis of the Digital Economy (Grupo de Trabajo sobre Medición y Análisis de la Economía Digital)
Mdp	Millones de pesos
MHz	Megahertz
MiPyMes	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NER	Network of Economic Regulators (Red de Reguladores Económicos)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OEA	Organización de los Estados Americanos
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMV	Operadores Móviles Virtuales
OTT	Over The Top (Servicios de aplicaciones y contenidos sobre la red)
PABF	Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias
PAT	Programa Anual Trabajo del IFT
PILARES	Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes
PRAI	Plataforma de Reguladores del Sector Audiovisual de Iberoamérica
PSFJ	Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio
REGULATEL	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones
RPC	Registro Público de Concesiones
SAI	Solicitud de Acceso a la Información
SDE	Working Group on Security in the Digital Economy (Grupo de Trabajo sobre Seguridad en la Economía Digital)
SE	Secretaría de Economía
SNII	Sistema Nacional de Información de Infraestructura

STAR	Servicio de Televisión y Audio Restringidos
SUBTEL	Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile
TDT	Televisión Digital Terrestre
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
TyR	Telecomunicaciones y Radiodifusión
UA	Unidad Administrativa
UC	Unidad de Cumplimiento del IFT

UCE	Unidad de Competencia Económica del IFT
UCS	Unidad de Concesiones y Servicios del IFT
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UMCA	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales del IFT
UPR	Unidad de Política Regulatoria del IFT
WP2	<i>Working Party 2</i> (Grupo de Trabajo sobre Competencia y Regulación)
WP3	<i>Working Party 3</i> (Grupo de Trabajo sobre Cooperación y Aplicación de la Ley)



# ITA 4

20  
21

## CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES



 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES



Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena,  
Demarcación Territorial Benito Juárez,  
C.P. 03720 Ciudad de México  
Tel: 55 50154000 / 800 2000 120

[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)



**OFICIO NO. SEB/UR300/CSOE/0293/2022**

Ciudad de México, 23 de marzo de 2022

**MONICA PÉREZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO Y**  
**RECURSO FINANCIEROS**  
**P R E S E N T E**

En atención su oficio DGPYRF-10.2/0552/2022, dirigido a esta Coordinación Sectorial de Operación Estratégica, mediante el cual, solicitan el informe correspondiente al nivel de educación Primera infancia, en apego a lo dispuesto en el artículo 36, primero y segundo párrafos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, en donde se establece lo siguiente:

*"Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera infancia, media superior y superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.*

*La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo a más tardar el 31 de marzo"*

En este sentido, me permito adjuntar el oficio DGGEyET/0162/2022, signado por Ambrosio Héctor Vázquez Bonilla, Director General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, mediante el cual, entregan la información para la integración del informe del nivel de educación Primera infancia, correspondiente al Programa Expansión de la Educación Inicial.

Lo anterior, en el entendido que el programa presupuestario en mención es el único en esta Subsecretaría y sus Direcciones Generales adscritas, que atiende este nivel, mismo, que a partir de este ejercicio fiscal es operado por la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**RAFAEL ARISTO GONZÁLEZ SALINAS**  
**COORDINADOR SECTORIAL DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA**

c.c.p. José Luis Márquez Hernández, Director de Área de la DGGEyET.  
Omar Alejandro Osés Fernández, Director de Planeación Estratégica, SEB.  
RAGS/OACF/jeb

Oficio No. DGGEyET/0162/2022

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2022

**RAFAEL ARISTO GONZÁLEZ SALINAS**  
COORDINADOR SECTORIAL DE OPERACIÓN  
ESTRATÉGICA DE LA SUBSECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA  
PRESENTE

En atención y respuesta a su oficio No. SEB/UR300/CSOE/0291/2022 de fecha 17 de marzo del presente, mediante el cual solicita la *integración del informe del nivel de educación primera infancia, señalando los mecanismos considerados para disminuir el rezago en el índice de cobertura, su distribución en las entidades federativas y las metas consideradas a mediano y largo plazo.*

Al respecto, dando atención y respuesta a su solicitud le informo lo siguiente:

Con la finalidad de atender lo establecido en la Ley General de Educación en sus Artículos 6 y 40:

**Artículo 6**

[...] La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley [...]

**Artículo 40.**

Los principios rectores y objetivos estarán contenidos en la Política Nacional de Educación Inicial, la cual será parte de una Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia. La Política Nacional de Educación Inicial integrará y dará coherencia a las acciones, programas y modalidades que distintos agentes desarrollan en materia de educación inicial bajo la rectoría de la Secretaría, con el objeto de garantizar la provisión de modelos de este nivel educativo adaptables a los distintos contextos y sensibles a la diversidad cultural y social. [...]

Los \$134,328,955.00 asignados en el 2022 al Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) para atender la implementación de la Reforma al Artículo 3ro. Constitucional y las leyes secundarias en materia educativa, en específico lo correspondiente a la estrategia de Educación Inicial, se destinarán para atender los siguientes apoyos establecidos en la Reglas de Operación 2022 del PEEI publicadas en el DOF mediante el ACUERDO número 04/02/22.

# EDUCACIÓN

Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Gestión Escolar  
y Enfoque Territorial

- **Apoyo 1** Fortalecer el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar de niñas y niños para la operación de los CAI-Federalizados y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado, considerando lo establecido en el Artículo 38. de la Ley General de Educación: En educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio.

Meta: Fortalecer al menos 202 Centros de Atención Infantil (CAI) Federalizados y CENDI en proceso de regularización con inmueble federalizado mediante el mantenimiento de los inmuebles en materia de seguridad y bienestar para asegurar la atención de al menos 44,000 niñas y niños de 0 días a 2 años 11 meses.

- **Apoyo 2.** Atender a niñas y niños de 0 días a 2 años 11 meses mediante la estrategia de Visitas a Hogares (servicio no escolarizado) con la participación de Agentes Educativos.

Meta: 55,000 niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses de edad.

- **Apoyo 3.** Implementación y operación de Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI)

Meta: 100 CCAPI en operación

- **Apoyo 6.** Difusión de los principios rectores y objetivos de la Educación Inicial considerados en la Política Nacional de Educación Inicial.

Meta: Difusión a al menos 4,000 planteles de educación inicial

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL



AMBROSIO HÉCTOR VÁZQUEZ BONILLA

EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN  
ESCOLAR Y ENFOQUE  
TERRITORIAL

C.c.e. Martha Velda Hernández Moreno. -Subsecretaria de Educación Pública, SEP. Para su superior conocimiento.  
Omar Alejandro Osés Fernández. - Director de Planeación Estratégica de la SEB, SEP - Para su conocimiento.  
José Luis Márquez Hernández. - Director de Área de la DGGEyET Para su conocimiento.





Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022

Nº de Oficio: CSPyA/0170/2020  
REFER: SEMS-CSPA-2022-000100

**MÓNICA PÉREZ LÓPEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO  
Y RECURSOS FINANCIEROS DE LA SEP  
Presente

Me refiero a su escrito No. DGPYRF.-10.2/0551/2022 del 16 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita el informe relacionado con el primer y segundo párrafos del artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (DPEF 2022).

En virtud de lo anterior, remito adjunto al presente el Informe correspondiente a esta Subsecretaría de Educación Media Superior UR600, con el fin de dar cumplimiento a la disposición referida y con la atenta solicitud de que, con fundamento en lo establecido en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y mismo 7 de su reglamento; así como del art. 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por su amable conducto, se realicen las gestiones necesarias para hacer llegar dicho informe a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

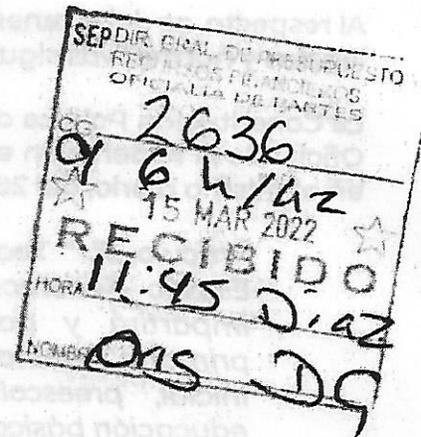
**ATENTAMENTE**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEMS  
**SILVIA AGUILAR MARTÍNEZ**  
COORDINADORA SECTORIAL DE PLANEACIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEMS

SAM/SRS/ASS

C.c.p.- Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior.  
Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP  
Sergio Romero Serrano, Director de Operación Técnica de la SEMS.





**Informe correspondiente al Nivel de Educación Media Superior UR600, sobre lo dispuesto en el primer y segundo párrafos del artículo 36 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022**

Se presenta el siguiente informe sobre los mecanismos para disminuir el rezago en el índice de cobertura en la Educación Media Superior para dar cumplimiento al artículo 36 párrafos primero y segundo, que a la letra dicen:

**Artículo 36.-** "Los programas de la Secretaría de Educación Pública, destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa Primera Infancia, Media Superior y Superior, establecerán mecanismos que permitan disminuir el rezago en el índice de cobertura en aquellas entidades federativas que estén por debajo del promedio nacional.

La Secretaría de Educación Pública deberá informar a la Cámara de Diputados, sobre la estructura de los programas destinados a fomentar la expansión de la oferta educativa a los que hace referencia el párrafo anterior, su distribución y metas de mediano y largo plazo, a más tardar el 31 de marzo..."

Al respecto, se debe tener en consideración lo establecido en otros instrumentos legales y normativos siguientes:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, con su última reforma publicada en el mismo diario, del 28 de mayo de 2021, establece:

**Artículo 3º.-** " Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez



*y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia..."*

La Ley General de Educación, en su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 30 de septiembre de 2019, establece:

En el Título Primero "Del derecho a la educación, Capítulo I Disposiciones generales", se cita:

**Artículo 1.-** "La presente Ley garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ....

*...Su objeto es regular la educación que imparta el Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado..."*

*En su capítulo II Del ejercicio del derecho a la educación:*

**Artículo 5.-** "Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional..."

**Artículo 6.-** "Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior ..."

**Artículo 7.-** "Corresponde al Estado la rectoría de la educación; la impartida por éste, además de obligatoria ..."

*En su capítulo III De la equidad y la excelencia educativa:*

**Artículo 8.-** "El Estado está obligado a prestar servicios educativos con equidad y excelencia."



*Las medidas que adopte para tal efecto estarán dirigidas, de manera prioritaria, a quienes pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo, dispersos o que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, físico, mental de identidad cultural, origen étnico o nacional, situación migratoria o bien, relacionadas con aspectos de género, preferencia sexual o prácticas culturales..."*

**Artículo 9.-** *"Las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias y con la finalidad de establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada persona, con equidad y excelencia ..."*

El Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019, se señala:

*En el numeral I.- "Política y Gobierno dentro de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, en el objetivo 2.-Garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en infraestructura y servicios de salud y por medio de los programas regionales, sectoriales y coyunturales de desarrollo: Jóvenes Construyendo el Futuro, ..."*

*En este mismo numeral, se señala En el párrafo de Libertad e Igualdad, "... Se construirán escuelas, universidades, recintos culturales y centros deportivos, pero no reclusorios, y entre la coerción y la concientización se optará por la segunda."*

*En el numeral II. Política Social se menciona el Derecho a la educación, en su último párrafo: "...el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo federal, el Congreso de la Unión y el magisterio nacional se encuentran*



*en un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.”*

Por otra parte, en el formato “Estrategia Programática” correspondiente al Ramo Administrativo 11, Secretaría de Educación Pública, del PEF 2022, se refiere que: La Secretaría de Educación Pública tiene como misión crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de excelencia con equidad, universalidad e integralidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.

Por lo anterior, los programas presupuestarios del Ramo 11 Educación Pública se enmarcan en dichos instrumentos, desde donde se busca la transformación del Sistema Educativo Nacional para lograr una educación incluyente, equitativa y de calidad, que permita garantizar el derecho universal a la educación, privilegiando el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. De este modo, se contribuye al cumplimiento del objetivo primordial de la presente administración: que la población viva en un entorno de bienestar.

De conformidad con la reciente reforma constitucional en materia educativa, que establece que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, fomentando la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje, y bajo la rectoría del Estado dentro del marco de un Acuerdo Educativo Nacional en el que participen de manera corresponsable los actores involucrados en la educación, se busca colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el eje central del Sistema Educativo Nacional.

Para dar cumplimiento a este propósito, se requieren espacios educativos con entornos idóneos para el aprendizaje, mantenimiento y equipamiento óptimo, planes y programas de estudio con perspectiva de género y una orientación integral, materiales didácticos impresos y digitales apropiados, acciones de fortalecimiento académico, acciones que fomenten la cultura física y el deporte, así como acciones para revalorizar el papel de maestras y maestros en la comunidad para que participen como agentes transformadores. En este sentido, se sentarán las bases de la Nueva Escuela Mexicana, cuyo objetivo es alcanzar una educación equitativa y de excelencia a través de la mejora continua.

Por lo que las instituciones públicas de educación media superior ofrecerán alternativas de desarrollo educativo congruentes con el entorno económico,



político, social, cultural y tecnológico de la nación, de esta manera la reflexión alrededor del ciudadano que queremos formar a partir de una nueva política educativa, debe considerarse centralmente los siguientes aspectos:

- ✓ Se atiende al grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 18 años de edad, quienes se encuentran en tránsito a la edad adulta, -etapa en la que comienzan a desarrollar una vida autónoma y a ejercer sus derechos como ciudadanos-, como también a mayores de 18 años que por diversas causas no concluyeron sus estudios y desean hacerlo.
- ✓ Los desafíos que enfrentarán los jóvenes en el siglo XXI, tales como: los cambios tecnológicos, la rápida transformación de las exigencias del ámbito laboral, la desaparición y aparición de campos de trabajo y profesiones, el auge del aprendizaje flexible a través de medios electrónicos o plataformas virtuales, entre otros.
- ✓ La diversidad de formaciones y perfiles de egreso de los más de treinta planes de estudio en el bachillerato, tanto de técnicos profesionales como propedéuticos.
- ✓ La necesidad de diseñar una política pública general para el nivel educativo y diferenciar las orientaciones de ésta con arreglo a los distintos modelos educativos, formas de sostenimiento y necesidades de atención que requiere de cada subsistema para su implementación.

En principio, se abordarán seis temas generales:

- I. Educación con calidad y equidad
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje
- III. Dignificación y revalorización del docente
- IV. Gobernanza del sistema educativo
- V. Infraestructura educativa
- VI. Financiamiento y recursos

Por lo anterior, y debido a que el programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior, Programa Presupuestario "U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior" no contó con asignación de recursos en el PEF para



los ejercicios fiscales de 2020 y 2021; ya que con dicho programa, se contempla apoyar a las instituciones públicas de estos niveles educativos para fortalecer su infraestructura física educativa, equipamiento y su operación, a fin de aumentar la capacidad de atención. Como objetivo del Programa Presupuestario "U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior" se estableció: "Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa mediante la ampliación de la infraestructura física educativa, equipamiento, ampliación de la escala de operación de los servicios educativos y diversificación de la oferta educativa."

Ante la adversidad, en esta subsecretaría se buscaron alternativas de solución, y mediante adecuaciones presupuestarias, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó el traspaso y uso de recursos de otros programas a otros de modalidad distinta.

En este sentido, a través de los programas P001 "Diseño de la Política Educativa", E007 "Servicios de Educación Media Superior" y del S243 "Programa de Becas Elisa Acuña", se otorgarán apoyos financieros a las instituciones públicas que impartan estos tipos educativos de media superior, para ampliar la disponibilidad de equipo y materiales educativos, así como el uso de tecnologías, también se continuará apoyando a las instituciones públicas de este nivel educativo para fortalecer su infraestructura física educativa, equipamiento y su operación, a fin de aumentar la capacidad de atención.

Por lo que, en el formato de la SHCP, "Resumen en Clasificación Económica, Por: Unidad Responsable, Funcional y Programas Presupuestarios" correspondiente al Ramo Administrativo 11, Secretaría de Educación Pública del PEF para 2022, se asignó un presupuesto autorizado total por 3,443.8 millones de pesos (mdp). Como objetivo del Programa Presupuestario P001 "Diseño de la Política Educativa" se estableció lo siguiente: Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, el objetivo del Programa Presupuestario E007 "Servicios de Educación Media Superior" es: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y el objetivo del Programa Presupuestario S243 "Programa





de Becas Elisa Acuña” es: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

### Estructura del Programa

Para el ejercicio fiscal 2022, se conserva la estructura del Programa “U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior”, donde algunas acciones lograrán ser absorbidas por el Programa P001 “Diseño de la Política Educativa” en lo que corresponde a la Educación Media Superior, dichas acciones comprenden los siguientes proyectos o vertientes:

1. **Inversión en infraestructura para Educación Media Superior.** - Orientado a contribuir a la ampliación de la cobertura de la educación, media superior, mediante el fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones de tipo medio superior adscritas a los subsistemas centralizados, coordinados, estatales, de la Ciudad de México, descentralizados de los estados y a las universidades.
2. **Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo.** - Su propósito es contribuir a la ampliación y mejoría de los servicios prestados por las unidades públicas de formación o capacitación para el trabajo del subsistema centralizado y descentralizados.
3. **Servicio Nacional de Bachillerato en Línea (Prepa en Línea – SEP).** - Se orienta a la ampliación de las oportunidades educativas con calidad y equidad contribuyendo así al mandato de universalizar la educación media superior en México, ofreciendo estudios de bachillerato en línea a jóvenes que por sus necesidades sociales, económicas, laborales o de otra índole no pueden asistir al sistema presencial.
4. **Programa Capacita-T.-** Ampliar la oferta educativa en centros y unidades de centros de formación o capacitación para el trabajo, promoviendo la reinserción escolar, así como la incorporación al campo laboral en un futuro próximo, la cultura del emprendedor y la reconstrucción del tejido social.



5. **Proceso de Ampliación de la Cobertura en Educación Media Superior.** - Apoyar, promover y fortalecer la ampliación de la cobertura de la educación media superior, a efecto de ofrecer educación a un mayor número de jóvenes que continuarán estudios del tipo superior o se integrarán a la a la fuerza productiva, a través de la asignación de apoyos financieros para atender los gastos de operación de los organismos descentralizados para nueva creación, crecimiento natural, expansión y/o conversión.
6. **Servicio Educativo Denominado Telebachillerato Comunitario.** - Atiende a los jóvenes que habitan en poblaciones pequeñas (de hasta 2500 habitantes). Se sustenta en el plan de estudios del Bachillerato General y se apoyan en materiales impresos y audiovisuales elaborados expresamente para este servicio, contribuye a la ampliación de la cobertura de educación media superior de manera significativa y al abatimiento del rezago en este nivel educativo.
7. **Sistema de Educación Dual con Formación en Escuela y Empresa.** - Orientado a escalar la instrumentación del Modelo Mexicano de Formación Dual, como un mecanismo para que las y los estudiantes mexicanos del nivel medio superior reciban una capacitación práctica en empresas y una formación teórica en los planteles y con el objetivo de coadyuvar al desarrollo económico de México a través de la mejora de la calidad de vida de los jóvenes.
8. **Expansión del Espacio Común de Educación Media Superior.** - Su objetivo es establecer la asociación estratégica de los diferentes planteles y subsistemas de la educación media superior, propiciando proceso de convergencia académica, con miras a construir un sistema integrado y competitivo de educación media superior basado en el fortalecimiento de la cooperación y el intercambio.
9. **Servicio de Preparatoria Abierta.** - Su propósito central es ofrecer servicios educativos incluyentes y de calidad, así como favorecer la expansión y aumentar la cobertura educativa, en beneficio de la población que por diversas razones no ha podido concluir su bachillerato. Se ofrece asesoría presencial y en línea a los estudiantes, a través de centros especializados de preparatoria abierta, quienes presentan sus exámenes de manera



impresa en centros de ampliación y por computadora en aulas de ambiente controlado.

**Metas del Programa**

La Subsecretaría de Educación Media Superior, conforme a la disponibilidad presupuestaria, continuará apoyando a las instituciones públicas de Educación Media Superior y de Formación y Capacitación para el Trabajo a fin de que amplíen la oferta educativa.

Conforme a la estructura programática presupuestal, para la Educación Media Superior, se tienen las siguientes metas propuestas para el ejercicio fiscal 2022:

Proyectos o Vertientes		Metas 2022 (Sujetas a la suficiencia presupuestaria)	
		Unidad de medida	Meta
1	Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior	Plantel beneficiado	0
2	Inversión en Infraestructura para Centros y Unidades de Formación o Capacitación para el Trabajo	Plantel beneficiado	0
3	Servicio Nacional de Bachillerato en Línea (Prepa en Línea-SEP)	Estudiante atendido	163,373



Proyectos o Vertientes		Metas 2022 (Sujetas a la suficiencia presupuestaria)	
		Unidad de medida	Meta
4	Programa Capacita-T	Persona capacitada	0
5	Proceso de Ampliación de la Cobertura en Educación Media Superior	Plantel beneficiado	0
6	Servicio Educativo Denominado Telebachillerato Comunitario	Plantel instalado	0
7	Sistema de Educación Dual con Formación en Escuela y Empresa	Alumno incorporado al Modelo Mexicano de Formación Dual	1,800
8	Expansión del Espacio Común de Educación Media Superior	Plantel beneficiado	0
9	Servicio de Preparatoria Abierta	Centro de Atención para Estudiantes con discapacidad instalado	140,000



Los recursos para cada proyecto o vertiente del Programa "U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior", en lo relativo a la Educación Media Superior", se asignan con base en la disponibilidad presupuestaria, a partir de los recursos autorizados para el programa por la H. Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Administración y Finanzas de esta Dependencia, cada uno en el ámbito de sus facultades y conforme a las disposiciones aplicables; asimismo, tomando en consideración las acciones y prioridades autorizadas en su oportunidad para cada proyecto o vertiente.

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2022




Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022  
Oficio núm. 500/103/2022.-200  
Expediente: 91

**MÓNICA PÉREZ LÓPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO  
Y RECURSOS FINANCIEROS  
PRESENTES**

Me permito hacer referencia a su oficio no. DGPYRF. -10.2/0550/2022, mediante el cual solicita la presentación del Informe de Programas para fomentar la expansión de la oferta educativa al nivel de educación superior.

Al respecto, me permito informar que la UR 500-Subsecretaría de Educación Superior no cuenta, por el momento, con Programas para fomentar la expansión de la oferta educativa en su estructura programática autorizada.

Sin embargo, no omito comentar que, actualmente, se están llevando a cabo los trámites correspondientes para que los recursos asignados durante el presente ejercicio fiscal 2022 en el PP E010, sean transferidos al Programa U079; a la fecha no han sido concluidos dichos trámites y no se cuenta con la certeza suficiente de que dicho traspaso sea autorizado por la SHCP.

Asimismo, hago de su conocimiento que la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio, informan que no cuentan con programas presupuestarios que tengan entre sus objetivos el fomentar la expansión de la oferta educativa.

Al agradecer la atención que brinde al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

**ATENTAMENTE  
LA COORDINADORA TÉCNICA  
ADMINISTRATIVA DE LA SES**

*Una*  
SECRETARÍA  
COORDINACIÓN

**EVANGELINA DE LUNA ZERMEÑO**

*Se recibió el oficio por correo electrónico de conformidad con el acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) publicado por el Diario Oficial de la Federación el 17 abril de 2020.*

2023

C.C.P. Francisco Luciano Conchelo Bórquez. - Subsecretario de Educación Superior. Para su superior conocimiento.  
Anabel Córdoba Téllez. - Coordinadora Administrativa de la SES. Presente.  
Jesús Demetrio Galicia Casas. - Subdirector de Recursos Financieros. Presente.

EDLZ/ACT/DCC





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA  
LXV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>